



MEMORIAL

Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial



Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-04853

Miembros de la Junta de Planificación

Julio Lassus Ruiz, LMM, MP, PPL

Presidente

Rebecca Rivera Torres, MRP, PPL

Vicepresidenta

José Díaz Díaz, MEM, BSIE

Miembro Asociado

Lemuel Rivera Rivera, BSEE, CAMP

Miembro Asociado

Equipo de trabajo

Junta de Planificación

Propuesta Code Enforcement
Leslie M. Rosado Sánchez, PPL
Directora Interina de Programa de Planificación Física
Planificador Principal Propuesta Code Enforcement

Natalia P. Crespo Román, MP, PPL
Subprograma de Planes de Usos de Terreno
Auxiliar de Planificación

Mari Glory González Guerra, MP, JD, PPL, Esq.
Subprograma de Planes de Usos de Terreno
Planificador Principal Propuesta Code Enforcement

Ricardo I. Ruíz Vélez
Analista de GIS
Subprograma de Sistemas de Información Geográfica (GIS)

David J. Rodríguez Castro, MP, PPL
Subprograma de Planes de Usos de Terreno
Planificador Profesional Propuesta Code Enforcement

Rogelio González Sánchez
Director de Subprograma de
Sistemas de Información Geográfica (GIS)

Aurielee Díaz Conde, MP, PPL
Subprograma de Planes de Usos de Terreno
Planificadora Ambiental de Propuesta Code Enforcement

Omar H. Estrada Meléndez, MA, PPL, AIT
Subprograma de Planes de Usos de Terreno
Planificador Propuesta Code Enforcement

Municipio Autónomo de Juncos

Alberto N. Ramos Torres
Director
Ordenación Territorial y Planificación – CRIM

Slocum Ventures LLC

Suheidy Barreto Soto, PPL

Legislatura Municipal

NO DISPONIBLE DURANTE VEDA ELECTORAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Miembros de la Junta de Comunidad

Sr. Julio Juan Negrón Pérez

Sr. Marcos Santana Andújar

Sra. Miriam Escobar Rivera

Sra. Nereida Castrillo Cuevas

Sr. Víctor Ramos Alejandro

Sr. Carlos A. Sanabria Alejandro

Sra. Ivelisse Esquilín Pagan

Tabla de Contenido

MEMORIAL DEL PLAN.....	1
Propósito, Primera Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial	1
Estructura del Plan	1
Participación Ciudadana	2
Área Funcional	3
Localización y Límites Geográficos de Juncos	4
Análisis Poblacional	6
Población.....	6
Pirámides Poblacionales de Juncos.....	7
Barrios	10
Densidad Poblacional por Barrio.....	13
Evolución de la Estructura y Mediana de Edad	13
Población con Diversidad Funcionales o de Acceso	15
Educación y Escolaridad	19
Ingresos.....	23
Condición de Pobreza	25
Empleo, Desempleo y Fuerza Laboral.....	26
Sector de Empleo por Industria.....	27
Vivienda.....	30
Nacimientos, Defunciones y Matrimonios	32
Programas de Asistencia a Familias, Seguro Social y otros	33
Comunidades Especiales.....	34
Actividad Delictiva en el Área Funcional	37
Contexto Territorial.....	38
Análisis Físico- Ambiental AFC.....	38
Topografía y Geología.....	39
Hidrografía.....	42
Clima	44
Flora y Fauna	45
Suelos.....	46
Actividad Agrícola.....	48
Riesgos Naturales.....	49
Cambio Climático / Calor Extremo	50
Sequías	51

Fuegos Forestales.....	52
Zonas Susceptibles a Inundaciones.....	52
Zonas Susceptibles a Deslizamientos.....	59
Terremotos	61
Infraestructura y Dotaciones.....	62
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado	62
Energía Eléctrica	64
Telecomunicaciones.....	66
Desperdicios Sólidos.....	68
Red de Vial.....	69
Transportación Pública.....	69
Instalaciones Médicas CDT de Juncos	70
Composición de Industrias/Comercio.....	71
Edificios Industriales.....	73
Tenencia de terrenos	76
Activos Críticos Municipales.....	79
Recursos Históricos, Culturales y Arqueológicos	80
Determinaciones Finales, Permisos y Consultas	84
Oportunidades y Estrategias	92
Dependencias de Asistencia Social	93
Ayuda al Ciudadano	93
Oficina de Asuntos de la Mujer	93
Oficina de Fondos Federales	94
Seguridad	95
Diagnóstico.....	95
Análisis FODA	95
Políticas Públicas Propuestas	102
Determinaciones de Políticas para el Programa	111
Políticas de la Programación.....	111
Propuesta del Plan.....	113
Suelo Urbano.....	114
Suelo Urbanizable	114
Suelo Rústico	114
Bibliografía	122

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Población Histórica de Juncos</i>	7
Figura 2 <i>Pirámides Poblacionales de Juncos (1970-2021)</i>	9
Figura 3 <i>Población Barrio Pueblo de Juncos</i>	11
Figura 4 <i>Población con Diversidad Funcional en el Municipio de Juncos (2014-2021)</i>	15
Figura 5 <i>Distribución de los tipos de Diversidad Funcional</i>	16
Figura 6 <i>Población de Veteranos con algún tipo de Diversidad Funcional Años (2015 – 2021)</i>	18
Figura 7 <i>Veteranos con Diversidad Funcional por Barrios, 2021</i>	19
Figura 8 <i>Ingreso del hogar, familia y Per Cápita</i>	23
Figura 9 <i>Composición de los Empleos por Sector (Industria) Económico</i>	28
Figura 10 <i>Vivienda Total, Ocupada y Desocupada</i>	30
Figura 11 <i>Mediana del Valor de la Vivienda</i>	32
Figura 12 <i>Comunidades Especiales</i>	35
Figura 13 <i>Mapa del Área Funcional de Caguas</i>	39
Figura 14 <i>Impactos del Cambio Climático</i>	51
Figura 15 <i>Índice de deslizamiento</i>	59
Figura 16 <i>Computadoras e Internet, Municipio de Juncos</i>	67
Figura 17 <i>Servicios Médicos Ofrecidos 2022-2023</i>	70
Figura 18 <i>Clasificación de Suelos del Municipio de Juncos, 2024</i>	115

Lista de Mapas

Mapa 1 <i>Delimitación Geográfica de las Áreas Funcionales</i>	3
Mapa 2 <i>Mapa de Ubicación del Municipio de Juncos</i>	4
Mapa 3 <i>Barrios Municipio de Juncos</i>	5
Mapa 4 <i>Comunidades Especiales</i>	36
Mapa 5 <i>Topográfico de Juncos</i>	39
Mapa 6 <i>Terrenos con Pendientes de 45 grados o más Área Funcional de Caguas</i>	41
Mapa 7 <i>Hidrografía, Municipio de Juncos</i>	43
Mapa 8 <i>Cuenca Hidrográfica Río Grande de Loíza</i>	44
Mapa 9 <i>Tipo de Suelos Predominantes en el Municipio de Juncos</i>	47

Mapa 10 Mapa de Áreas Susceptible a Inundaciones.....	54
Mapa 11 Cambio en niveles de inundación en el Municipio de Juncos- Luego del huracán María- FIRM vs ABFE	57
Mapa 12 Susceptibilidad a Deslizamientos de Terrenos en el Municipio de Juncos	60
Mapa 13 Propiedades Municipales.....	78
Mapa 14 Catastros donde se han realizado Consultas de Ubicación.....	91
Mapa 15 Clasificación de Suelos.....	119
Mapa 16 Calificación de Suelos	120

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Tasa de Crecimiento Poblacional</i>	7
Tabla 2 <i>Población Censo 2010 y 2020 por Barrio</i>	10
Tabla 3 <i>Serie Histórica de Población del Barrio-Pueblo de Juncos, 1950-2020</i>	12
Tabla 4 <i>Población Zona Urbana y Barrio Pueblo, 2020</i>	12
Tabla 5 <i>Densidad Poblacional de Juncos por Barrio, ECPR-2021</i>	13
Tabla 6 <i>Población por Sexo y Mediana de Edad por Barrio</i>	14
Tabla 7 <i>Población de Veteranos con Diversidad Funcional 2015 - 2021</i>	17
Tabla 8 <i>Veteranos por Barrio, 2021</i>	18
Tabla 9 <i>Escuelas Públicas en el Municipio de Juncos</i>	20
Tabla 10 <i>Escuelas Privadas en el Municipio de Juncos</i>	20
Tabla 11 <i>Matrícula Escolar por Barrio</i>	21
Tabla 12 <i>Educación Obtenida - Población por Barrio, Municipio de Juncos</i>	22
Tabla 13 <i>Mediana de Ingresos por Barrio</i>	23
Tabla 14 <i>Ingresos del 2017 al 2021</i>	24
Tabla 15 <i>Porcentaje de Familias y Personas cuyos Ingresos están por debajo del Nivel de Pobreza por Barrio</i>	25
Tabla 16 <i>Empleo por Barrio</i>	27
Tabla 17 <i>Empleo por Industria</i>	29
Tabla 18 <i>Ocupación de Vivienda por Propietario e Inquilino</i>	31

Tabla 19 <i>Nacimientos, Defunciones y Matrimonios</i>	32
Tabla 20 <i>Informe Promedio Anual de Beneficios del TANF Año Fiscal Estatal 2017-2018</i>	33
Tabla 21 <i>Delitos Tipo 1, Área Funcional de Caguas</i>	37
Tabla 22 <i>Terrenos con Pendientes de 45 grados o más Área Funcional de Caguas</i>	40
Tabla 23 <i>Especies amenazadas, críticas o en peligro de extinción</i>	46
Tabla 24 <i>Censo Agrícola 2012 y 2018, Puerto Rico</i>	48
Tabla 25 <i>Cambio Climático</i>	50
Tabla 26 <i>Inundaciones por Barrios y Sectores del Municipio de Juncos</i>	55
Tabla 27 <i>Sectores dentro de la Zona del 0.2% de Probabilidad de Inundación Anual</i>	56
Tabla 28 <i>Total de cuerdas en Zona Inundable en el Área Funcional de Caguas</i>	57
Tabla 29 <i>Total de cuerdas en la Zona de Cauce Mayor en el Área Funcional de Caguas</i>	58
Tabla 30 <i>Deslizamientos por Barrio Causados por el Huracán María</i>	61
Tabla 31 <i>Identificación de Terremotos, Municipio de Juncos</i>	62
Tabla 32 <i>Estructuras (torres) de transmisión</i>	64
Tabla 33 <i>Fusibles</i>	65
Tabla 34 <i>Switches</i>	65
Tabla 35 <i>Base de subestaciones</i>	65
Tabla 36 <i>Líneas</i>	66
Tabla 37 <i>Torres de Telecomunicaciones, Juncos</i>	67
Tabla 38 <i>Composición Industrial del Municipio de Juncos</i>	72
Tabla 39 <i>Inventario de edificios de la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO)</i>	73
Tabla 40 <i>Empresas manufactureras en el Municipio de Juncos</i>	74
Tabla 41 <i>Instalaciones críticas Municipales</i>	79
Tabla 42 <i>Sitios Arqueológicos en el Municipio de Juncos</i>	80
Tabla 43 <i>Sitios con Alto Valor Históricos en Juncos</i>	81
Tabla 44 <i>Solicitudes radicadas ante la plataforma Single Business Portal y la Junta de Planificación</i>	85
Tabla 45 <i>Tipos de Permisos Otorgados, Radicados en el SBP, Municipio Autónomo de Juncos</i>	86
Tabla 46 <i>Estatus de Permisos Radicados en el SBP 2014-2023, Municipio Autónomo de Juncos</i>	88
Tabla 47 <i>Permisos Radicados ante la Junta de Planificación, Municipio Autónomo de Juncos</i>	89
Tabla 48 <i>Recursos Naturales, Atractivos y Recreativos</i>	95
Tabla 49 <i>Acueductos y Alcantarillados</i>	96

Tabla 50 <i>Urbanismo</i>	97
Tabla 51 <i>Transportación y Movilidad</i>	98
Tabla 52 <i>Energía</i>	98
Tabla 53 <i>Telecomunicaciones</i>	99
Tabla 54 <i>Manejo de Desperdicios Sólidos</i>	99
Tabla 55 <i>Aspecto Social</i>	100
Tabla 56 <i>Aspecto Económico</i>	101
Tabla 57 <i>Metas, Objetivos y Estrategias Generales</i>	103
Tabla 58 <i>Política aplicable a todas las Clasificaciones de Suelo</i>	104
Tabla 59 <i>Políticas Públicas para Suelo Urbano</i>	104
Tabla 60 <i>Políticas Públicas para el Suelo Rústico Común y Especialmente Protegido</i>	108
Tabla 61 <i>Políticas de índole físico, social y económico</i>	111
Tabla 62 <i>Clasificación de Suelos del Municipio de Juncos</i>	116
Tabla 63 <i>Área que Comprende Agua y Vial</i>	116
Tabla 64 <i>Clasificación Comparable 2007-2024</i>	117
Tabla 65 <i>Calificación de Suelos Municipio de Juncos</i>	117

MEMORIAL DEL PLAN

Propósito, Primera Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial

Esta Primera Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial (POT) del Municipio Autónomo de Juncos (MAJ) se realiza en virtud del Capítulo VI del Código Municipal, Ley 107 del 14 de agosto de 2020, en adelante Código Municipal. El Código Municipal dispone que los planes territoriales deberán ser revisados de forma integral al menos cada ocho (8) años y de forma parcial cada vez que sea necesario.

El Plan de Ordenación Territorial de Juncos fue aprobado por el Gobernador mediante Orden Ejecutiva OE-2007-58, el 30 de noviembre de 2007. Por otro lado, el Municipio Autónomo de Juncos realizó una revisión parcial la cual fue aprobada por Orden Ejecutiva con número OE-2011-028 el 5 de julio de 2011. Recientemente el Municipio comenzó el proceso de Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial, el cual busca atender y actualizar los usos existentes y el comportamiento de la extensión territorial.

La clasificación y calificación de suelos vigente se revisa de acuerdo con las nuevas necesidades del municipio, al Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico, vigente con fecha de 19 de noviembre de 2015, Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios con vigencia del 16 de junio 2023, (Reglamento Conjunto 2023).

Estructura del Plan

La Revisión Integral consiste en tres fases y una o más vistas públicas:

- Fase I-Enunciación de los Objetivos, Plan de Trabajo, Memorial y Programa de Acción
- Fase II- Avance del Plan
- Fase III- Plan Final

El Plan de Ordenación Territorial Final, se compone de tres (3) documentos narrativos: el Memorial, el Programa y la Reglamentación, que en forma integrada establecen las bases para el desarrollo armonioso del municipio. Además, incluye: Plano de Clasificación de Suelos, Planos de Calificación, Plan Vial, Planos de Infraestructura, Dotaciones y los Geodatos (Mapas).

- Enunciación de Objetivos y Plan de Trabajo - se establecen las metas y objetivos generales que se persiguen con el plan de ordenación territorial a la vez que se elabora un plan de trabajo.
- Memorial - donde se señalan los objetivos generales de la ordenación y se expresan y justifican los criterios que conducen a la adopción de distintas determinaciones. Es el instrumento básico para la interpretación del Plan en su conjunto y opera como suplemento para resolver los conflictos entre otros documentos o entre distintas determinaciones, si resultaran insuficientes las disposiciones de la Reglamentación. Además, se presenta el inventario, diagnóstico y recomendaciones sobre el desarrollo social, económico y físico del Municipio.
- Programa - donde se determina el orden utilizado en la confección del Plan de Ordenación Territorial, al establecer en forma precisa el tiempo, el modo y el costo de los distintos programas propuestos. Incluye los proyectos de inversión certificados por las agencias, los planes de áreas y ensanche recomendados.
- El Reglamento constituye el conjunto de normas que regirán la calificación del territorio, que se establecen conforme al Reglamento Conjunto 2023.

Participación Ciudadana

Los ciudadanos de Juncos, a través de la Junta de Comunidad obtuvieron la oportunidad de expresar sus inquietudes, preocupaciones y comentar acerca del desarrollo de los trabajos del Plan. También, se le dio la oportunidad de participar de vista pública donde se presentaron los documentos y mapas. Las entidades gubernamentales, en particular la Junta de Planificación, trabajó directamente con el Municipio para lograr que el Plan se enmarque en la política pública vigente, además de garantizar la consideración de las necesidades del Municipio en su Programa.

El Código Municipal establece claramente, la importancia que tiene la participación de los ciudadanos en la elaboración de los Planes de Ordenación:

“Se declara política pública del Gobierno de Puerto Rico fomentar la participación de la ciudadanía en el proceso de elaboración y adopción de los Planes de Ordenación. El municipio deberá promover la comprensión pública de dichos planes, empleando aquellos medios de información que considere adecuados. Asimismo, el municipio proveerá a la ciudadanía de toda información

necesaria que coloque a todo ciudadano en posición de igualdad para su participación efectiva en los procesos de ordenación del territorio municipal”.

Actualmente la Junta de Comunidad se compone de siete (7) miembros representativos de las comunidades del Municipio nombrados por el Hon. Alcalde Alfredo Alejandro Carrión.

Durante la elaboración del documento se realizaron reuniones con la Junta de Comunidad, para discutir la información recopilada para la elaboración del Plan. La Junta de Comunidad continuará siendo parte del proceso de elaboración del Plan hasta su culminación.

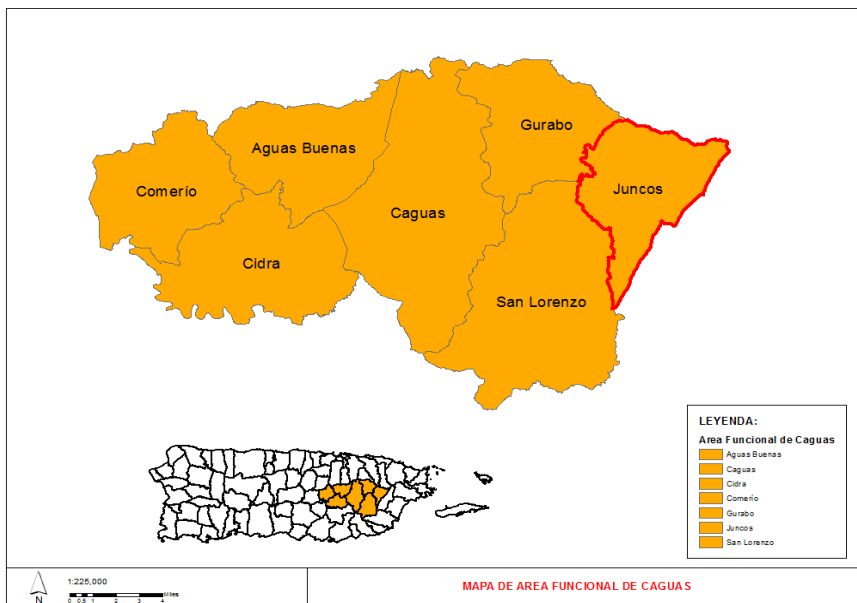
Área Funcional

El Municipio de Juncos es parte del Área Funcional de Caguas. Ubicado en la región central - este de Puerto Rico. Los municipios que conforman el Área Funcional son los siguientes: al oeste, ubica el pueblo de Comerío, seguido de Cidra, Aguas Buenas, al centro se encuentra el municipio de Caguas, y al este San Lorenzo, Gurabo y Juncos.

La Junta de Planificación ha establecido once (11) áreas funcionales. Esta estructura identifica las áreas funcionales a base de una diversidad de interrelaciones entre los municipios que la componen, incluyendo: movilidad, dependencias,

Mapa 1 Delimitación Geográfica de las Áreas Funcionales

complementariedad, influencias, entre otros aspectos sociales, económicos, que van más allá de solo las características geográficas compartidas. Esta estructura dinámica, permite entender y atender el comportamiento, así como la influencia que generan algunos municipios sobre áreas geográficas específicas, al mismo tiempo que responden a



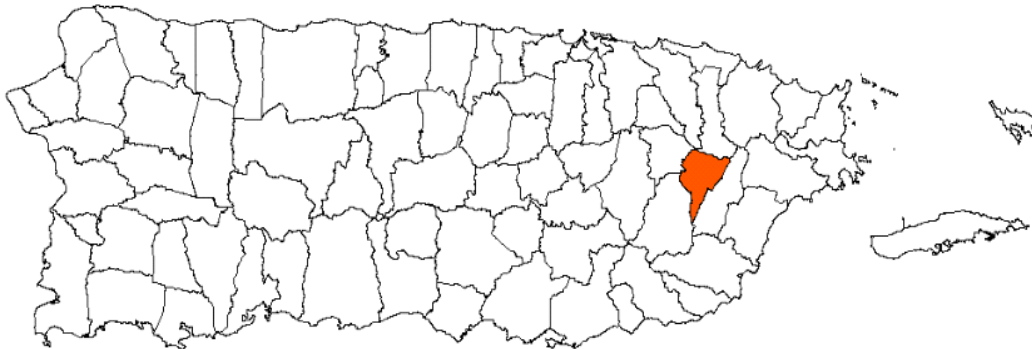
otras áreas o municipios de mayor influencia.

Localización y Límites Geográficos de Juncos

El Municipio de Juncos se encuentra ubicado en el centro-este de la isla. Por el norte colinda con Gurabo, Carolina y Canóvanas; por el sur con San Lorenzo y Las Piedras; por el oeste con Gurabo y San Lorenzo y por el este con Las Piedras. El área superficial del municipio es de 68.92 km².

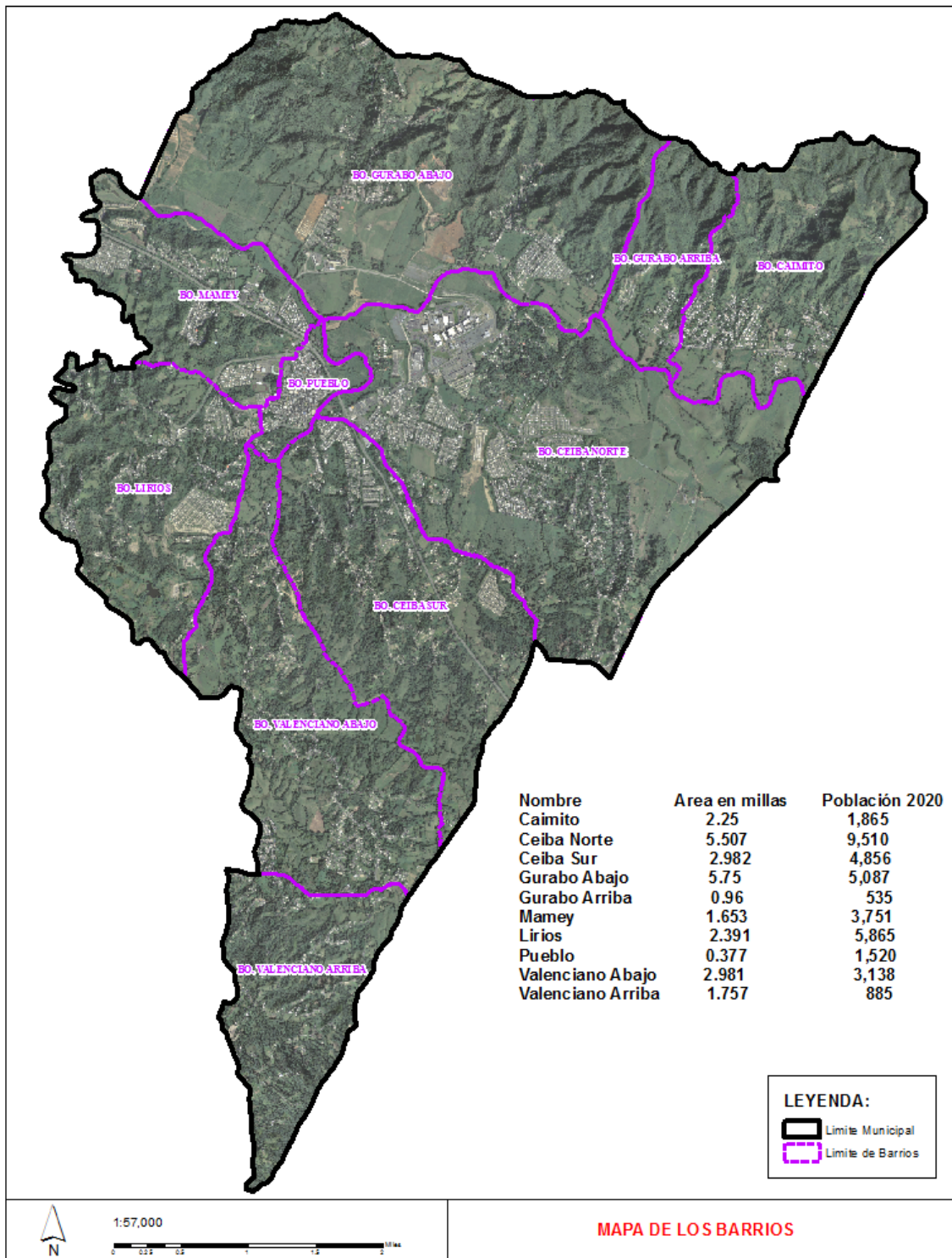
De acuerdo con los datos de la ECPR 2021, el Municipio de Juncos cuenta con una población de 37,290 habitantes, eso representa 3,000 personas menos si lo comparamos con el Censo de 2010, en comparación con el censo decenal 2020, tuvo una diferencia de 3,278. Juncos tuvo un crecimiento poblacional constante hasta el censo del 2010. El Municipio de Juncos representa el 11.4% del Área Funcional de Caguas, que cuenta con una población total de 328,213 habitantes, lo que representa el 10% de la población total de Puerto Rico.

Mapa 2 Mapa de Ubicación del Municipio de Juncos



El Municipio de Juncos cuenta con 10 barrios en su territorio, barrio Pueblo, en el norte barrio Gurabo Abajo y Gurabo Arriba; al este barrio Caimito y Ceiba Norte; al oeste barrio Mamey y Lirios, en la zona central barrio Ceiba Sur y Valenciano Abajo y al sur Valenciano Arriba.

Mapa 3 Barrios Municipio de Juncos



Análisis Poblacional

Población

Las estrategias de planificación para el bienestar social y el desarrollo económico del municipio se pueden determinar por su cambio poblacional y características socioeconómicas. Los cambios poblacionales requieren una evaluación integral de los recursos de producción, e infraestructura disponible y la necesaria para atender los cambios. El Municipio de Juncos, al igual que otros municipios, ha experimentado pérdida poblacional desde el 2010. Los datos que se utilizaron para los análisis en su mayoría son del Censo decenal, sin embargo, se incluyeron datos de la Encuesta de la Comunidad para los datos más actualizados.

Es importante mencionar que, para todos los datos de la Encuesta de la Comunidad de Puerto Rico, estimado a 5 años, los resultados se vieron afectados por la pandemia del COVID-19. Esta situación provocó que se afectara la calidad de los datos del ECPR en el 2020, y por lo tanto los estimados a 5 años de la ECPR 2021. Esto fue principalmente debido a la baja tasa de respuesta de la encuesta y a que, a diferencia de los Estados, el Negociado del Censo no utilizó datos de registros administrativos para mejorar la calidad de datos en Puerto Rico. Para ser precisos, el Negociado del Censo no publicó datos de la ECPR a 1 año para el 2020, para Puerto Rico. En el resto de los Estados, el Negociado publicó un conjunto de datos llamado Datos Experimentales del ACS 2020.

La tasa de crecimiento poblacional tanto en el Municipio de Juncos, en el Área Funcional de Caguas y a nivel de Puerto Rico, ha presentado una tasa de crecimiento negativa. La tasa de crecimiento toma en cuenta todos los componentes de crecimiento de la población, como lo son los nacimientos, muertes y migración.

El Municipio de Juncos tuvo un crecimiento poblacional constante hasta el censo del 2010. De acuerdo con el Censo 2020, al igual que la mayoría de los municipios de Puerto Rico, Juncos presentó un por ciento de cambio de -7.07% y una tasa de crecimiento poblacional negativa de 0.85%.

La crisis económica, los huracanes, los terremotos y la pandemia del COVID-19 han provocado cambios poblacionales significativos que se continuarán reflejando en los censos futuros.

Tabla 1

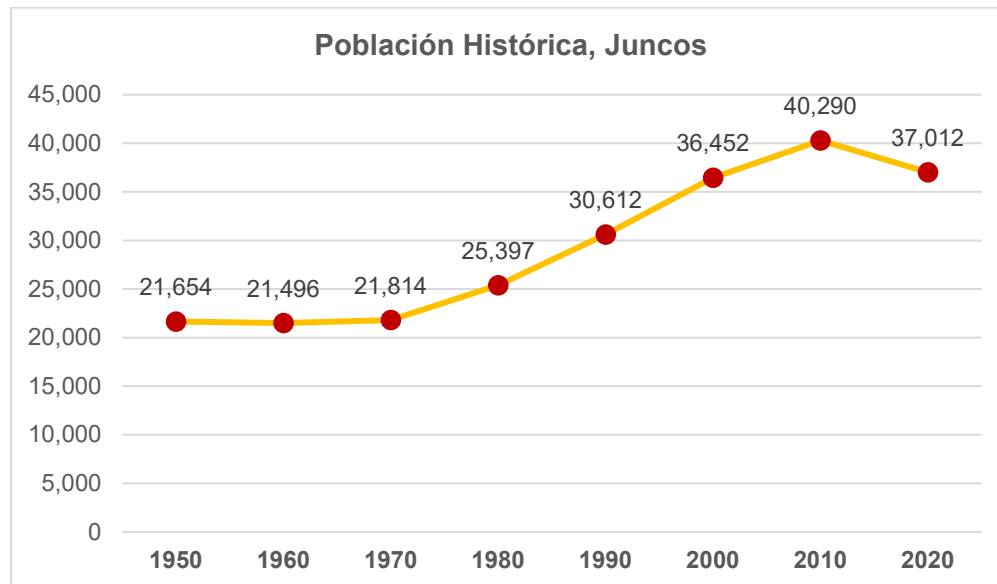
Tasa de Crecimiento Poblacional

Área Geográfica	Tasa Crecimiento Poblacional (%)		
	1990-2000	2000-2010	2010-2020
Aguas Buenas	1.3%	-0.13%	-1.7%
Caguas	0.52%	0.2%	-1.2%
Cidra	1.9%	0.2%	-0.84%
Comerio	-0.13%	0.4%	-0.95%
Gurabo	2.5%	2.1%	-1.1%
Juncos	1.8%	1.0%	-0.85%
San Lorenzo	1.5%	0.01%	-0.85%
AFC	1.14%	0.5%	-1.1%
Puerto Rico	0.80%	-0.2%	-1.2%

Fuente: Censo Decenal 2000, 2010 y 2020.

Figura 1

Población Histórica de Juncos



Fuente: Censo Decenal 1950-2020.

Pirámides Poblacionales de Juncos

Las pirámides poblacionales nos ayudan a evaluar los cambios en la estructura poblacional y los cambios en tiempos determinados. Es importante mencionar que los datos presentados en las pirámides desde el año 1970 al 2010, son datos censales del censo decenal y los datos del año 2021, son datos de la Encuesta de la Comunidad, estimado a 5 años. Se utiliza la encuesta de la comunidad, ya que al momento de desarrollo del análisis no estaban disponibles los datos finales del Censo 2020 con sexo y edad. Aunque son datos que no son comparables por la metodología utilizada, lo incluimos para poder identificar patrones en el cambio poblacional del municipio de Juncos.

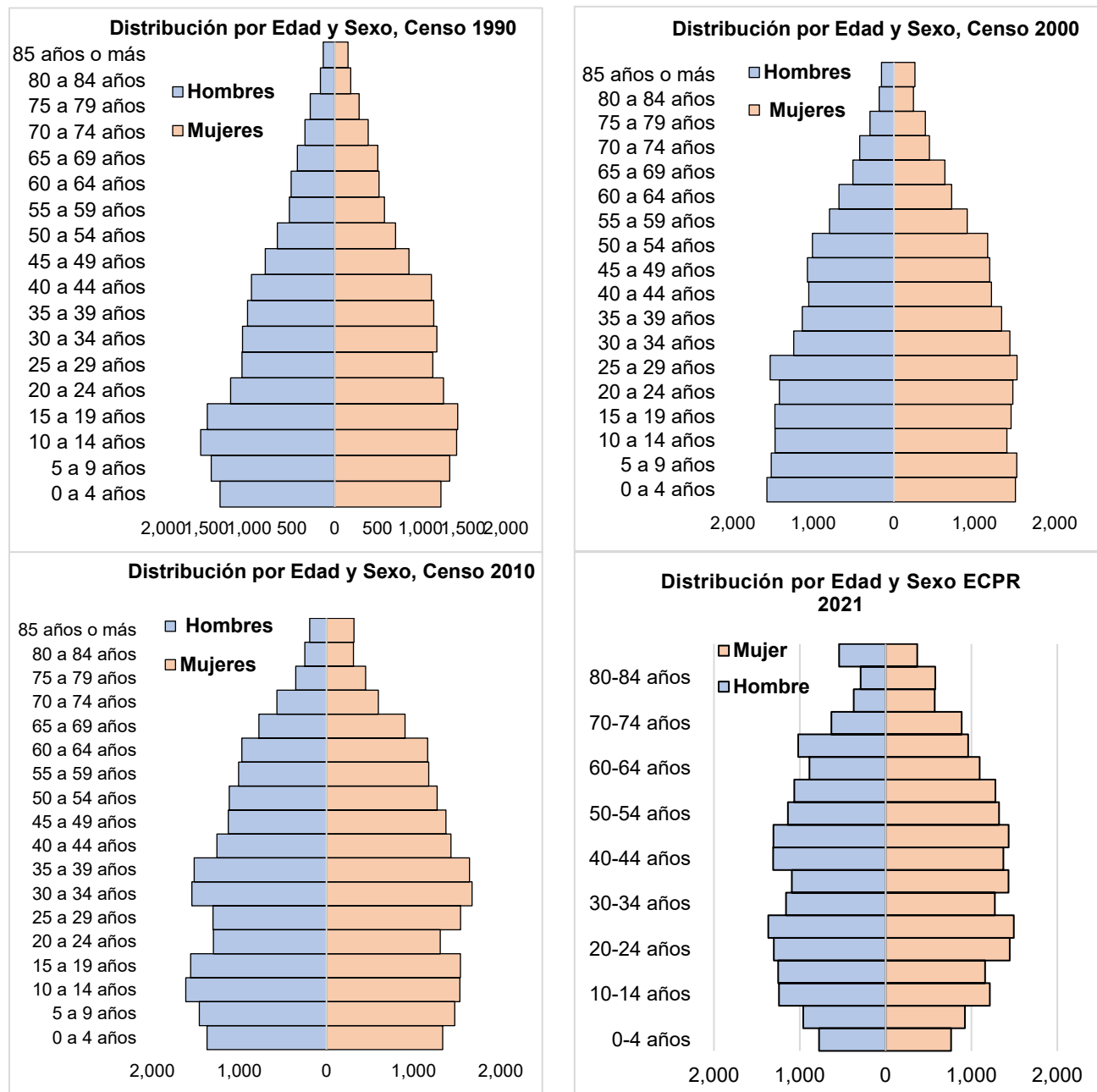
Las pirámides de población para los años 1970 a 2021, para el Municipio de Juncos, muestran cómo la estructura poblacional ha ido cambiando. De acuerdo con la teoría de la transición demográfica, para que una población de un país sea considerada como “vieja” debe reunir tres (3) criterios:

- Una proporción de población de 0-14 años, menor a 30.0%,
- Una proporción de población de 65 años o más de 10.0% o mayor y
- Una mediana de edad de 30 años o más.

De acuerdo con los datos presentados anteriormente, la población del municipio de Juncos se clasifica como “vieja”, pues cumple con los tres (3) criterios, tiene 15.89% de población de 0 a 14 años; 16.7% de la población de 65 años o más y una mediana de edad 39.7 años según los datos de la encuesta de la comunidad de 2021 (estimado de 5 años). La disminución y el envejecimiento de la población representan grandes retos. Esto se traduce en reducciones en las proyecciones de recaudos, aumentos en las tasas de dependencia de las personas mayores de 65 años, disminución de fondos federales en programas de prestación de servicios, cambios en la demanda de servicios de salud, educación, transportación y vivienda, entre otros. Juncos no es la excepción en este comportamiento, Puerto Rico y el Área Funcional de Caguas presentan cambios poblacionales similares.

Figura 2

Pirámides Poblacionales de Juncos (1970-2021)



Fuente: Censo decenal año 1970 al 2010 y Encuesta de la Comunidad 2021, estimado a 5 años

El análisis de las pirámides poblacionales del municipio de Juncos, Puerto Rico, para los censos de 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010 revela una transición demográfica significativa a lo largo de cuatro décadas. En 1970, la estructura poblacional muestra una base ancha, característica de una alta tasa de natalidad, con

un notable equilibrio entre hombres y mujeres en la mayoría de los grupos de edad. Hacia 1980, aunque la base sigue siendo relativamente ancha, comienza a notarse una leve disminución en los grupos más jóvenes, sugiriendo una reducción incipiente en las tasas de natalidad. Para 1990, esta tendencia de reducción se acentúa, mientras que los grupos de edad de 15-29 años se ensanchan, reflejando la maduración de la generación nacida en décadas anteriores. En el año 2000, la base de la pirámide continúa estrechándose, indicando una persistente baja tasa de natalidad, mientras que la población de adultos jóvenes y de mediana edad aumenta, lo que también se observa en el censo de 2010, donde el grupo de 65 años o más muestra un aumento significativo, señalando una mayor esperanza de vida y un proceso de envejecimiento de la población.

La inclusión de datos estimados de la Encuesta de la Comunidad del año 2021, aunque no directamente comparables con los censos decenales por diferencias metodológicas, permite identificar patrones continuos en el cambio poblacional. La estructura actual sugiere una tendencia sostenida hacia una baja natalidad y un envejecimiento demográfico, con implicaciones importantes para la planificación de políticas públicas. Estos patrones demográficos indican la necesidad de adaptar los servicios sociales, de salud y de infraestructura para satisfacer las necesidades de una población cada vez más envejecida, mientras se consideran estrategias para estimular el crecimiento poblacional y la atracción de jóvenes y familias a la región. La capacidad de Juncos para gestionar estos cambios será crucial para su desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes en el futuro.

Barrios

Según los datos del Censo 2020, la mayoría de los barrios del municipio de Juncos presentaron reducción de población; con excepción de los barrios Gurabo Abajo y Lirios, los cuales tuvieron un aumento de 5% y 4% respectivamente. El barrio Pueblo tuvo un -38% de reducción de su población, siendo el barrio con mayor reducción poblacional del municipio. Esto ha sido consistente en muchos municipios, donde los centros urbanos continúan perdiendo población.

Tabla 2

Población Censo 2010 y 2020 por Barrio

Área Geográfica	Censo 2010	Censo 2020	Diferencia 2010-2020	% De Cambio
<i>Caimito</i>	2,423	1,865	-558	-23%
<i>Ceiba Norte</i>	9,755	9,510	-245	-3%
<i>Ceiba Sur</i>	5,482	4,856	-626	-11%

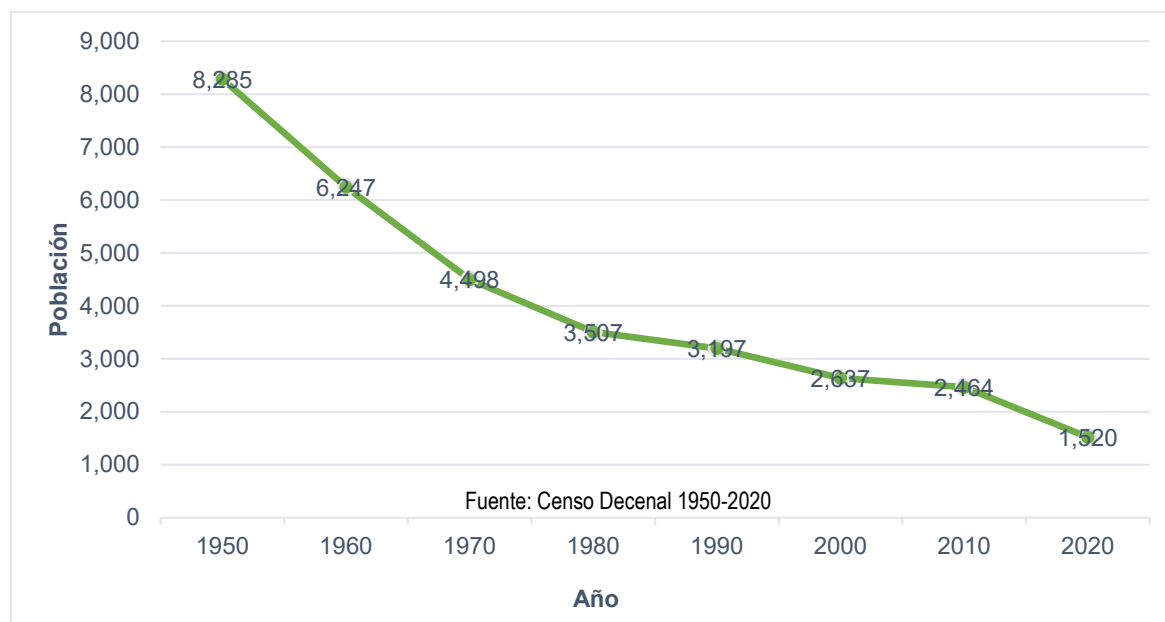
<i>Gurabo Abajo</i>	4,857	5,087	230	5%
<i>Gurabo Arriba</i>	569	535	-34	-6%
<i>Barrio Pueblo</i>	2,464	1,520	-944	-38%
<i>Lirios</i>	5,646	5,865	219	4%
<i>Mamey</i>	4,310	3,751	-559	-13%
<i>Valenciano Abajo</i>	3,582	3,138	-444	-12%
<i>Valenciano Arriba</i>	1,202	885	-317	-26%
Juncos	40,290	37,012	-3,278	-8.14%

Fuente: Censo Decenal 2010 y 2020.

El Barrio Pueblo ha experimentado una reducción poblacional significativa constante, según los datos censales que se pueden apreciar en la siguiente gráfica.

Figura 3

Población Barrio Pueblo de Juncos



Fuente: Censo Decenal 1950-2020.

Es importante que se programe la implementación de las estrategias para mejorar y revitalizar el área del centro urbano, esto con el fin de repoblar y detener el éxodo masivo que ha ocurrido en el barrio pueblo. Facilitando el redesarrollo de espacios abandonados y maximizando los espacios ya urbanizados o impactados.

Tabla 3

Serie Histórica de Población del Barrio-Pueblo de Juncos, 1950-2020

Área Geográfica	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010	2020
<i>Barrio Pueblo</i>	8,285	6,247	4,498	3,507	3,197	2,637	2,464	1,520
Juncos	21,654	21,496	21,814	25,397	30,612	36,452	40,290	37,012

Fuente: Censo Decenal 1950 – 2020

La población en la zona urbana del Municipio de Juncos según el Censo Decenal del 2020 es de 8,204, con una mediana de edad de 40.5 años. El Negociado del Censo Federal provee datos para dos (2) tipos de Lugares Designados por el Censo en Puerto Rico, las cuales son, las zonas urbanas y las comunidades. Para el Censo 2020, una zona urbana comprende un núcleo densamente poblado de bloques censales que cumplen con los requisitos mínimos de densidad de unidades de vivienda y/o densidad de población. Esto incluye el territorio adyacente que contiene usos de suelo urbanos no residenciales. Para calificar como zona urbana, el territorio identificado según los criterios debe abarcar al menos 2,000 unidades de vivienda o tener una población de al menos 5,000 habitantes. Es por esto, que la zona urbana tiene una delimitación diferente a la del barrio pueblo, está compuesta por varios barrios, y cuenta con mayor extensión territorial. En términos de población hay una diferencia de 6,684 personas en la zona urbana de Juncos, si la comparamos con la población registrada en el barrio pueblo. El Censo Decenal 2020, delimita la zona urbana aparte e incluye estimados de empleo, población, economía y unidades de hogares y familias, totalmente independientes.

Tabla 4

Población Zona Urbana y Barrio Pueblo, 2020

Área Geográfica	Año 2020
<i>Zona Urbana, Juncos</i>	8,204
<i>Barrio Pueblo, Juncos</i>	1,520
Diferencia Poblacional	6,684

Fuente: Censo Decenal, 2020

Densidad Poblacional por Barrio

Al momento de planificar la ordenación del territorio es útil el estudio de la distribución geográfica de la población, a través del indicador de la densidad poblacional. El municipio tiene un área total de 26.61 millas cuadradas (68.92 Km²) y tiene una densidad poblacional de 1,391 habitantes por milla cuadrada, según Censo Decenal 2020. El barrio con mayor densidad poblacional es el barrio Pueblo, ya que es de los barrios con menor extensión territorial. Los barrios con mayor densidad poblacional son el barrio Lirios y Mamey que quedan al oeste del barrio Pueblo. Por otro lado, los barrios con menor densidad poblacional son los barrios Gurabo Arriba, Gurabo Abajo y Valenciano Arriba. Siendo Gurabo Arriba el de menos densidad poblacional dentro del municipio en el área norte, que es el área que colinda con los límites del Bosque Nacional El Yunque.

Tabla 5

Densidad Poblacional de Juncos por Barrio, ECPR-2021

Área Geográfica	Población Total	Área Total (en millas cuadradas)	Densidad Poblacional (en millas cuadradas)
<i>Caimito</i>	2,409	2.2505	1,070
<i>Ceiba Norte</i>	9,330	5.50742	1,694
<i>Ceiba Sur</i>	4,192	2.98237	1,406
<i>Gurabo Abajo</i>	3,951	5.75032	687
<i>Gurabo Arriba</i>	270	0.959876	281
<i>Barrio Pueblo</i>	1,575	0.376671	4,181
<i>Lirios</i>	6,595	2.39067	2,759
<i>Mamey</i>	4,122	1.65299	2,494
<i>Valenciano Abajo</i>	3,361	2.98082	1,128
<i>Valenciano Arriba</i>	1,215	1.75744	691
Total Población	37,290	26.609077	1,401

Fuente: Encuesta de la Comunidad 2021, Estimado a 5 años.

Evolución de la Estructura y Mediana de Edad

La mediana de edad es el valor que se encuentra en el centro del conjunto de datos ordenados de menor a mayor. El indicador refleja los cambios en la distribución de la población. La ventaja de la mediana con relación a la media (promedio) es que su valor no se ve afectado por los posibles valores extremos dentro del conjunto de datos. Con relación a la clasificación de la población por su mediana de edad, se ha

establecido que una población de 20 años o menos se considera joven, una población con una edad mediana de 20 a 29 se considera que está en transición al envejecimiento y la población con una mediana de edad de 30 años o más es considerada vieja (Torres Degró, 2010).

Según los datos de la Encuesta de la Comunidad 2021 (estimado de 5 años), la mediana de edad en el Municipio de Juncos es de 39.7 años, menor a la registrada en Puerto Rico que fue de 43 años aproximadamente. En comparación con los municipios dentro del AFC, Juncos tienen la mediana de edad más baja con 39.7, seguido por el vecino Municipio de Gurabo con 40.5, Comerío con 41.1, Cidra con 42.1, Caguas con 43.1, Aguas Buenas con 43.2 y San Lorenzo con 43.4. El barrio Valenciano Abajo tiene la mediana de edad más alta de 47.1 años y el barrio Lirios tiene la más baja con 35.5. Según la clasificación de población por su mediana de edad, el barrio Lirios es el único que se considera en transición al envejecimiento y los demás barrios se consideran ya una población envejecida.

Esta tendencia de aumento en la mediana de edad y aumento en la población de 65 años o más, es importante considerarla por las implicaciones que conlleva el envejecimiento de la población, que incluyen un alza en la demanda por servicios médicos, provisión de medios de recreación, servicios de transportación, facilidades adaptadas y vivienda accesible, entre otros servicios.

Tabla 6

Población por Sexo y Mediana de Edad por Barrio

Área Geográfica	Población Total	Hombres	Mujeres	Mediana de Edad (en años)
<i>Caimito</i>	2,409	1,1627 67.5%	782 32.5%	40.7
<i>Ceiba Norte</i>	9,330	4,234 45.4%	5,096 54.6%	36
<i>Ceiba Sur</i>	4,192	1,716 40.9%	2,476 59.1%	37.4
<i>Gurabo Abajo</i>	3,951	1,955 50.5%	1,956 50.5%	38.6
<i>Gurabo Arriba</i>	270	96 35.6%	174 64.4%	43.1
<i>Barrio Pueblo</i>	1,575	586 37.2%	989 62.8%	54.8
<i>Lirios</i>	6,595	3,108 47.1%	3,487 52.9%	35.5
<i>Mamey</i>	4,122	1,860	2,262	40

		45.1%	54.9%	
<i>Valenciano Abajo</i>	3,361	1,878	1,753	47.1
		51.7%	48.3%	
<i>Valenciano Arriba</i>	1,215	625	590	44.7
		51.4%	48.6%	
Juncos	37,290	17,725	19,565	39.7
		47.5%	52.5%	

Fuente: Encuesta de la Comunidad, 2021, Estimados a 5 años.

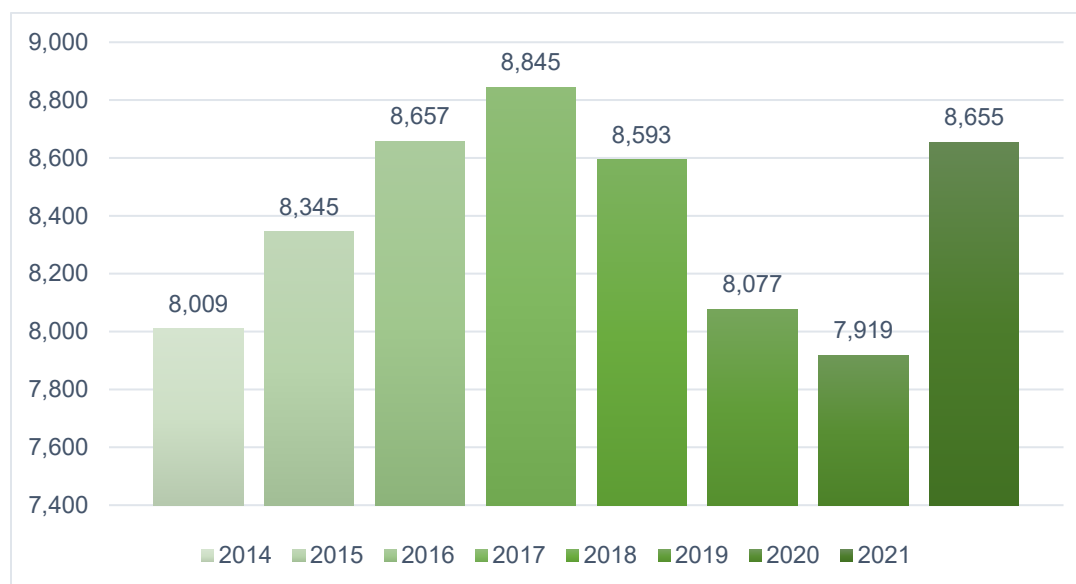
Población con Diversidad Funcionales o de Acceso

Como parte del proceso de planificación es importante incluir e integrar las necesidades de las personas con diversidad funcional. Existen múltiples barreras que pueden dificultar el acceso y desempeño de las personas con alguna dificultad de movilidad, en el contexto de la planificación del territorio se pretende eliminar las barreras físicas y mejorar la accesibilidad a todos los ofrecimientos de manera integrada. Entre las consideraciones que son pertinentes son la evaluación de los accesos a los lugares públicos, especialmente los que proveen servicios a la comunidad. Según los datos de la Encuesta de la Comunidad del 2021, 8,655 (23%) de residentes no institucionalizados de Juncos tienen algún tipo de diversidad funcional o de acceso.

Gráfica 4.

Figura 4

Población con Diversidad Funcional en el Municipio de Juncos (2014-2021)



Fuente: Encuesta de la Comunidad 2021, (Estimado de 5 años).

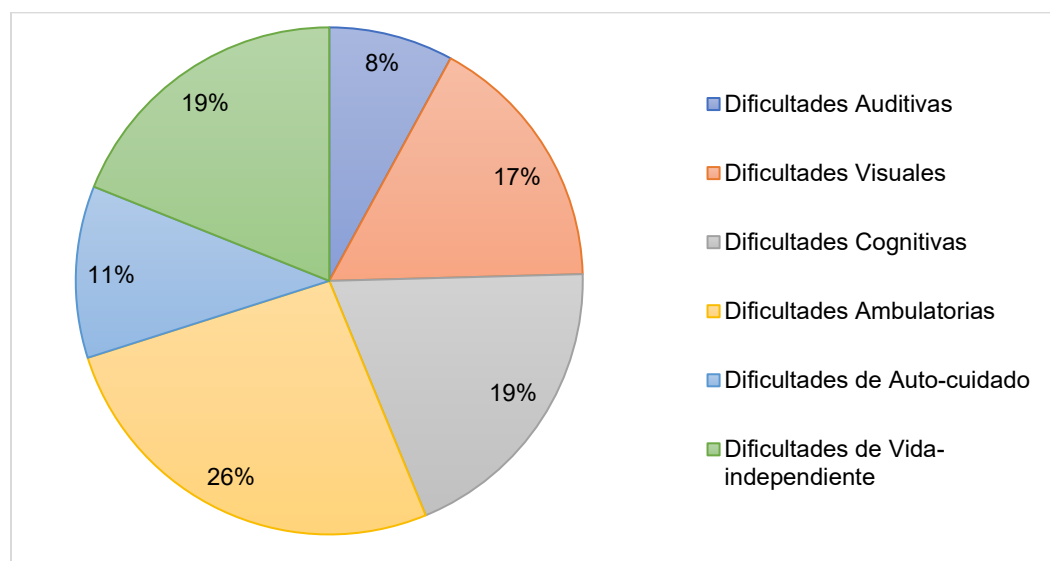
Basado en la distribución de los tipos de discapacidad en los residentes de Juncos, podemos identificar las necesidades que tiene esa población. Según los datos de la Encuesta de la Comunidad, 2021 (estimado de 5 años); la población no institucionalizada tiene una o más dificultades, entre las que se encuentran, el 26% con dificultades ambulatorias, lo que significa dificultad caminando o subiendo escaleras, seguido por el 19% de personas con dificultades cognitivas que incluyen problemas mentales y emocionales y personas con dificultad de vida independiente. El restante de casos de personas con algún tipo de impedimento se debe a dificultades visuales, auditivas, y de autocuidado.

Es importante considerar los tipos de dificultades que enfrenta la población para que sean atendidas de manera puntual, como, por ejemplo, ofrecer servicios de intérpretes, modificaciones en los espacios e integración de estrategias que atiendan los diferentes tipos de necesidades. Esto dirigido a ser integrados en proyectos turísticos como los museos y otros espacios colectivos que integren las necesidades de todos los residentes y visitantes. Así como mejorar el acceso a los servicios existentes a nivel municipal.

El libre acceso a los servicios y espacios promueve no solo una comunidad inclusiva, sino que redundan en una mejor calidad de vida para todos.

Figura 5

Distribución de los tipos de Diversidad Funcional



Fuente: Encuesta de la Comunidad 2021, (Estimado de 5 años).

Población de Veteranos en Juncos

Juncos registró una población de 651 veteranos para ECPR, 2021 (estimado de 5 años). La tabla a continuación muestra la población de veteranos en el municipio de Juncos y los que se identificaron con alguna diversidad funcional. Se puede observar una reducción de esta población según estos datos. Si se compara con el 2015, la población de veteranos en el año 2021 es de 367 personas menos, de un 3.4% de la población en 2015, se redujo a un 2.2%.

Tabla 7

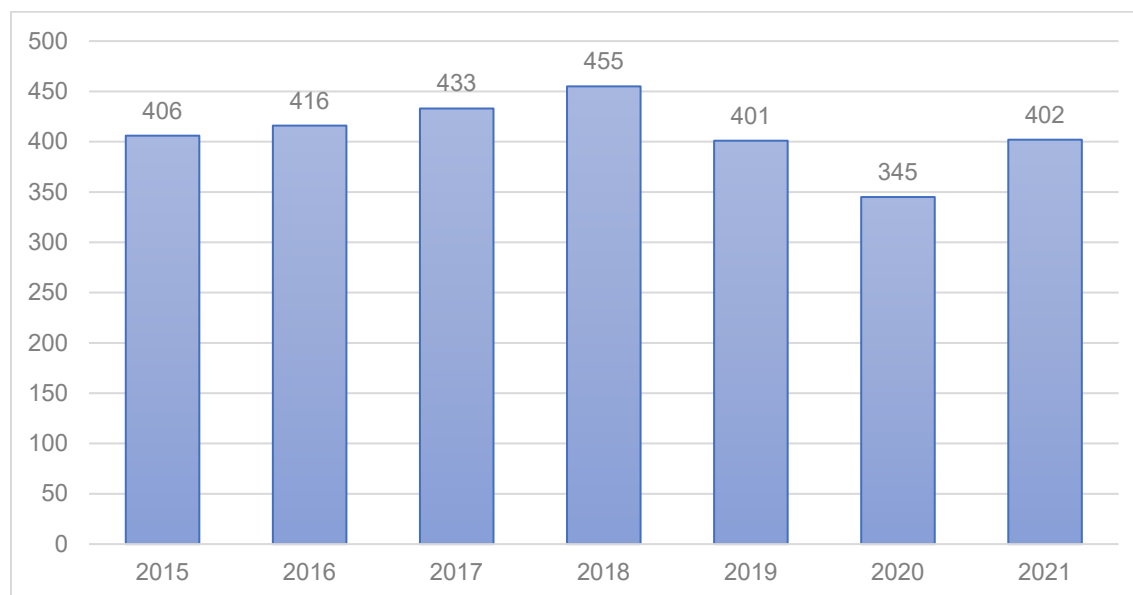
Población de Veteranos con Diversidad Funcional 2015 - 2021

Años	Población Civil 18 años o mas	Población de Veteranos	Veteranos con Algún tipo de Diversidad Funcional
2015	30,269	1,018 3.4%	406 39.9%
2016	30,448	903 3.0%	416 46.1%
2017	30,541	874 2.9%	433 49.5%
2018	30,408	905 3.0%	455 50.3%
2019	30,456	719 2.4%	401 55.8%
2020	30,521	669 2.2%	345 51.6%
2021	29,888	651 2.2%	402 61.8%

Fuente: Encuesta de la Comunidad 2021, (Estimado de 5 años).

Figura 6

Población de Veteranos con algún tipo de Diversidad Funcional Años (2015 – 2021)



Fuente: Encuesta de la Comunidad 2021, (Estimado de 5 años).

En cuanto a la población de veteranos identificados con algún tipo de diversidad funcional, se puede observar que esta población se mantiene registrando números similares, aunque la cantidad de veteranos se ha reducido con los años.

Tabla 8

Veteranos por Barrio, 2021

Barrios	Población Civil 18 años o mas	Población de Veteranos	Veteranos con Algún tipo de Diversidad Funcional
Caimito	2,022	0	0
Ceiba Norte	7,551	209	92
Ceiba Sur	3,094	106	54
Gurabo Abajo	3,276	29	0
Gurabo Arriba	175	0	0
Barrio Pueblo	1,461	68	30
Lirios	4,870	118	118
Mamey	3,184	64	51
Valenciano Abajo	3,187	41	41
Valenciano Arriba	1,068	16	16

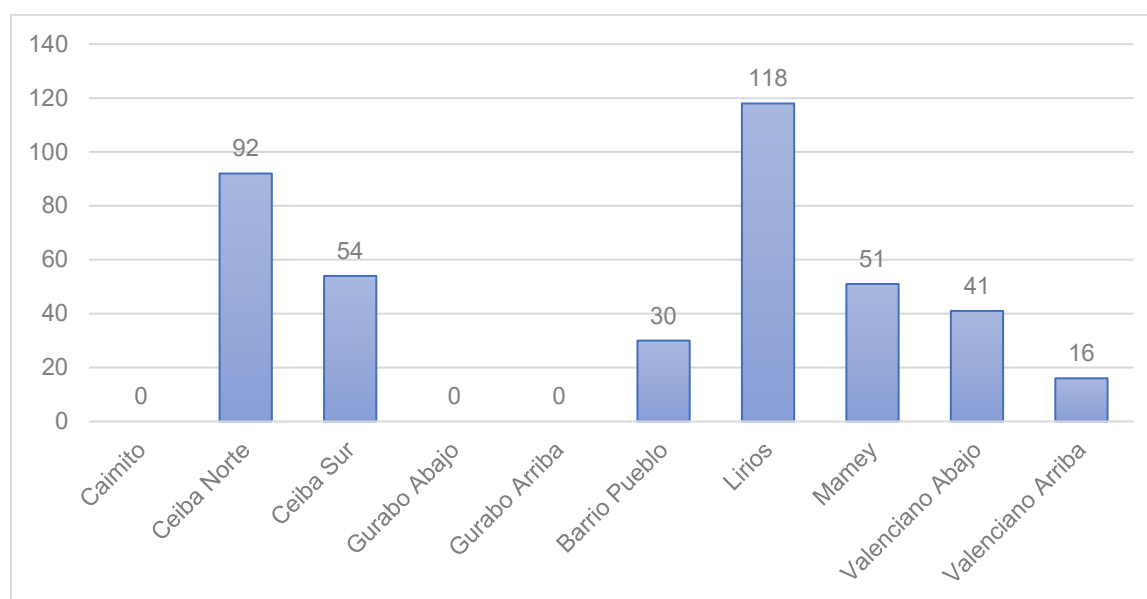
Juncos	29,888	651	402
--------	--------	-----	-----

Fuente: Encuesta de la Comunidad 2021, (Estimado de 5 años).

La tabla presentada identifica los barrios del municipio de Juncos e indica la población de veteranos en cada uno de ellos. También se incluye la población de veteranos con algún tipo de diversidad funcional y su localización por barrios.

Figura 7

Veteranos con Diversidad Funcional por Barrios, 2021



Fuente: Encuesta de la Comunidad 2021, (Estimado de 5 años).

En la gráfica 7, se identifican los veteranos con algún tipo de diversidad funcional por barrios. Podemos identificar que, en el barrio Lirios, se encuentra la mayor población con 118 personas, seguido del barrio Ceiba Norte con 92. De igual forma se identifican tres (3) barrios que cuentan con una población de veteranos, pero ninguno de estos refleja algún tipo de discapacidad.

Educación y Escolaridad

La educación es el instrumento primario de una sociedad para asegurar igualdad de oportunidades para sus individuos y mejorar la calidad de vida. Es clave para promover la inclusión social y laboral, contribuyendo a conciliar el crecimiento económico, la igualdad y la participación en la sociedad. Mayores niveles de

educación están asociados a la reducción de la pobreza y la desigualdad, la mejoría de indicadores de salud, a las posibilidades de acceso a un trabajo decente, la movilidad social ascendente y la ampliación de la posibilidad de ejercicio de la ciudadanía. La educación es también clave en términos de su centralidad para el cambio estructural a partir de la construcción de capacidades desde la base.

Juncos pertenece a la Región Educativa de Caguas que comprende los municipios de Aguas Buenas, Aibonito, Arroyo, Barranquitas, Caguas, Cayey, Cidra, Comerío, Guayama, Gurabo y Salinas. Juncos tiene nueve (9) escuelas públicas y tres (3) escuelas privadas, con un total de 3,803 estudiantes matriculados. Esto se divide en 3,308 estudiantes matriculados en la escuela pública y 495 estudiantes en las escuelas privadas.

Tabla 9

Escuelas Públicas en el Municipio de Juncos

Escuela Pública	Nivel Escolar	Matrícula	Dirección
<i>Carmen Arzuaga de Rivera</i>	Elemental	169	Urb. Valencia I Calle Mario López Bo. Ceiba Sur, Juncos, PR
<i>Roberto Silva Morales</i>	Elemental con Prescolar Educación Especial	293	Carr. 929, Km. 1.1 Bo. Lirios, Juncos, PR
<i>Pedro Rivera Molina</i>	Elemental / Intermedio	535	Carr.183 Km 16.3 Bo. Valenciano Abajo Juncos PR
<i>Pedro Bosch Salgas</i>	Elemental / Intermedio	329	Carr. 935 km 2.1 Bo. Ceiba Norte Juncos
<i>Montessori Juana Sánchez</i>	Elemental / Intermedio	289	Carr. 31, Int. 946 Km. 0.9 Bo. Gurabo Arriba, Juncos, PR
<i>Clara M. Aramburu</i>	Elemental / Intermedio Con Prescolar Autismo	428	Carr. 31 Km. 20.8 Bo. Gurabo Arriba, Juncos, PR
<i>Alfonso Díaz Lebrón</i>	Intermedio	296	Carr. 31, Km. 25.6 Bo. Ceiba Norte, Juncos, PR
<i>Isabel Flores</i>	Superior	381	Urb. Los Almendros Bo. Ceiba Norte, Juncos PR
<i>José Collazo Colón</i>	Superior	607	Carr. 935 Ramal Km.4.2 Bo. Ceiba Norte, Juncos PR

Fuente: Oficina de Ordenación Territorial y Planificación -CRIM (abril 2022)

Tabla 10

Escuelas Privadas en el Municipio de Juncos

Colegios Privados	Nivel Escolar	Matrícula	Dirección
<i>Colegio Bautista</i>	Elemental / Intermedio	142	Calle Muñoz Rivera #26 Bo. Pueblo, Juncos, PR

<i>Colegio La Luz</i>	Elemental / Intermedio / Superior	160	Carr. PR-9934 Km. 1.4 Bo. Ceiba Sur, Juncos, PR
<i>American Academy</i>	Elemental / Intermedio / Superior	193	Carr. 189 Km. 10.1 Urb. Ciudad Jardín Bo. Mamey, Juncos, PR

Fuente: Oficina de Ordenación Territorial y Planificación -CRIM (abril 2022)

Según los datos de la ECPR 2021 (estimado a 5 años), la matrícula escolar para la población de 3 años o más para el Municipio de Juncos fue de 8,572 estudiantes. De los cuales había matriculados 549 (6.4%) estudiantes en Guardería, pre-kindergarten seguido de Kindergarten con 300 (3.5%); escuela elemental e intermedia (grados de 1 a 8) con 3,377 (39.4%); escuela secundaria (grados de 9 a 12) con 2,049 (23.9%) y Universidad y escuela graduada 2,297 (26.8%).

Según la data actualizada para el año 2022, las escuelas dentro del Municipio reportaron a la Oficina de Ordenación Territorial y Planificación del Municipio, una matrícula total de 3,803 estudiantes de kinder a escuela superior. Esto representa 1,923 estudiantes menos que los que se reportaron en el ECPR 2021 (estimado a 5 años) para ese mismo grupo. Esta diferencia pueden ser el resultado de los cambios en la dinámica escolar como respuesta al COVID-19, entre otros factores sociales, como estudiantes que asisten a escuelas en municipios vecinos.

Tabla 11

Matrícula Escolar por Barrio

Área Geográfica	Población de 3 años o más matriculados en una escuela	Guardería, Pre-kindergarten	Kindergarten	Escuela Elemental (grados 1-8)	Escuela Secundaria (grados 9-12)	Universidad o escuela graduada
<i>Caimito</i>	506	0 0%	0 0.0%	215 42.5%	172 34%	119 23.5%
<i>Ceiba Norte</i>	2,533	172 7%	69 2.7%	818 32%	460 18%	1,014 40%
<i>Ceiba Sur</i>	717	114 16%	31 4.3%	332 46%	166 23%	74 10.3%
<i>Gurabo Abajo</i>	961	0 0.0%	0 0.0%	413 43%	360 3%	188 19.5%
<i>Gurabo Arriba</i>	97	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	57 58.7%	40 41.2%
<i>Barrio Pueblo</i>	105	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	45 43%	60 57%
<i>Lirios</i>	1,917	161 8.4%	145 7.6%	896 47%	467 24.4%	248 13%
<i>Mamey</i>	919	47 5.1%	0 0.0%	440 48%	206 22.4%	226 24.6%

<i>Valenciano Abajo</i>	532	41 7.7%	55 10.3%	227 42.6%	95 17.8%	114 21.4%
<i>Valenciano Arriba</i>	285	14 5%	0 0.0%	36 12.6%	21 7.4%	214 75%
Juncos	8,572	549 6.4%	300 3.5%	3,317 39.3%	2,049 23.9%	2,297 26.8%

Fuente: Encuesta de la Comunidad, 2021, estimados a 5 años.

El 27% de la población tiene diploma de escuela superior, seguido por nivel graduado y bachillerato con 16.7%, sin embargo, hay un 16% de la población de 25 años o más que tiene educación menor a 9no grado. Es importante tomar en cuenta esta población con menor educación ya que tienden a ser más vulnerables antes diversas situaciones por la limitación de oportunidades disponibles. Un total de 1,903 niños y jóvenes en edad escolar no están matriculados en la escuela según los datos de la encuesta de la comunidad. Por otro lado, el barrio Gurabo Arriba según los datos de ECPR 2021, no tienen niños matriculados en pre-escolar, kindergarden ni escuela elemental, esto presenta un cuadro claro de envejecimiento de la población de ese barrio y habría que repensar las estrategias necesarias para atender esas necesidades de la población.

Tabla 12

Educación Obtenida - Población por Barrio, Municipio de Juncos

Área Geográfica	Población de 25 años o más	Menos de 9no Grado	Entre el 9no. y el 12mo. grado, sin diploma	Graduada de escuela secundaria (incluye equivalencias)	Algunos créditos universitarios sin títulos	Título asociado universitario	Título de bachiller universitario	Título de escuela graduada o profesional	Graduado bachillerato o nivel superior
<i>Caimito</i>	1,678	255 15.2%	302 18%	440 26.2%	183 10.9%	183 10.9%	165 9.8%	56 3.3%	221 13.2%
<i>Ceiba Norte</i>	6,409	955 14.9%	552 8.6%	1,465 22.9%	1,243 19.4%	638 10%	1,207 18.8%	349 5.4%	1,556 24.3%
<i>Ceiba Sur</i>	2,779	565 20.3%	167 6%	940 33.8%	243 8.7%	273 9.8%	423 15.2%	168 6%	591 21.3%
<i>Gurabo Abajo</i>	2,784	385 13.8%	211 7.6%	856 30.7%	355 12.8%	393 14.1%	400 14.4%	184 6.6%	584 21%
	148	29	0	0	25	0	94	0	94

<i>Gurabo Arriba</i>		19.6 %	0%	0%	16.9%	0%	63.5%	0.0%	63.5%
<i>Barrio Pueblo</i>	1,300	409	18	277	221	122	231	22	253
		31.5 %	1.4%	21.3%	17%	9.4%	17.8%	1.7%	19.5%
<i>Lirios</i>	4,274	645	306	1,316	443	567	800	197	997
		15.1 %	7.2%	30.8%	10.4%	13.3%	18.7%	4.6%	23.3%
<i>Mamey</i>	3,072	304	285	531	628	467	651	206	857
		9.9%	9.3%	17.3%	20.4%	15.2%	21.2%	6.7%	27.9%
<i>Valencia no Abajo</i>	2,916	456	209	885	474	461	376	55	431
		15.6 %	7.2%	30.3%	16.3%	15.8%	12.9%	1.9%	14.8%
<i>Valencia no Arriba</i>	891	201	67	377	156	56	34	0	34
		22.6 %	7.5%	42.3%	17.5%	6.3%	3.8%	0.0%	3.8%
Juncos	26,251	4,204	2,117	7,087	4,065	3,160	4,381	1,237	5,618
		16%	8.1%	27%	15.5%	12%	16.7%	4.7%	21.4%

Fuente: Encuesta de la Comunidad, 2021, estimados a 5 años.

Ingresos

El ingreso se puede medir de varias formas: ingreso del hogar, ingreso familiar e ingreso per cápita (individual). La mediana de ingreso por hogar para Juncos de acuerdo con la ECPR 2021 fue de \$22,283; la mediana de ingreso de la familia fue \$26,610 y el ingreso per cápita fue de \$12,112. En el AFC Juncos se encuentra en tercer lugar con el ingreso per cápita más bajo, los primeros dos son Comerío con \$8,655 y San Lorenzo con \$10,965. El vecino municipio de Gurabo registró un ingreso per cápita de \$21,634 siendo el más alto en el AFC.

Figura 8

Ingreso del hogar, familia y Per Cápita



Mediana Ingreso por Hogar
\$22,283



Mediana Ingreso por Familia
\$26,610



Ingreso Per cápita
\$12,112

Tabla 13

Mediana de Ingresos por Barrio

Área Geográfica	Mediana del Ingreso del Hogar	Mediana del Ingreso de la Familia	Ingreso Per Cápita
<i>Caimito</i>	\$16,842	\$22,982	\$9,655
<i>Ceiba Norte</i>	\$23,495	\$29,946	\$12,418
<i>Ceiba Sur</i>	\$21,747	\$22,908	\$10,547

<i>Gurabo Abajo</i>	\$24,109	\$29,093	\$11,876
<i>Gurabo Arriba</i>	-	-	\$12,850
<i>Barrio Pueblo</i>	\$13,941	-	\$9,396
<i>Lirios</i>	\$18,114	\$21,336	\$9,487
<i>Mamey</i>	\$27,836	\$31,429	\$17,580
<i>Valenciano Abajo</i>	\$28,385	\$29,297	\$14,501
<i>Valenciano Arriba</i>	\$23,850	\$24,900	\$12,718
Juncos	\$22,283	\$26,610	\$12,112

Fuente: Encuesta de la Comunidad, 2021, Estimados a 5 años.

Entre los barrios con mayor ingreso per cápita se encuentran, el barrio Mamey (\$17,580), Valenciano Abajo (\$14,501), Gurabo Arriba (\$12,850), y Valenciano Arriba (\$12,718) estos barrios registraron números mayores al ingreso per cápita a nivel del Municipio. El Barrio Pueblo registró el ingreso per cápita más bajo dentro del Municipio con (\$9,396), seguido por barrio Lirios (\$9,487) y Caimito (\$9,655). Según estos datos, cuatro (4) barrios están por debajo del ingreso per cápita registrado a nivel del municipio. Los datos presentados por la ECPR 2021, no registraron resultados para el barrio de Gurabo Arriba y para barrio Pueblo no se registraron datos de la mediana del Ingreso de la Familia.

Los datos del ECPR 2021 (estimado a 5 años) registran un aumento constante en la mediana de ingresos para hogares y familias, así como en los ingresos per cápita, desde el 2017, al 2021.

Tabla 14

Ingresos del 2017 al 2021

Ingresos	2017	2018	2019	2020	2021
Mediana de Ingreso del Hogar	\$18,533	\$19,543	\$19,605	\$20,350	\$22,283
Mediana de Ingreso por familia	\$20,219	\$20,586	\$21,230	\$22,667	\$26,610
Ingreso per cápita	\$9,017	\$9,316	\$10,222	\$10,936	\$12,112

Fuente: Encuesta de la Comunidad, 2021, Estimados a 5 años.

Condición de Pobreza

El Negociado Federal del Censo, utiliza un conjunto de umbrales de ingreso que varían por tamaño y composición familiar para determinar la clasificación del nivel de pobreza. La definición oficial de pobreza cuenta con el ingreso antes de los impuestos (income before taxes) y no incluye las ganancias de capital y otros beneficios no monetarios (non-cash benefits). Los umbrales de pobreza son revisados anualmente para ajustarlos a la inflación.

Tabla 15

Porcentaje de Familias y Personas cuyos Ingresos están por debajo del Nivel de Pobreza por Barrio

Área Geográfica	Todas las Familias	Con niños menores de 18 años que tienen parentesco con la persona jefe de hogar	Familias de personas casadas	Con niños menores de 18 años que tienen parentesco con la persona jefe de hogar	Familias con jefe de hogar mujer, sin esposo presente	Con niños menores de 18 años que tienen parentesco con la persona jefe de hogar	Todas las Personas	Menores de 18 años	18 a 64 años	65 años o más
Caimito	49.1%	40%	28.6%	58.6%	38.3%	54.7%	48.8%	34.9%	46.5%	58.6%
Ceiba Norte	31.4%	35.6%	28.5%	27.7%	29.3%	40%	34.9%	42.7%	29.3%	49.2%
Ceiba Sur	47.9%	53.1%	34.7%	15.7%	70.7%	70.7%	47.9%	58.7%	42.4%	48.8%
Gurabo Abajo	40.9%	32.5%	6.8%	0%	54.8%	47.1%	44.5%	32.1%	43.6%	69.7%
Gurabo Arriba	0%	0%	42%	0%	-	-	0%	0%	0%	0%
Barrio Pueblo	67.8%	64.2%	17.1%	0%	100%	100%	55.2%	61.4%	57.6%	49.9%
Lirios	46.8%	58.7%	28.5%	34.8%	69.5%	81.5%	49.2%	65%	41.3%	53.5%
Mamey	33.4%	46.3%	29.9%	22.9%	38.3%	57.5%	31.7%	43.8%	28.7%	25.5%
Valenciano Abajo	29.9%	47.7%	24.5%	0%	23.4%	51.4%	29.3%	49.3%	24%	35.2%
Valenciano Arriba	18%	17.6%	16.8%	100%	46.3%	0%	22.7%	14.3%	29.4%	12.6%
Juncos	38.4%	45%	25.8%	23.2%	50.6%	60.4%	40%	48.6%	35.6%	46.1%

Fuente: Encuesta de la Comunidad, 2021, Estimados a 5 años.

El 38% del total de familias en el Municipio de Juncos tienen ingresos bajo el nivel de pobreza, el 45% de esas familias tienen menores de 18 años en el hogar. Según ECPR 2021, el 50% de las familias bajo el nivel de pobreza son familias donde la mujer es jefa del hogar y 60% tienen niños menores de 18 años. A nivel del AFC Juncos está en la cuarta posición con el porcentaje de familias bajo el nivel de pobreza, siendo Gurabo el municipio del área funcional con menor porcentaje registrando un 27%.

Los barrios que presentan mayor porcentaje de familias bajo el nivel de pobreza son: barrio Pueblo con 67%, Caimito con 49.1% y Ceiba Sur con 47.9%, estos datos se pueden comparar con los ingresos per cápita y

los ingresos familiares reportados. Por otro lado, el 49% de los menores de 18 años y el 46% de las personas mayores de 65 años, viven bajo el nivel de pobreza. En el barrio Gurabo Abajo el 70% de las personas mayores de 65 años viven bajo el nivel de pobreza.

Empleo, Desempleo y Fuerza Laboral

De acuerdo con la ECPR 2021, en Juncos hay 30,775 habitantes de 16 años o más. Los barrios con mayor población en edad laboral son Ceiba-Norte (7,640), Lirios (4,954) y Ceiba-Sur (3,189). Del total de la fuerza laboral, 15,061 (48.9%) está en la fuerza laboral civil; Ceiba-Norte tiene la mayor cantidad de personas en la fuerza laboral civil (3,857), seguido por Lirios (2,382) y Mamey (1,655). De los que están en la fuerza laboral civil el 40.9% (12,595) está empleada, Los barrios con mayores porcentajes de empleo son Ceiba-Norte (45.1%) y Ceiba-Sur (39.0%) y el 8% está desempleada.

La tasa de desempleo se refiere a las personas en edad laboral que no tienen empleo, que están dispuestas a trabajar, y que han realizado acciones específicas para encontrar empleo. El Municipio tiene una tasa de desempleo de 16.4%, según la ECPR 2021, los barrios con tasas de desempleo significativamente altas incluyen Caimito (40.4%) y Gurabo-Abajo (31.3%). La tasa de desempleo se ha reducido en los pasados años. En el AFC Juncos tiene la tasa de desempleo más alta seguido por Gurabo con 15%, y Comerío con 14.9%, la tasa más baja la registró el Municipio de Aguas Buenas con 5.7%.

En resumen, el municipio de Juncos muestra una tasa de participación laboral relativamente baja (48.9%) y una tasa de desempleo alta (16.4%) en comparación con el promedio de Puerto Rico (14.6%). Esta situación refleja desafíos significativos en términos de empleo, especialmente en barrios como Caimito y Gurabo-Abajo, que presentan tasas de desempleo muy por encima del promedio municipal. Es fundamental enfocar los esfuerzos en políticas y programas que incentiven la creación de empleo y mejoren la capacitación laboral para reducir la tasa de desempleo y aumentar la participación laboral en Juncos. Los proyectos de recuperación, entre otros factores provocados por la Pandemia del COVID-19, han provocado una alta demanda de empleados en diversos sectores, así como mejoras en los salarios, han tenido un efecto en la cantidad de personas desempleadas.

Tabla 16

Empleo por Barrio

Área Geográfica	Población 16 años o más	En la Fuerza Laboral	En la Fuerza Laboral Civil	Empleados	Desempleados	En las Fuerzas Armadas	No en la Fuerza Laboral	En la Fuerza Laboral	Tasa de Desempleo
<i>Caimito</i>	2,136	1,209 56.6%	1,209 56.6%	720 33.7%	489 22.9%	0 0.0%	927 43.4%	1,209	40.4%
<i>Ceiba Norte</i>	7,640	3,857 50.5%	3,857 50.5%	3,444 45.1%	413 5.4%	0 0.0%	3,783 49.5%	3,857	10.7%
<i>Ceiba Sur</i>	3,189	1,375 43.1%	1,375 43.1%	1,243 39.0%	132 4.1%	0 0.0%	1,814 56.9%	1,375	9.6%
<i>Gurabo Abajo</i>	3,413	2,036 59.7%	2,036 59.7%	1,399 41.0%	637 18.7%	0 0.0%	1,377 40.3%	2,036	31.3%
<i>Gurabo Arriba</i>	175	150 85.7%	150 85.7%	150 85.7%	0 0.0%	0 0.0%	35 14.3%	150	0.0%
<i>Barrio Pueblo</i>	1,506	318 21.1%	318 21.1%	220 14.6%	98 6.5%	0 0.0%	1,188 78.9%	318	30.8%
<i>Lirios</i>	4,954	2,382 48.1%	2,382 48.1%	2,011 40.6%	371 7.5%	0 0.0%	2,572 51.9%	2,382	15.5%
<i>Mamey</i>	3,390	1,655 48.8%	1,655 48.8%	1,509 44.5%	146 4.3%	0 0.0%	1,735 51.2%	1,655	8.8%
<i>Valenciano Abajo</i>	3,207	1,734 54.1%	1,734 54.1%	1,591 49.6%	143 4.5%	0 0.0%	1,473 45.9%	1,734	8.2%
<i>Valenciano Arriba</i>	1,165	345 29.6%	345 29.6%	308 26.4%	37 3.2%	0 0.0%	820 70.4%	345	10.7%
Juncos	30,775	15,061 48.9%	15,061 48.9%	12,595 40.9%	2,466 8.0%	0 0.0%	15,714 51.1%	15,061	16.4%

Fuente: Encuesta de la Comunidad, 2021, Estimados a 5 años.

Sectores de Empleo por Industria

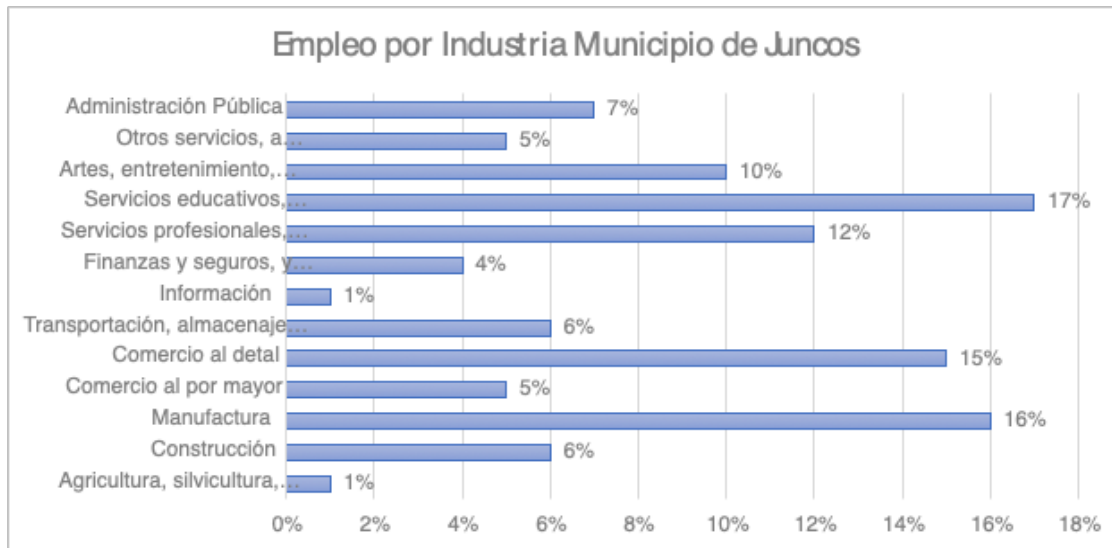
De acuerdo con la ECPR 2021, las industrias que generan mayor empleo en el Municipio de Juncos son los sectores de servicios educativos y servicios de salud (17%), manufactura (16%), comercio al detal (15%), y servicios profesionales (12%). Estos cuatro sectores representan el 60% de los empleos en todo el municipio.

De acuerdo con el ECPR 2021, a nivel de barrio en el sector de servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social, los barrios que registraron los porcentos más altos se encuentran, Mamey con 27.4%, seguido por Caimito con 20.3% y Ceiba Sur con 19.8%. Los barrios con mayor empleo en el sector de la manufactura son el Barrio Pueblo con 34.5%, Mamey con 25.2% y Ceiba Sur con 23.6%. Los barrios de Valenciano Abajo (28.9%), Lirios (22.8%) y Gurabo Arriba (19.3%) registraron los porcentos más altos en el sector de comercio al detal. Los empleos en el sector de la información, transportación y agricultura

registraron los números más bajos según la ECPR 2021. Esto puede ser una oportunidad para identificar áreas de posible crecimiento a nivel empresarial dentro del municipio.

Figura 9

Composición de los Empleos por Sector (Industria) Económico



Fuente: Encuesta de la Comunidad, 2021, Estimados a 5 años

Tabla 17
Empleo por Industria

Área Geográfica	Población civil empleada de 16 años o más	Agricultura, silvicultura, caza y pesca, y minería	Construcción	Manufactura	Comercio al por mayor	Comercio al detal	Transportación, almacenaje y servicios públicos	Información	Finanzas y seguros, y bienes raíces y alquiler y arrendamiento	Servicios profesionales, científicos, gerenciales, administrativos y de manejo de residuos	Servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social	Artes, entretenimiento, recreación, hospedaje y servicios de alimentos	Otros servicios, a excepción de la administración pública	Administración Pública
Caimito	1,209	0 0.0%	90 12.5%	79 11%	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	34 4.7%	123 17.3%	146 20.3%	160 22.2%	8 1.1%	80 11.1%
Ceiba Norte	3,857	27 0.8%	333 9.7%	451 13.1%	198 5.7%	602 17.5%	38 1.1%	50 1.5%	169 4.9%	238 6.9%	604 17.5%	368 10.7%	129 3.7%	237 6.9%
Ceiba Sur	1,375	0 0.0%	29 2.3%	293 23.6%	102 8.2%	39 3.1%	0 0.0%	0 0.0%	35 2.8%	177 14.2%	246 19.8%	171 14.2%	151 12.1%	0 0.0%
Gurabo Abajo	2,036	0 0.0%	41 2.9%	215 15.4%	0 0.0%	139 9.9%	0 0.0%	52 3.7%	141 10.1%	387 27.7%	196 14%	30 2.1%	61 4.4%	137 9.8%
Gurabo Arriba	150	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	29 19.3%	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	40 26.7%	81 54%
Barrio Pueblo	318	38 17.3%	0 0.0%	76 34.5%	0 0.0%	0 0%	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	32 14.5%	74 33.6%	0 0.0%	0 0.0%
Lirios	2,382	15 0.7%	91 4.5%	189 9.4%	88 4.4%	458 22.8%	55 2.7%	37 1.8%	30 1.5%	213 10.6%	326 13.2%	261 13%	114 5.7%	134 6.7%
Mamey	1,655	60 4%	81 5.4%	380 25.2%	87 5.8%	155 10.3%	0 0.0%	24 1.6%	95 6.3%	93 6.2%	413 27.4%	30 2%	0 0.0%	91 6%
Valenciano Abajo	1,734	0 0.0%	74 4.7%	274 17.2%	28 1.8%	460 28.9%	29 1.8%	16 1%	0 0.0%	226 14.2%	124 7.8%	128 8%	108 6.8%	124 7.8%
Valenciano Arriba	345	0 0.0%	29 9.4%	49 15.9%	89 28.9%	19 6.2%	0 0.0%	0 0.0%	29 9.4%	51 16.6%	20 6.5%	0 0.0%	22 7.1%	0 0.0%
Juncos	15,061	140 1.1%	768 6.1%	2,006 15.9%	592 4.7%	1,901 15.1%	122 1%	179 1.4%	533 4.2%	1,508 12%	2,107 16.7%	1,222 9.7%	633 5%	884 7%

Fuente: Encuesta de la Comunidad, 2021, Estimados a 5 años.

Vivienda

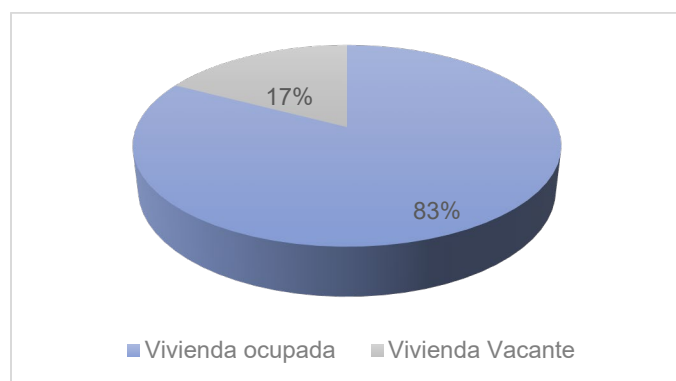
En los pasados años la necesidad de vivienda ha ido incrementando por varios factores, entre ellos, los huracanes Irma y María (2017), los terremotos (2020), la Pandemia del COVID-19 (2020) y la disminución de nueva construcción de vivienda. Estos cambios junto al empleo, el ingreso familiar y las tasas de natalidad, mortalidad y migración entre otros, inciden sobre la demanda de vivienda a corto, mediano y largo plazo. El aumento de la demanda y la disminución de la oferta de nueva vivienda se ha reflejado en el aumento de los costos de la vivienda, además del aumento en el costo de los materiales de construcción por el COVID-19 y los conflictos de guerra, la limitación de materiales, entre otros factores afectan los proyectos de nueva construcción.

Según los datos de la Encuesta de la Comunidad, 2021, el Municipio el 82.7% de las unidades de vivienda están ocupadas y un 17.3% unidades vacantes. Esto representa mayor por ciento de ocupación de unidades de vivienda que las estimadas para todo Puerto Rico con un 77% ocupadas. A nivel del AFC el Municipio de Comerío presentó el porcentaje más bajo de ocupación con 72.8%, el resto de los municipios presentaron porcentajes entre 82% a 85%.

El barrio Gurabo Arriba es el barrio con mayor porcentaje de propiedades vacantes con 49.6%, seguido por el barrio Pueblo con 32.3%, esto puede compararse con el dato de la pérdida poblacional constante en los pasados años en esta área. El Barrio Caimito registró el menor porcentaje de unidades de vivienda vacantes en el Municipio de Juncos con un 10.1%.

Figura 10

Vivienda Total, Ocupada y Desocupada



Fuente: Encuesta de la Comunidad 2021, Estimados a 5 años.

Del universo de unidades ocupadas, el municipio registró para el 2021 que 72% de las viviendas están ocupadas por los dueños, mientras que un 28% están ocupadas por inquilinos. El municipio refleja una mayor ocupación por dueños de vivienda que a nivel de Puerto Rico, donde el porcentaje de ocupación por dueños es de 68%. En el AFC, Juncos es el tercer municipio con el mayor porcentaje de viviendas ocupadas por dueños, siendo Gurabo con 75.9% y San Lorenzo con 74% los primeros en la lista. Por otro lado, el municipio de Comerío presentó la menor cantidad de viviendas ocupadas por el dueño con 47.1%.

Tabla 18

Ocupación de Vivienda por Propietario e Inquilino

Área Geográfica	Vivienda Ocupada	Vivienda ocupada por propietario	Vivienda ocupada por inquilino	Mediana del valor (en dólares)
Caimito	668	483 72.3%	185 27.7%	95,400
Ceiba Norte	3,164	2,523 79.7%	641 20.3%	101,200
Ceiba Sur	1,512	1,170 77.4%	342 22.6%	106,300
Gurabo Abajo	1,345	1,050 78.1%	295 21.9%	84,300
Gurabo Arriba	69	69 100%	0 0.0%	-
Barrio Pueblo	802	407 50.7%	395 49.3%	77,800
Lirios	2,143	1,248 58.2%	895 41.8%	105,300
Mamey	1,637	1,116 68.2%	521 31.8%	121,800
Valenciano Abajo	1,304	1,032 79.1%	272 20.9%	115,900
Valenciano Arriba	421	302 71.7%	119 28.3%	89,700
Juncos	13,065	9,400 71.9%	3,665 28.1%	102,900

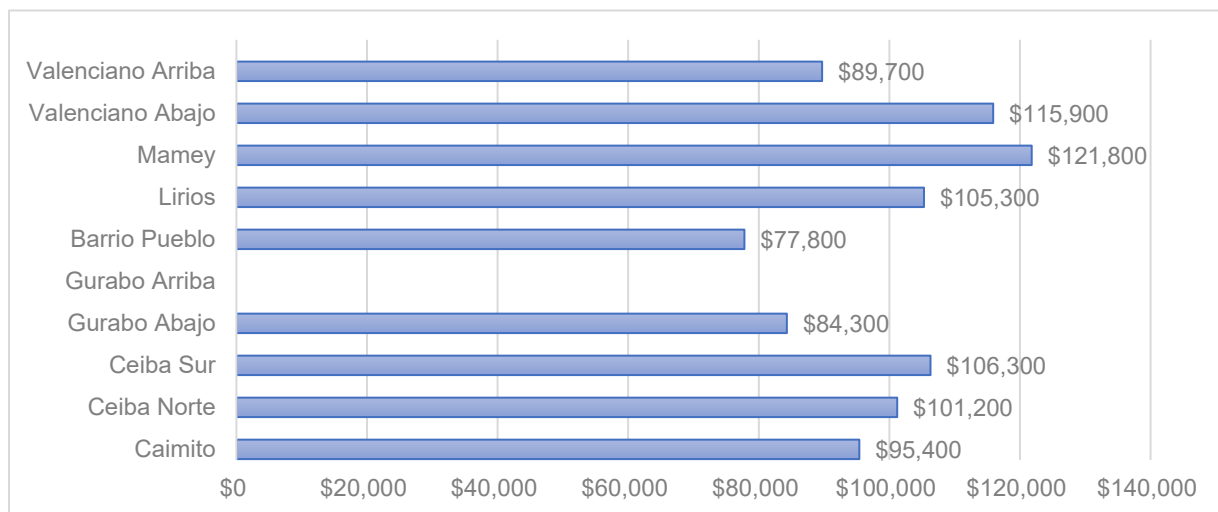
Fuente: Encuesta de la Comunidad, 2021, Estimados a 5 años.

A continuación, se presentan las gráficas de mediana del valor de la propiedad para el 2021, no se obtuvieron datos de la ECPR para el barrio Gurabo Arriba. El barrio con la mediana de valor más alto es el barrio Mamey con \$121,800, seguido por Valenciano Abajo con \$115,900 y Ceiba Sur con \$106,300. El barrio que registró la mediana de valor más baja fue, barrio Pueblo con \$77,800. La mediana del valor de la propiedad registrada

para Puerto Rico fue de \$111,800, mientras la mediana del valor en Juncos está \$8,900.00 por debajo con \$102,900.

Figura 11

Mediana del Valor de la Vivienda



Fuente: Encuesta de la Comunidad, 2021, Estimados a 5 años.

Nacimientos, Defunciones y Matrimonios

De acuerdo con el Informe Anual Estadístico Mortalidad, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, Departamento de Salud (2017), en el AFC durante el año 2018 la mayor cantidad de nacimientos, defunciones y matrimonios lo reportó el municipio de Caguas, sin embargo, se puede observar que todos los municipios dentro del AFC han presentado una disminución en los nacimientos entre los periodos de 2016 -2017 y 2017-2018.

Tabla 19

Nacimientos, Defunciones y Matrimonios

Municipios	Nacimientos		Defunciones			Matrimonios	
	2016-2017	2017-2018	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2016-2017	2017-2018
Aguas Buenas	192	151	191	194	219	75	47
Caguas	959	848	1,041	1,134	1,223	677	598
Cidra	345	285	278	296	310	90	80
Comerio	176	126	152	159	185	54	50

Gurabo	308	284	289	264	280	186	156
Juncos	329	268	243	262	294	103	75
San Lorenzo	275	217	289	322	300	115	87
AF Caguas	2,584	2,179	2,483	2,631	2,811	1,300	1,093
Total, PR	26,305	22,197	28,813	29,844	31,123	15,325	12,425

Fuente: Datos del Departamento de Salud, 2017.

Programas de Asistencia a Familias, Seguro Social y otros

De acuerdo con los datos del Departamento de la Familia, 2017-2018, se observan aumentos en la cantidad de familias y personas participantes de programas sociales, especialmente en los beneficios del seguro social, esto se puede asociar al envejecimiento de la población.

Tabla 20

Informe Promedio Anual de Beneficios del TANF Año Fiscal Estatal 2017-2018

Área Funcional	Familias	Participantes	Beneficios	Niños	Adultos	Femenino	Masculino
Aguas Buenas	338	418	362,083	77	342	261	157
Caguas	1,447	1,784	1,521,984	329	1,456	1,109	675
Cidra	349	404	337,865	49	355	223	181
Comerio	329	401	366,322	65	336	240	161
Gurabo	263	310	254,139	46	264	200	109
Juncos	514	672	561,252	154	518	409	263
San Lorenzo	626	779	600,871	101	679	474	305
Área Funcional	3,866	4,768	4,004,516	821	3,950	2,916	1851
PR	42,133	53,587	44,878,569	10,671	43,069	32,939	20,648

Fuente: Departamento de la Familia, Administración de Desarrollo Socioeconómico, Oficina de Planes y Programas, 2017-2018.

La administración del PAN utilizó los fondos adicionales aprobados luego de los huracanes Irma y María, para aumentar los beneficios de los participantes al mismo tiempo que subió el límite de ingresos para entrar al programa, incrementando modestamente el número de participantes del PAN. Puerto Rico tuvo que revertir estas expansiones de beneficios en marzo de 2019, una vez se agotaron los fondos adicionales que había otorgado el gobierno federal. Sin embargo, la Isla mantuvo y actualizó algunos de los niveles de

elegibilidad más altos. Estas ayudas pueden ser modificadas durante el estado de emergencia, en donde el gobierno federal aprueba aumentos temporeros para asistir a la población.

La gran mayoría de los adultos mayores participantes del PAN tiene bajos ingresos, precisamente porque el programa está dirigido a personas que se encuentran en ese escalafón de ingresos. Cerca del 90% de los adultos mayores participantes del PAN recibe ingresos que están por debajo del umbral de la pobreza federal, o vive en hogares conformados por tres miembros familiares cuya suma de ingresos anuales no supera los \$20,780. Cerca de tres cuartas partes de los adultos mayores participantes del PAN dependen del Seguro Social como única fuente de ingresos.

La población de adultos mayores en Puerto Rico está creciendo debido a una disminución de las tasas de natalidad, la emigración de personas más jóvenes y el envejecimiento de la población. Por ello, también ha crecido el segmento de adultos mayores participantes del PAN, con cifras que van del 19% en 2012 hasta el 24% en 2018.

Comunidades Especiales

La Ley 10-2017, conocida como Ley Orgánica de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico, crea la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario (ODSEC), con el propósito de modernizar, simplificar, unificar y agilizar los procesos y servicios gubernamentales en aras de lograr el desarrollo pleno del Tercer Sector y de las Comunidades; crear el Programa Comunidad Digital, a los fines de mejorar el acceso a la tecnología a los más necesitados; y para otros fines relacionados.

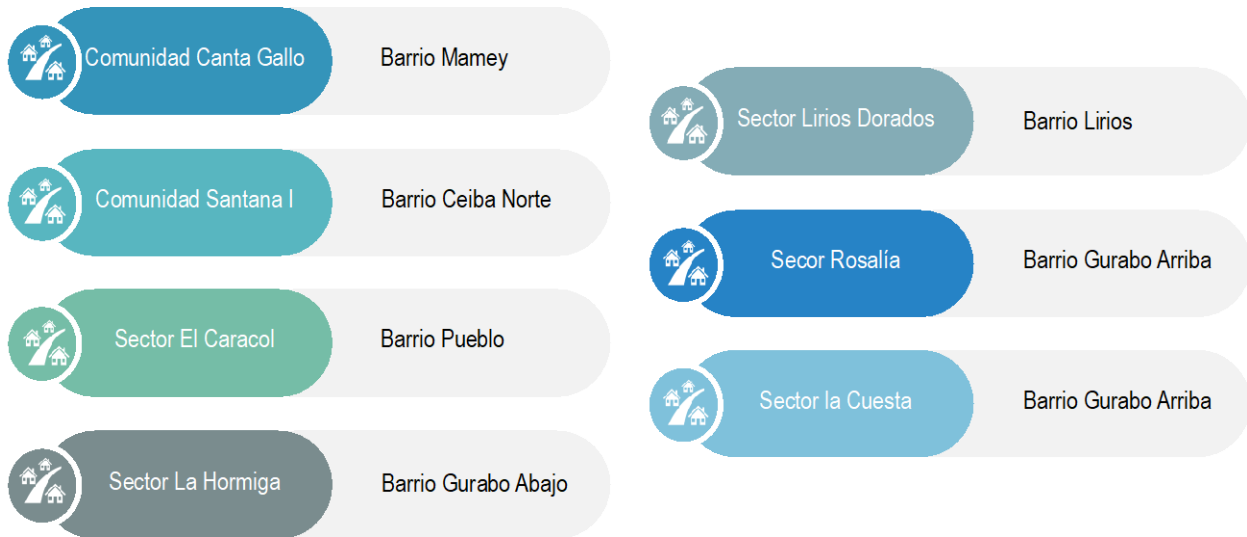
Las comunidades especiales en el contexto de planificación son comunidades espontáneas sin infraestructura planificada, en la mayoría de los casos las estructuras no cumplen con los códigos de construcción. Estas comunidades tienden a no estar conectadas a los servicios de alcantarillado sanitario por lo que en su mayoría dependen de pozos sépticos que no cumplen con los reglamentos. Entre otros situaciones y condiciones que las hacen más vulnerables que otras comunidades.

La integración de estas comunidades a los servicios esenciales dentro del municipio, así como mejorar la infraestructura básica es de vital importancia para que estas comunidades puedan reducir sus riesgos y vulnerabilidad, así como mejorar la calidad de vida de sus residentes. Es por eso por lo que, en este proceso del Memorial del Plan de Ordenación Territorial Revisión Integral, deben integrarse programas que ayuden a estas comunidades en el desarrollo de una infraestructura que les sirva a sus necesidades.

El Municipio de Juncos tiene siete (7) comunidades identificadas como Comunidades Especiales, las cuales se mencionan a continuación:

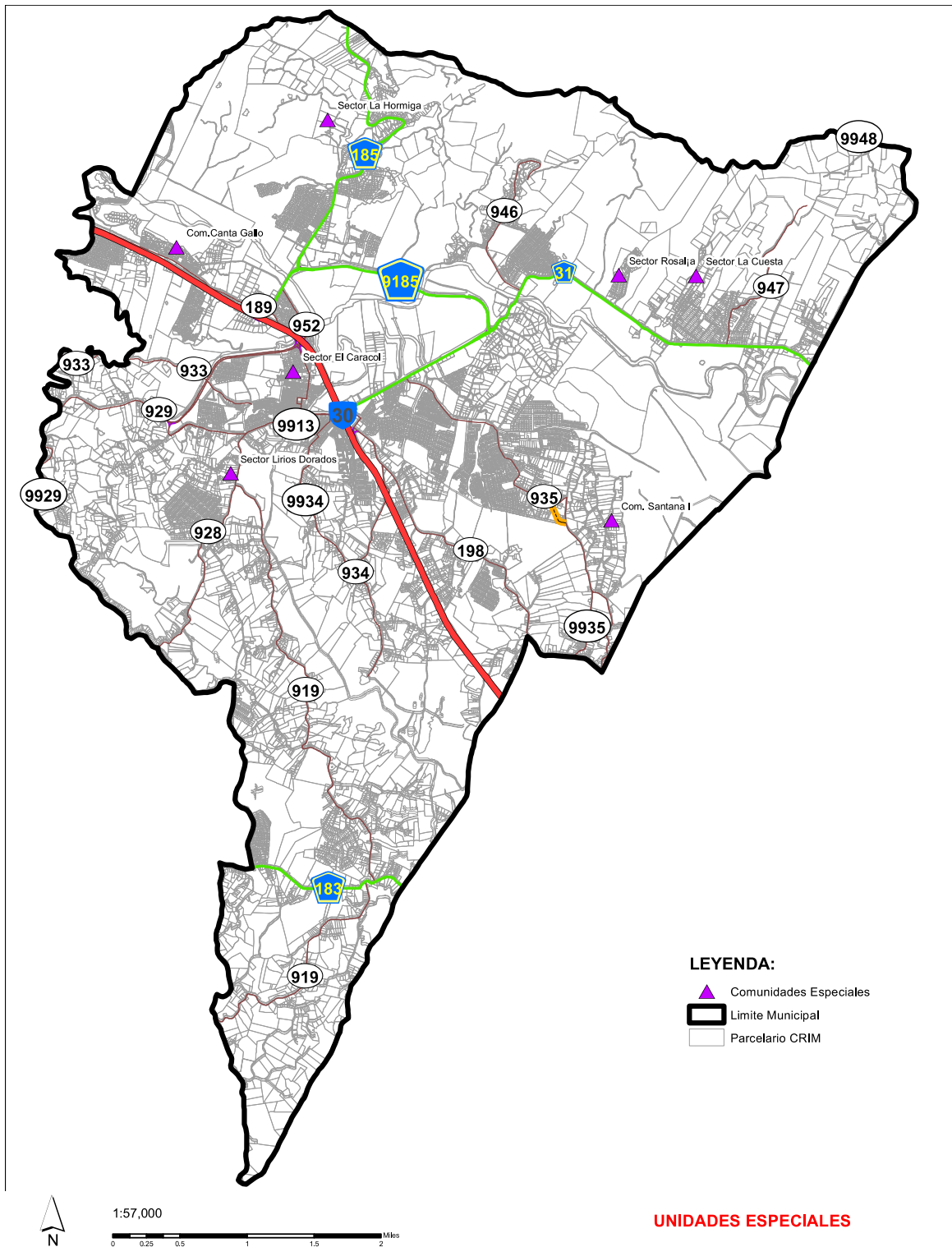
Figura 12

Comunidades Especiales



Fuente: Datos de la Oficina de Planificación, Municipio de Juncos

Mapa 4 Comunidades Especiales



Actividad Delictiva en el Área Funcional

La criminalidad es un problema social que afecta a todos sin distinción de estratos sociales. La misma se considera un mal social cuyas manifestaciones presenciamos en los medios de comunicación diariamente. Son conductas y comportamientos que están en violación a las leyes previamente establecidas en el Código Penal de Puerto Rico. El problema se centraliza mayormente en el concepto de violaciones a las leyes y no en la conducta paralela a la violación de las leyes; hay conductas indeseables como el maltrato, la violencia doméstica, ser cómplice de un criminal y/o ser indiferente a estos problemas, entre otros. Este tipo de conducta se cataloga como una conducta antisocial que está relacionada con la conducta criminal.

Las causas para cometer delitos son multifactoriales, las mismas están ligadas al cuadro general de deterioro social, al crecimiento de la pobreza y la desigualdad en oportunidades. Afrontar estos factores requiere de unas estrategias de parte de la sociedad como invertir en el aumento de oportunidades ocupacionales para los jóvenes, crear espacios para los que están fuera del mercado de trabajo y del sistema educativo; y expandir las posibilidades de acceso a actividades culturales y deportivas, que ayuden a desarrollar políticas sistemáticas de protección a la familia y fortalezcan la educación pública.

Tabla 21

Delitos Tipo 1, Área Funcional de Caguas

Distrito	Total Delitos Tipo I	Asesinatos	Violación	Trata Humana	Robo	Agresión Grave	Escalamientos	Apropiación Ilegal	Hurto Auto
<i>Aguas Buenas</i>	42	1	0	0	4	7	12	10	8
<i>Caguas</i>	445	6	2	0	43	47	71	244	32
<i>Cidra</i>	118	2	2	0	13	29	13	47	12
<i>Comerio</i>	52	2	0	0	0	11	10	18	11
<i>Gurabo</i>	58	7	0	0	0	17	11	16	7
Juncos	81	3	0	0	7	16	19	28	8
<i>San Lorenzo</i>	56	4	0	0	3	21	8	15	5
<i>AFC</i>	852	25	4	0	70	148	144	378	83
<i>Puerto Rico</i>	11,125	291	76	1	698	1,966	1,815	5,048	1,230

Fuente: Policía de Puerto Rico, División de Estadísticas de la Criminalidad. Junta de Planificación, 2022.

Contexto Territorial

Análisis Físico- Ambiental AFC

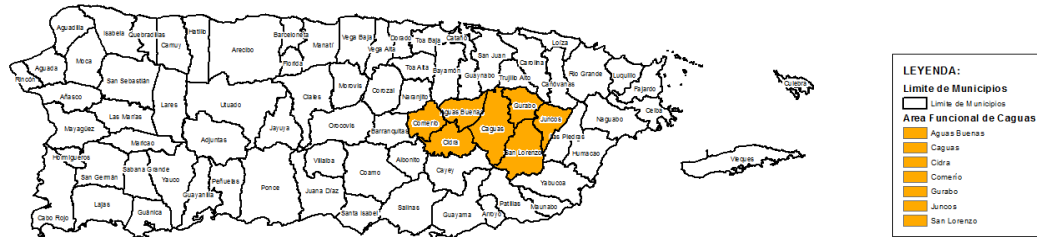
La fisiografía del Área Funcional de Caguas es variada, está enmarcada en el interior montañoso de la Isla y el Valle Caguas-Juncos, el cual es el valle interior más extenso de Puerto Rico. No obstante, el AFC, es predominantemente montañosa, le sirve de marco topográfico la Sierra de Cayey al Sureste; la Sierra de Luquillo al Noreste y la Cordillera Central al Noroeste. Esta geografía sirve de cuenca de captación de las aguas de dos (2) importantes ríos: el Río La Plata y el Río Grande de Loíza. Ambos ríos nutren los embalses de Carraízo y La Plata que, junto al Lago de Cidra que también nace allí, provee el agua a una tercera parte de la población de la Isla. Otros ríos de importancia son el Río Turabo, el Río Gurabo, el Río Cagüitas, el Río Usabón y el Río Valenciano.

El AFC, cuenta con diversos sistemas naturales relevantes, como el Sistema de Cuevas de Aguas Buenas, en Comerío el Cerro La Tiza con 360 metros, en colindancia con Aguas Buenas, además, el Cerro Comerío con 573 metros; Magüeyes con 570 metros; Lazo con 470 metros y Viento Caliente con 650 metros; en Aguas Buenas, cerro La Peña con 552 metros, La Marquesa con 510 metros y Cerro Mula con 490 metros. En San Lorenzo cerro La Santa, el cual se eleva a una altura de 903 metros, el cerro Honoré y el cerro Nuestra Madre, con una altura de 845 metros y 750 metros sobre el nivel del mar, respectivamente, cerro El Cabro con 650 metros de altura y el cerro Gregorio con 642 metros, cerro la Piedra Reinada con 510 metros. En Caguas el cerro Lucero, en el barrio San Salvador, de 700 metros. Cidra en el barrio Rabanal, están los cerros Almirante con 669 metros y Viento Caliente con 950 metros y en el barrio Honduras, los cerros Plana con 659 y Gordo con 892 metros. Juncos tiene el cerro Viviana, el cual alcanza los 468 metros.

En el AFC, el Bosque de Carite y el Lago de Cidra poseen designación especial como Bosque Estatal y como refugio de Vida Silvestre, respectivamente. Además, en el AFC, se han identificado varios lugares que, aunque no tienen una designación especial, son importantes para el sustento de diferentes especies de flora y fauna o por la función que desempeñan. Otras áreas de valor natural son: la Finca Longo en el barrio Borinquén y la Reserva Sotomayor en el barrio San Salvador, ambos en Caguas, los terrenos contiguos al Lago de Cidra y el Río Arroyata, conocidos como El Risco, El Peñón y el Laberinto, los cuales son identificados como hábitats de la Paloma Sabanera en el Municipio de Cidra y en Gurabo en el área del barrio Navarro.

Figura 13

Mapa del Área Funcional de Caguas

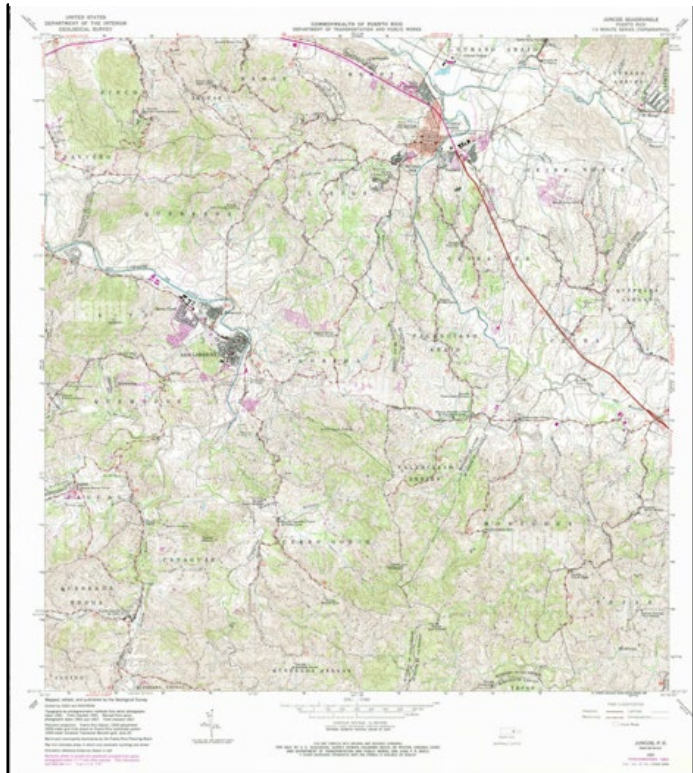


Topografía y Geología

El Municipio de Juncos pertenece a la Región Este de Puerto Rico. La topografía al norte del Municipio presenta cadenas de montañas menores de la Sierra de Luquillo. La Cuchilla, El Asomante, que es parte de dicha Sierra y le sirve a Juncos de línea divisora al norte con Canóvanas, corre por los barrios Gurabo Abajo, Gurabo Arriba y Caimito. En el límite norte de los

Mapa 5 Topográfico de Juncos

primeros dos barrios (Gurabo Abajo y Gurabo Arriba), el relieve se eleva hasta unos 700 metros (2,296 pies) sobre el nivel del mar. En el extremo sur del Municipio, en el barrio Valenciano, hay elevaciones menores de 500 metros (1,640 pies). Así en el límite del barrio Cerro Gordo de San Lorenzo con el barrio Valenciano Arriba de Juncos, el Cerro Viviana sólo llega a la altura de 468 metros (1,535 pies) sobre el nivel del mar. Como se desprende de lo anterior, la topografía es una sumamente accidentada. Esta condición ha permitido que la mayoría de su suelo esté al presente en estado rústico o con poca intervención por parte del hombre.



De acuerdo con el Mapa Geológico de Puerto Rico e Islas Vírgenes publicado por el U.S. Geological Survey, la geología del territorio de Juncos presenta depósitos aluviales (Qa) del periodo cuaternario en el centro y norte del territorio, rocas volcánicas y sedimentarias (TKv) del periodo cretáceo inferior y rocas plutónicas (TKp) del periodo cretáceo superior al sur del Municipio de Juncos.

El AFC enfrenta un gran reto para el desarrollo de algunas áreas por los terrenos escarpados y pendientes mayores de 45 grados. Aguas Buenas, tiene más de la mitad de sus terrenos montañosos y Juncos tiene el 21% de su territorio con pendientes mayores a 45 grados. Esta condición crea limitaciones al desarrollo del Área Funcional ya que muchos de los terrenos están expuestos a deslizamientos e inundaciones.

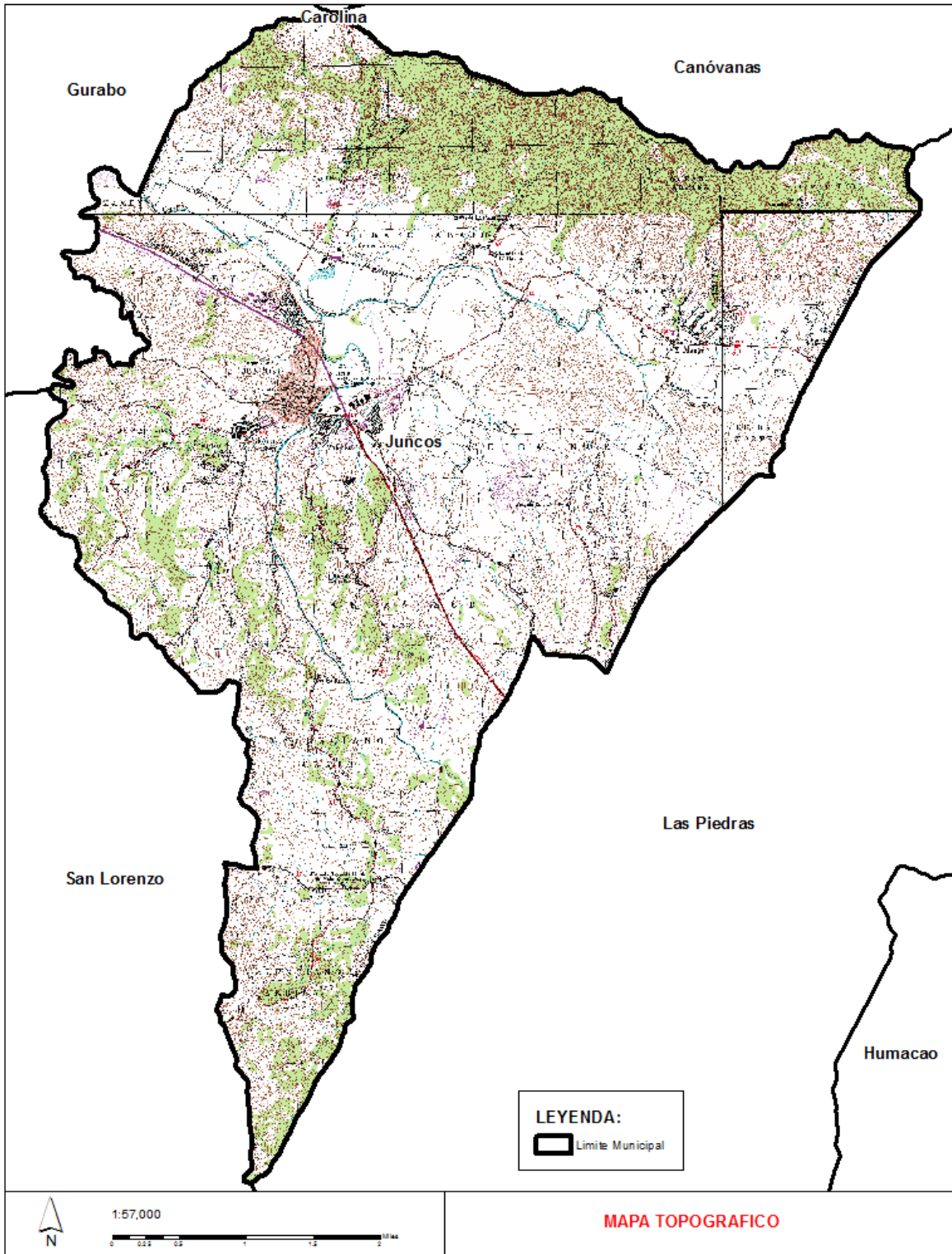
Tabla 22

Terrenos con Pendientes de 45 grados o más Área Funcional de Caguas

Municipios	Área metros²	Cuerdas	Porciento (%)
<i>Aguas Buenas</i>	28,251,969.4316	7,188.727	36%
<i>Caguas</i>	50,559,867.1256	12,863.8112	33%
<i>Cidra</i>	24,704,845.3962	6,285.5874	26%
<i>Comerio</i>	50,554,885.6679	12,862.5437	68%
<i>Gurabo</i>	22,501,202.3451	5,724.9205	31%
Juncos	14,391,428.9133	3,661.5726	21%
<i>San Lorenzo</i>	53,978,278.0529	13,733.5483	39%

Fuente: Subprograma de Sistemas de Información Geográfica (GIS), Junta de Planificación, 2020.

Mapa 6 Terrenos con Pendientes de 45 grados o más Área Funcional de Caguas



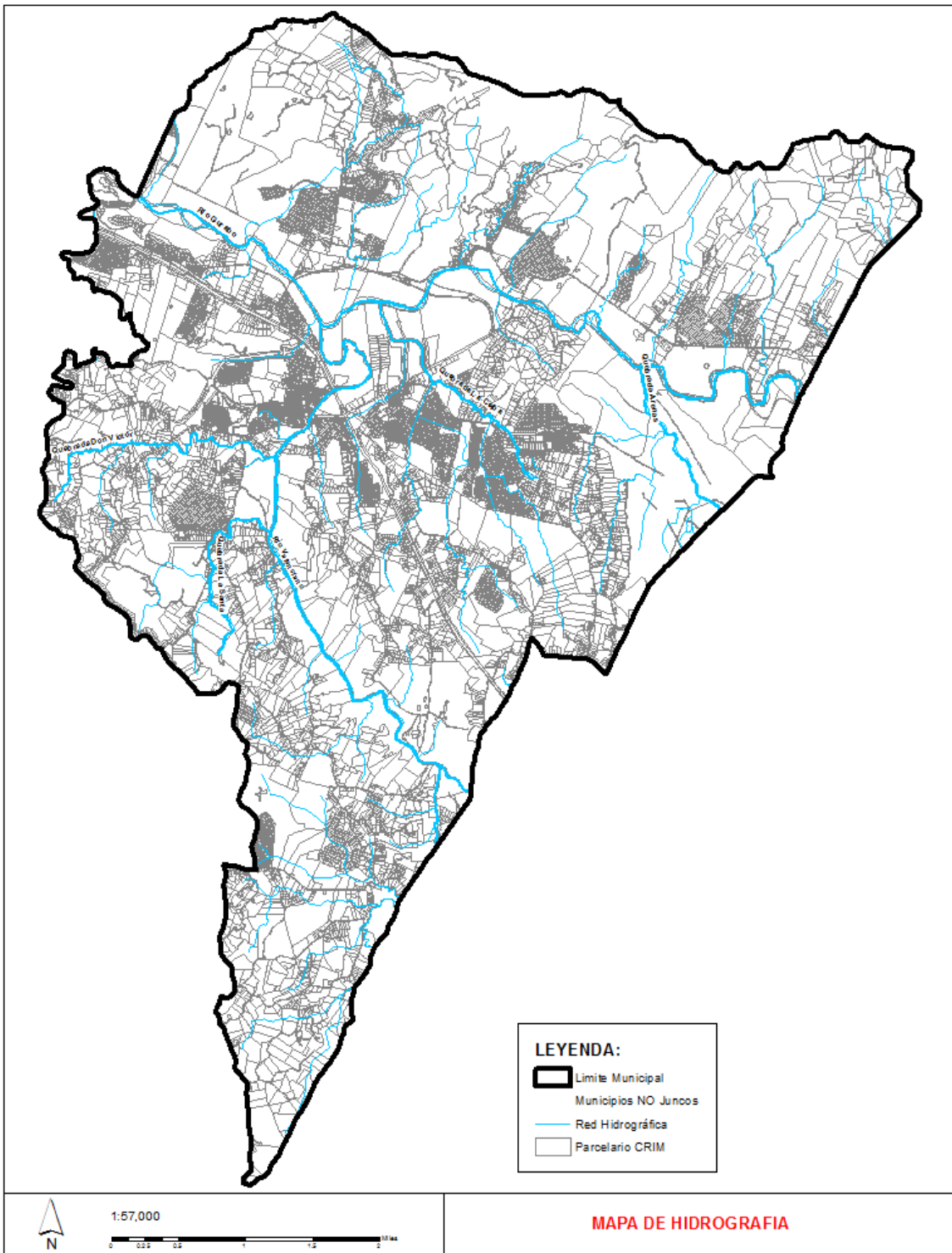
Hidrografía

El Municipio de Juncos pertenece a la cuenca del Río Grande de Loíza, que tiene su origen en la Sierra de Cayey, a aproximadamente 1,073 metros (3,520 pies) sobre el nivel del mar. La cuenca del Río Grande de Loíza, en la Región Norte-Central de Puerto Rico, es la de mayor tamaño en la Isla, con un área de 289.9 mi². Su extensión territorial incluye sectores de los municipios de San Lorenzo, Gurabo, Las Piedras, Juncos, Caguas, Aguas Buenas, Trujillo Alto, Carolina y Loíza. Debido a su topografía e hidrología, la cuenca puede dividirse en dos ramales principales que drenan la mayor parte de su área de captación. Estos dos ramales incluyen las subcuencas del propio Río Grande de Loíza y la del Río Gurabo que atraviesa de oeste a este el territorio de Juncos. El Río Grande de Loíza fue represado en el año 1953, formando el Embalse Carraízo (conocido como el Lago Loíza) entre los municipios de Caguas, Trujillo Alto y Gurabo.

En el territorio de Juncos discurren los ríos Valenciano y Gurabo. Además, transcurren las siguientes quebradas de mayor cauce: Ceiba, Arenas, De los Muertos, Montones, La Santa y Don Víctor. Todos estos cuerpos de agua alimentan la cuenca hidrográfica del Río Grande de Loíza. El Río Gurabo, que cruza de este a oeste, es afluente directo del Río Grande de Loíza, junto a sus tributarios; Quebrada La Ceiba y el Río Valenciano. El Río Valenciano cruza el territorio de Juncos de sur a norte, atravesando la zona urbana del barrio Pueblo; recibe las aguas de las quebradas La Santa, Don Víctor, Montones y de Los Muertos.

En relación con la hidrografía subterránea, en la zona del interior montañosa de Puerto Rico, los recursos de agua subterráneos disponibles ocurren en los valles aluviales de la región este-central de Puerto Rico. El acuífero aluvial de Caguas a Juncos es el valle de mayor extensión territorial en la isla, se encuentra en el área interior de Puerto Rico, ocupa un área de 35.1 millas². La cantidad de agua que se estima almacenada en este acuífero es de 39.77 MG, de éstos, 24.51 MG están en el área de Gurabo-Juncos. Sin embargo, aunque el acuífero es capaz de producir gran cantidad de agua, las extracciones se han reducido sustancialmente debido a contaminación con solventes industriales. Al presente, en el Municipio de Juncos se han otorgado 23 franquicias de agua: 16 para extraer del acuífero y 7 para extraer de cuerpos superficiales. El mayor usuario del recurso es la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), con una extracción de 2.1 MGD, seguido de la industria con 1.5 MGD.

Mapa 7 Hidrografía, Municipio de Juncos



Mapa 8 Cuenca Hidrográfica Río Grande de Loíza



Clima

Las condiciones del tiempo en Puerto Rico son mayormente cálidas y húmedas con mucho sol la mayor parte del año, gracias a la corriente de vientos del noreste del Océano Atlántico, conocida como los vientos alisios. La temperatura anual promedio para la Isla varía de 78 a 82°F, mientras que en el interior puede variar de 73 a 78°F. En Juncos, por su posición geográfica entre las zonas montañosas de la sierra de Luquillo y de Cayey, las temperaturas son agradables durante todo el año. El Servicio Nacional de Meteorología posee una estación climatológica de temperatura y precipitación pluvial en el Municipio de Juncos, Juncos 1 SE. El promedio anual de precipitación pluvial para Juncos, de acuerdo con la data histórica para los años de 1981 a 2010, es de 68.37 pulgadas de lluvia. También se muestra una temperatura media anual para el área de Juncos de aproximadamente 78.0°F (máxima de 87.0°F y mínima de 68.9°F).

Flora y Fauna

El Programa de Patrimonio Natural (PPN) del DRNA define los elementos críticos de flora y fauna como aquellos elementos bióticos reconocidos como de singular valor por alguno o varios de los siguientes atributos, de acuerdo con la comunidad científica: su valor patrimonial en Puerto Rico, su merma paulatina por la explotación de uso a la especie o contra su hábitat, su rareza, o su designación local como vulnerable (es decir, amenazada), en peligro de extinción o en peligro crítico de extinción.

Parte de los terrenos que comprende el Municipio de Juncos pertenece a la Proclama de El Yunque. La Proclama comprende el área adyacente a los límites administrativos de El Yunque. La Proclama fue designada por el Congreso de los EE.UU en el 1950, como una zona donde el Servicio Forestal Federal tiene la potestad de adquirir terrenos para propósito de expansión y conservación del bosque. La cobertura de terreno que comprende el municipio de Juncos es un 26 %. Este dato es importante para la planificación y la toma de decisiones acerca del uso de los terrenos alrededor de El Yunque.

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales no tiene planes, ni proyectos programados para el Municipio de Juncos. Sin embargo, enviaron los reportes de especies de faunas consideradas vulnerables o en peligro de extinción a nivel estatal y federal presentes a nivel municipal. Esto a los fines de adjudicar una clasificación de conservación en beneficio de dichas especies. Entre las especies reportadas para el Municipio de Juncos se encuentran las siguientes:

Tabla 23

Especies amenazadas, críticas o en peligro de extinción

Especie	Elemento Crítico		Ubicación
	Flora	Fauna	
Boa de Puerto Rico (<i>Chilobotrus inornatus</i>)		X	Todo el Municipio
Paloma Sabanera (<i>Patagioenas inornata</i>)		X	Barrio Valenciano y Sector La Placita
El coquí guajón (<i>Eleutherodactylus cooki</i>)		X	Barrio Ceiba Sur Colindante con el Río Valenciano

Fuente: Programa de Patrimonio Natural (PPN) del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA).

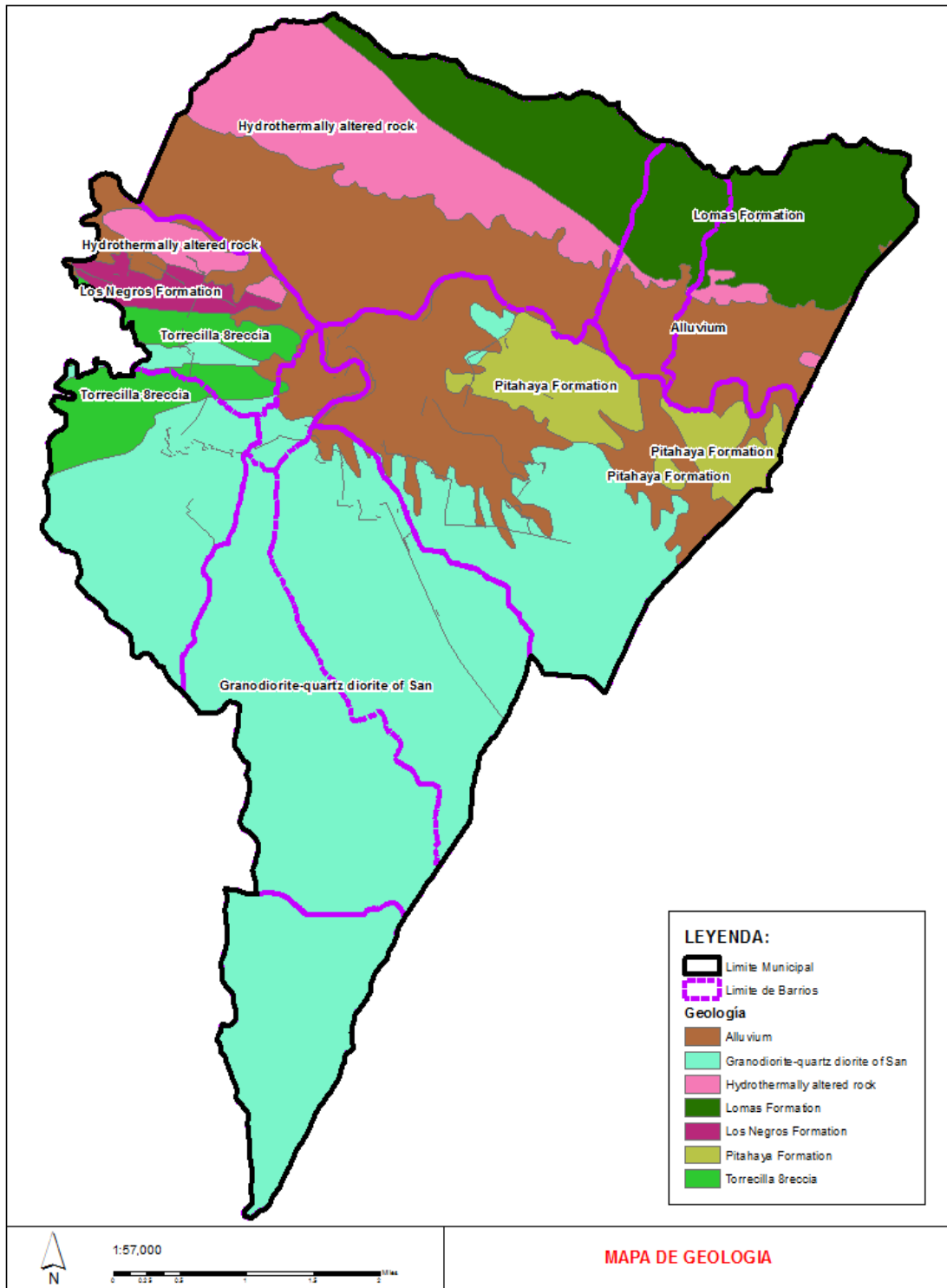
Respecto al Coquí Guajón, la unidad que ubica en el Municipio de Juncos fue parcialmente afectada por el Proyecto de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA). Las acciones de mitigación requeridas a la AAA, debido al impacto a especies en peligro de extinción por la construcción del Embalse Valenciano, incluyeron presentar una transferencia de titularidades de 39.2 acres de terrenos a favor del DRNA. El Plan debe considerar estas acciones de mitigación.

Suelos

Los suelos en el Municipio de Juncos se formaron de residuos de textura fina de rocas volcánicas básicas extrusivas desgastadas, y en menor grado, de sedimentos de materiales similares. Las pendientes van del 5 al 20 por ciento. La precipitación anual promedio es de 66 pulgadas y el promedio varía de 72 a 78 grados Fahrenheit.

A continuación, se presenta el mapa con los tipos de suelos distribuidos dentro del Municipio.

Mapa 9 Tipo de Suelos Predominantes en el Municipio de Juncos



Actividad Agrícola

El Censo de Agricultura de los Estados Unidos de América, es la principal fuente estadística sobre la producción agrícola de Puerto Rico y la única fuente de información cotejable y consistente a nivel de municipio, este se realiza cada cinco (5) años, el último por municipio es el Censo Agrícola 2012. El Censo Agrícola de 2017, debido al paso del Huracán María en septiembre de 2017, no se pudo completar y fue necesario revisar y actualizar toda la data a la luz de las consecuencias del desastre natural causado por el Huracán María-2017. Por lo que, se recopiló información a nivel de ocho (8) Regiones. El AFC se divide en dos Regiones para el Censo Agrícola 2018, estas son: la Región 5-Caguas: incluye los municipios de Aguas Buenas, Caguas, Cidra, Juncos, Gurabo y San Lorenzo y la Región 6-Naranjito: incluye Comerío.

El Departamento de Agricultura sometió información de la Región Agrícola de Caguas y la Oficina de Estadísticas Agrícolas en el 2021. En la División de Estadísticas del Departamento de Agricultura, tiene registrado 40 agricultores como activos, de ese total 38 reportaron como su operación principal en este municipio, el resto reportó que la operación en el municipio es secundaria. Según la información provista tiene 40 fincas registradas con un total de 4,320.60 cuerdas.

Según los registros disponibles del Centro Climático del Caribe los cultivos registrados por los agricultores son: ají dulce, berenjena, pimiento, plátanos, ñame, yautía, esto no incluye los cultivos ornamentales y/o industrias pecuarias. Según información provista por la Región Agrícola de Caguas existen 17 agricultores registrados.

Tabla 24

Censo Agrícola 2012 y 2018, Puerto Rico

Municipios	Cuerdas en uso agrícola	Número de Fincas	Total, Número de trabajadores	Número de trabajadores agricultores	Valor de los productos vendidos en dólares (\$)	Principales (3) Empresas Agrícolas	
Región Caguas	103,190	1,157	1,157	562	\$53,349,401	Cosechas \$21,750,083	Plátanos, plantas de invernadero, ornamentales, vegetales y melones, tubérculos
						Ganado, Aves y otros \$31,599,318	
Región Naranjito	38,038	840	840	521	\$45,320,099	Cosechas \$25,891,961	Plátanos, plantas de invernadero, ornamentales, vegetales y melones. Leche y productos
						Ganado, Aves y otros \$19,428,138	

Puerto Rico 2018	487,775	8,230	8,230	4,252	\$485,053,483	Cosechas \$242,419,442 Ganado, Aves y otros \$242,634,041	derivados vacunos Leche y productos derivados vacunos, granos, plátanos, plantas de invernadero, ornamentales y grama
Puerto Rico 2012	584,988	13,159	13,159	5,463	\$547,628,613	Cosechas \$271,320,069 (50%) Ganado, Aves y otros \$276,303,084 (50%)	Leche y productos derivados vacunos, plátanos, vegetales y melones

Fuente: Censo Agrícola Federal 2012 y 2018, “National Agriculture Statistics Service”, (NASS, Área del Caribe).

Las estadísticas del Censo de Agricultura permiten a los planificadores de política pública desarrollar programas específicos y mejorar programas agrícolas, estudiar tendencias históricas y condiciones actuales y planificar hacia el futuro. A nivel local, agencias como la Junta de Planificación de Puerto Rico y el Departamento de Agricultura usan los datos del censo para desarrollar políticas y programas. Además, sirve como punto de referencia para estimar pérdidas y daños causados por desastres naturales tales como huracanes, terremotos y sequías severas.

Riesgos Naturales

Tomando en consideración la localización de Puerto Rico, y al ser una isla, se encuentra en una posición de mayor vulnerabilidad ante los efectos causados por el cambio climático. De igual manera, el aumento en el nivel del mar y la erosión costera implica una pérdida de terreno y los impactos de huracanes de alta intensidad como los huracanes Irma y María, entre otros.

El Municipio de Juncos adoptó el Plan de Mitigación contra Peligros Naturales en el 2021. Los datos a continuación son parte del Plan de Mitigación vigente.

Entre los peligros naturales que se identificaron en el Plan de Mitigación se encuentran los siguientes:

- Cambio Climático / Calor Extremo
- Sequías
- Incendios Forestales
- Inundación

- Deslizamientos
- Vientos Fuertes / Ciclones Naturales
- Terremoto / Licuación

Cambio Climático / Calor Extremo

El cambio climático es el proceso por el cual cambian las condiciones atmosféricas y del tiempo del planeta llevando a patrones nuevos que pueden durar por periodos extensos, desde varias décadas hasta millones de años. Se puede dar por procesos naturales, o por causa de las acciones de los seres humanos. (USGCRP, 2017), como, por ejemplo, emisiones de gases en la atmósfera como el dióxido de carbono que debilitan la capa de ozono e incrementa el impacto directo de los rayos del sol, que con el efecto invernadero, propicia un alza en la temperatura promedio del planeta.

La Cuarta Evaluación Nacional del Clima (NCA4, por su título en inglés), publicada en el año 2018, menciona que los efectos del cambio climático en el área del Caribe y Puerto Rico se reflejarán principalmente en el aumento de las temperaturas, la vulnerabilidad a la sequía, el aumento en el nivel del mar, la erosión costera y el aumento en el impacto de tormentas y sus efectos sobre la vida y la infraestructura crítica de la isla.

En la siguiente tabla se desglosan algunos de los efectos en el ambiente y a la salud pública que provocará el cambio climático y el calor extremo.

Tabla 25

Cambio Climático

Impactos Ambientales	Impactos a la Salud Pública
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentos de temperatura que reducirán aún más el suministro y aumentarán la demanda de agua potable; • Vulnerabilidad a la sequía que difiere de las regiones localizadas en territorio continental; • Disminución significativa de las lluvias; • Aumento en el nivel del mar, erosión costera y aumento de los impactos de las tormentas que amenazan vidas, infraestructura crítica y medios de subsistencia en las islas; • Preocupaciones importantes sobre las consecuencias económicas de las amenazas costeras; 	<ul style="list-style-type: none"> • El efecto de calor “isla urbana” sobre los residentes de las áreas altamente urbanizadas, que se define como la generación de un microclima dado a la presencia en un área compacta de grandes cantidades de edificios de concreto y su correspondiente infraestructura, • El efecto de calor ambiental sobre los trabajadores en situaciones donde se trabaja sin medidas para controlar los efectos de la temperatura, como sistemas de enfriamiento del aire (aire acondicionado), • Problemas de salud relacionadas con el calor para los trabajadores rurales donde no es posible controlar

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Blanqueo de corales y la mortalidad debida al calentamiento de las aguas superficiales del océano y la acidificación de los océanos; y • Amenazas a los recursos marinos económicos críticos, incluida la pesca. (USGCRP, 2017). | <p>tecnológicamente la temperatura ambiente, principalmente los trabajadores agrícolas,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un aumento de los riesgos para la salud de los ancianos y otras poblaciones vulnerables tanto en zonas rurales como urbanas dado al aumento en la prevalencia de extremos de temperatura, e • Impactos a los ecosistemas locales que pueden tener efectos generalizados en la salud humana. |
|---|--|

Fuente: Datos del Plan de Mitigación del Municipio de Juncos 2021.

Figura 14

Impactos del Cambio Climático



El evento de calor extremo puede afectar todo el municipio, especialmente en las áreas urbanizadas donde se puede dar el efecto de las islas de calor. Es importante considerar estos impactos al momento del desarrollo de programas que puedan ayudar a disminuir los efectos adversos, como la reforestación de áreas urbanas e incluir la infraestructura verde como instrumento de mitigación para minimizar los efectos del cambio climático y el calor extremo.

Sequías

La sequía es un peligro de inicio lento, pero con el tiempo, pueden tener efectos muy perjudiciales en los cultivos, los suministros de agua municipales, los usos recreativos y la vida silvestre. Si las condiciones de sequía se extienden por un periodo mayor a un año, el impacto económico directo e indirecto puede ser muy significativo.

De acuerdo con el Monitor de Sequía de los Estados Unidos a mayo de 2021, la sequía ha ido en aumento al extremo que han ocurrido fuegos espontáneos en varios municipios de la isla, incluyendo Juncos. Según la Cuarta Evaluación Nacional del Clima, se proyecta una reducción en la precipitación anual de hasta un 10% (en el peor de los escenarios), por lo que la probabilidad de que ocurra un evento de sequía en el municipio pudiera aumentar a medida que se observen estas reducciones en la precipitación promedio anual. No obstante, el municipio entiende que la probabilidad de ocurrencia es moderada.

Fuegos Forestales

En el área de Juncos, los fuegos forestales han sido un riesgo común por años en áreas boscosas mayormente en tiempo de poca lluvia. En efecto, en épocas de poca precipitación pluvial, algún material cristalino o flamable puede ocasionar una combustión espontánea en áreas de pastizales o boscosas que puede ocasionar fuegos de efectos significativos. La vida y propiedad de muchos residentes del área puede estar en riesgo ante eventos como ese. Otra de las causas que ocasionan fuegos súbitos en áreas boscosas o pastizales son producidos por acción humana como lo son cigarrillos encendidos en áreas de vegetación reseca, accidentes o fuegos ocasionados por residentes, ya sea involuntarios (como quema de basura o gomas) como intencionados.

Desde el 1 de enero hasta el 22 de mayo de 2021, se registraron a nivel isla 3,153 fuegos forestales, según estadísticas suministradas. En el 2020, se registraron 2,077 incendios forestales, 1,076 incendios menos a los reportados a mayo de 2021.

Zonas Susceptibles a Inundaciones

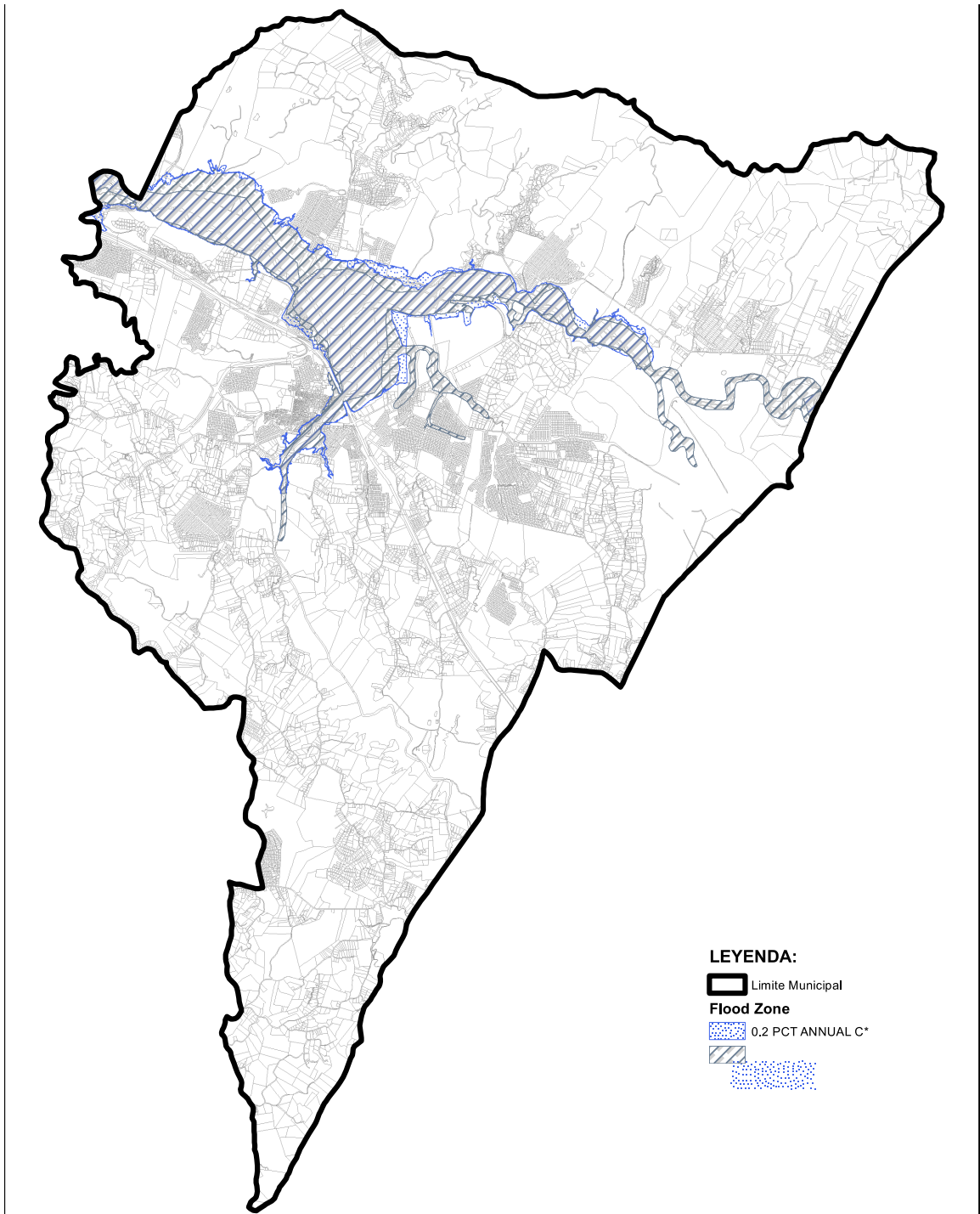
Las zonas susceptibles a inundación en el Municipio de Juncos, de mayor alcance se concentran en los llanos aluviales del centro de éste. Esto ocurre principalmente a lo largo del cauce del Río Valenciano y el Río Gurabo. En estas zonas no se han dado desarrollos de gran envergadura, pero preocupa que existan algunos desarrollos espontáneos que presentan un alto riesgo ya que se han desarrollado fuera de reglamentación.

Las Zonas susceptibles de inundación son aquellas que tienen un 1% de probabilidad de ser inundadas en cualquier época del año. Existen dos tipos de clasificaciones establecidas por FEMA. Según FEMA, en

Juncos existen 4.9 km² de áreas susceptibles a inundaciones, que representan el 7.21% del territorio municipal. Las áreas susceptibles a inundaciones se clasifican por zonas.

El mapa 10, presenta las áreas geográficas del Municipio de Juncos que se verán afectadas por un evento de inundación. Como norma general, a mayor incremento de años de retorno, mayor es la magnitud del evento, pero menor es la probabilidad de ocurrencia de este tipo de evento. Ello significa, que un evento de magnitud conforme a un retorno de 100 años tiene un por ciento (1%) de probabilidad que ocurra en el año. Por su parte, una inundación de retorno de 500 años, el cual por lo general es un evento de mayor magnitud, tiene un punto dos por ciento (.2%) de ocurrencia en un año. No obstante, es importante puntualizar que esta estimación no excluye que un evento de determinado retorno o magnitud ocurra en más de una ocasión en un año determinado. Consecuentemente, si se suscitan varios eventos de determinada magnitud en un año determinado, podría ocasionar que ese tipo de evento y magnitud se reclasifique a un periodo de retorno de menos años y mayor probabilidad de ocurrencia durante determinado año.

Mapa 10 Mapa de Áreas Susceptible a Inundaciones



Según la información provista por la Junta de Planificación, los barrios con mayor cantidad de sectores o comunidades inundables son: el barrio Ceiba Norte con nueve (9) comunidades, seguido por barrio Pueblo con cinco (5), Gurabo Abajo cuatro (4) comunidades y Mamey con dos (2). Lo que representa un total de cuatro (4) barrios con problemas de inundación en varios de sus sectores y comunidades.

En la siguiente tabla se presentan los sectores y comunidades que están en zonas inundables.

Tabla 26

Inundaciones por Barrios y Sectores del Municipio de Juncos

Barrio	Sector / Comunidad
Pueblo	Dr. Ortiz
Pueblo	Miraflores
Pueblo	Juncos del Río
Pueblo	El Caracol
Pueblo	Cerrito
Gurabo Abajo	Portales de Juncos
Gurabo Abajo	Villas de Central Victoria
Gurabo Abajo	La Coroza
Gurabo Abajo	La Placita
Mamey	Villa Ana
Mamey	Villa Graciela
Ceiba Norte	Quintas de Valle Verde
Ceiba Norte	Quintas del Valle
Ceiba Norte	Los Almendros
Ceiba Norte	La Mina
Ceiba Norte	Mansiones de Juncos
Ceiba Norte	Haciendas de Tena
Ceiba Norte	Praderas de Ceiba Norte
Ceiba Norte	Santana II
Ceiba Norte	Los Chinos

Fuente de Datos: Sectores: Comisión Estatal de Elecciones

Tabla 27

Sectores dentro de la Zona del 0.2% de Probabilidad de Inundación Anual

Barrio	Sector / Comunidad
Mamey	Mansiones de Golf
Mamey	El Encanto
Ceiba Norte	Praderas de Ceiba Norte III y IV

Fuente de Datos: Sectores: Comisión Estatal de Elecciones

Para determinar las áreas inundables FEMA y la Junta de Planificación utilizan los mapas de seguro de inundabilidad (FIRM - Flood Insurance Rate Maps, por sus siglas en inglés). Estos mapas identifican las estructuras en áreas susceptibles a inundación y determinan el tipo de seguro por inundación que es aplicable. Actualmente, los mapas FIRM desarrollados para Puerto Rico tienen fecha de vigencia del 8 de abril de 2005, se identificaron con la letra “H” y revisados el 18 de noviembre 2019, los cuales se identificaron con letra “J”. Luego de los Huracanes Irma y María, FEMA desarrolló los Mapas de Inundación Base Recomendado (ABFE, por sus siglas en inglés) y fueron adoptados por la Junta de Planificación en marzo de 2018. Estos mapas se utilizan para regular las nuevas construcciones en la isla, según se establece en el Reglamento de Planificación Número 13, octava revisión con vigencia, 9 de enero de 2021, donde se establecen las normas y parámetros para el desarrollo de estas zonas. En el siguiente mapa 12, se presenta el cambio de los niveles de inundación entre los mapas FIRM y ABFE, en los que Juncos reflejó un aumento del 22% de las zonas inundables.

Mapa 11 Cambio en niveles de inundación en el Municipio de Juncos- Luego del huracán María- FIRM vs ABFE

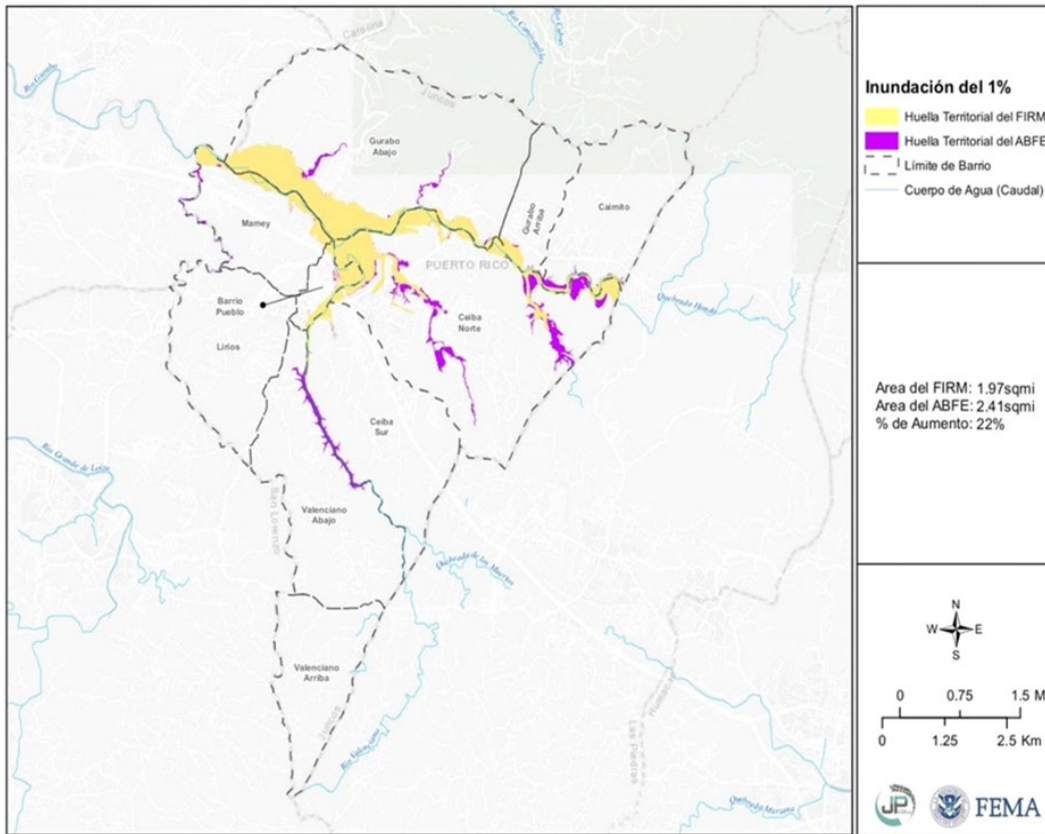


Tabla 28

Total de cuerdas en Zona Inundable en el Área Funcional de Caguas

Área Geográfica	A (cuerdas)	AE (cuerdas)	Total, en cuerdas
Aguas Buenas	115	104	219
Caguas	652	2,407	3,059
Cidra	585	30	615
Comerio	246	177	423
Gurabo	293	2,647	2,940
Juncos	184	1,116	1,300
San Lorenzo	245	484	729
Área Funcional Caguas	2,320	6,965	9,285

Fuente: Unidad de Geología e Hidrología, Junta de Planificación, 2022

Tabla 29

Total de cuerdas en la Zona de Cauce Mayor en el Área Funcional de Caguas

Área Geográfica	Cauce Mayor (FLOODWAY)	Total, en cuerdas
Aguas Buenas	90	90
Caguas	1,171	1,171
Cidra	23	23
Comerio	148	148
Gurabo	1,738	1,738
Juncos	766	766
San Lorenzo	339	339
Área Funcional Caguas	4,275	4,275

Fuente: Unidad de Geología e Hidrología, Junta de Planificación, 2022

De ocurrir un incremento esperado en eventos atmosféricos extremos, a causa de cambio climático, el aumento en lluvias extremas frecuentes causará un cambio en el promedio de precipitación, frecuencia de eventos de lluvias severas y cambios en los periodos de recurrencia a unos donde los eventos de mayor magnitud ocurrirán de forma más frecuente. Cualquier acción de mitigación que se adopte para reducir los efectos de las inundaciones sobre el Municipio de Juncos debe tomar en consideración, por ejemplo, que los eventos de retorno de 100 años o de 1% de probabilidad anual pueden convertirse en eventos de retorno de 50 años o de 2% de probabilidad anual en el futuro. Esto significa que eventos de inundación de determinada magnitud e impacto sobre el municipio pueden incrementar, particularmente en áreas de riesgo moderado a alto. Conforme al análisis anterior, donde se determina que la huella territorial que cubriría la inundación de 1% en el FIRM para el Municipio de Juncos reflejó un aumento del 22%, evidenciando que el área de 1% de inundación aumentó de 1.97 millas cuadradas en el FIRM a 2.41 millas cuadradas en el ABFE luego del paso de los huracanes Irma y María, se concluye que el riesgo del municipio a eventos de peligro de inundación en los próximos 5 años es alto.

Es importante que el Plan de Ordenación Territorial contemple este riesgo e integre los programas y recomendaciones del plan de mitigación, para minimizar los riesgos por inundación en el Municipio de Juncos.

Zonas Susceptibles a Deslizamientos

La gran mayoría del municipio está en zonas de mediana probabilidad de deslizamiento. Le sigue en extensión las áreas de baja probabilidad de deslizamiento localizada en las áreas cercanas a las riberas de los ríos Gurabo, Valenciano y la Quebrada La Ceiba. Hay un área en el barrio Mamey, cercana a la servidumbre de vía de las carreteras PR-30 y PR-189 donde se identifica como de alta probabilidad de deslizamiento. Esta área está identificada en los mapas como el sector Canta Gallo. Esto es importante ya que un deslizamiento en esta área pudiera afectar el flujo y el acceso vehicular desde y hacia los centros urbanos de Caguas y Humacao.

La Oficina de Ordenación Territorial en conjunto con la Oficina de Manejo de Emergencias han identificado los siguientes barrios y sectores que pueden verse afectados por deslizamientos: barrio Gurabo Arriba sector La Cuesta y Rosalía; barrio Gurabo Abajo sector Las Piñas y La Tajea y barrio Mamey sector Canta Gallo y Los Millones.

No obstante, el *Soil Survey of Humacao Area of Eastern Puerto Rico*, publicado por el Servicio de Conservación de Suelos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos no identifica zonas susceptibles a deslizamientos para el Municipio de Juncos.

Figura 15

Índice de deslizamiento



Mapa 12 Susceptibilidad a Deslizamientos de Terrenos en el Municipio de Juncos

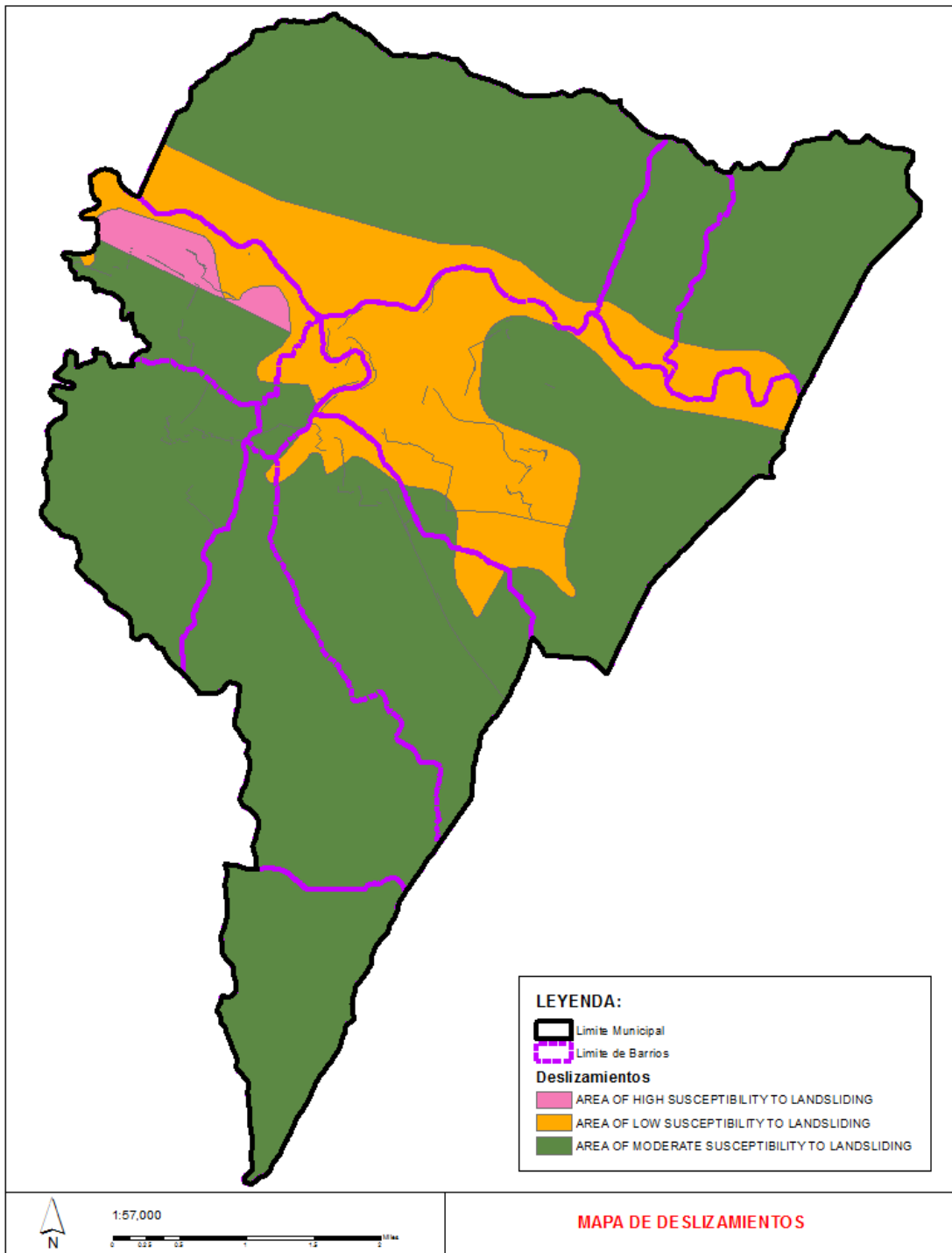


Tabla 30

Deslizamientos por Barrio Causados por el Huracán María

Deslizamientos Post Huracán María-2017	Cantidad
Ceiba Norte	1
Lirios	4
Ceiba Sur	5
Valenciano Abajo	2
Valenciano Arriba	2
Gurabo Abajo	18
Caimito	31
Gurabo Arriba	22
Mamey	5
Total-Juncos	90
PUERTO RICO	71,000

Fuente: Plan de Mitigación de Juncos (2021)

Los deslizamientos registrados causados por el Huracán María se concentraron en el norte, noreste del Municipio, en los barrios Gurabo Abajo, Gurabo Arriba y Caimito. Otros barrios que reportaron fueron Ceiba Sur, Lirios, Mamey y Valenciano Arriba, para un total de 90 derrumbes registrados para el municipio de Juncos.

Terremotos

El Municipio entiende que su nivel de riesgo al peligro de licuación a causa de terremotos es moderado a bajo. En los pasados terremotos del año 2020 el Municipio de Juncos no se vio afectado significativamente y no fue incluido en la declaración de emergencia. Aun cuando se entiende que el nivel de peligro es de moderado a bajo, es importante que las estructuras nuevas y existentes cumplan con los códigos de construcción vigentes.

Tabla 31

Identificación de Terremotos, Municipio de Juncos

Barrios	Identificación	Porqué Vulnerable
Todos	<ul style="list-style-type: none">• Según Evaluación Integrada de Peligros Naturales para la Isla de Puerto Rico.• Historia de Puerto Rico.• Red Sísmica de Puerto Rico.	Puerto Rico se encuentra en la Placa Tectónica del Caribe, al norte de la Isla se encuentra la Trinchera de Puerto Rico, al sur la Fosa de Muertos, estas áreas son propensas a ser activas. Además, varias fallas geológicas activas se encuentran en los predios e interior de la isla.

Fuente: Plan de Mitigación de Juncos (2021).

Infraestructura y Dotaciones

La descripción y análisis de los sistemas de infraestructura y usos de terrenos del Municipio son importantes componentes de gestión para el desarrollo socioeconómico y físico-espacial y para lograr las metas y objetivos en el delineamiento de la organización territorial. Facilitan el traslado de las personas, los bienes, las mercancías y permiten que los servicios de educación, salud, seguridad pública fundamentalmente, lleguen a la población.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado

El servicio de acueductos y alcantarillados del Municipio de Junco es brindado en parte por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA). La Ley Núm. 92 de 31 de marzo de 2004, según enmendada, divide las operaciones de la AAA en cinco (5) regiones operacionales y Juncos pertenece a la región Este.

La principal fuente de abastecimiento de agua potable en Juncos es el Río Valenciano, de donde se obtiene el agua cruda para ser procesada en las plantas de filtración. Actualmente, dos de estas instalaciones, la Planta de Filtración Juncos Urbano y la Planta de Filtración Valenciano, están en proceso de rehabilitación y mejoras. Asimismo, se ha programado el diseño y la construcción de mejoras en la toma de agua de la Planta de Filtración Ceiba Sur, ubicada en el barrio Ceiba Sur. Además, existen planes para la construcción del Embalse del Valenciano, el cual servirá como una fuente adicional de agua potable para la población.

Una de la planta de agua potable que provee al Municipio de Juncos comenzó operaciones en el 1994, su capacidad de diseño es de 2.0 millones de galones diario (MGD). La principal fuente de abasto de agua potable en promedio filtra 1.9 MGD. De acuerdo con un estudio preparado por el Departamento de Recursos de Agua, la demanda estimada para el Municipio para el 2000, era de 1.98 MGD y la necesidad de producción ascendía a 3.66 MGD, incluyendo las pérdidas al sistema.

Dentro de la infraestructura de agua potable podemos destacar que Juncos también cuenta con 9 pozos profundos, 8 en el Barrio Gurabo Abajo y 1 en el barrio Ceiba Norte; alrededor de 34 tanques de agua distribuidos alrededor de todo el municipio; 121 hidrantes, dos (2) plantas de filtración las cuales su fuente de abasto es el río Valenciano. Bajo el sistema sanitario en el municipio de Juncos 11 estaciones de bomba, y aproximadamente 95691.44 metros de líneas de gravedad para aguas usadas en su mayoría localizadas en el barrio Pueblo, Ceiba Norte y aproximadamente 12563.05 metros de tuberías de bombeo.

Según el reporte *Atlas of Ground-Water Resources in Puerto Rico and the U.S Virgin Island*, la región Centro Este (Región Aguas Buenas-Juncos) depende significativamente de los depósitos aluviales como su principal fuente de agua. En 1986, Juncos tuvo un retiro de agua subterránea para uso público de aproximadamente 2.34 millones de galones por día (MGD), sirviendo a una población estimada de 15,360 personas. La región de Aguas Buenas-Juncos en su conjunto dependía en gran medida de los depósitos aluviales como su principal fuente de agua, y las extracciones de agua subterránea fueron reducidas debido a la inactivación de varios pozos públicos por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico.

Según la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), el sistema de distribución en Juncos recibe aportación de varios sistemas compartidos entre Caguas y Gurabo, que se origina desde el Super Acueducto hasta la estación de bombas Piedras Blancas en Caguas. La demanda de agua potable para toda la región se estima en 60.30 millones de galones por día, lo que equivale a 9.3% de la demanda total para Puerto Rico.

Destacamos que en la extensión territorial de Juncos existen dos sistemas de Non PRASA categorizados como Non-transient (non-transient non-community water systems) o Sistema de agua no comunitario no transitorio (NTNCWS). Este es un sistema de agua público que suministra agua regularmente a al menos 25 de las mismas personas al menos seis meses al año. Algunos ejemplos son escuelas, fábricas, edificios de oficinas y hospitales que tienen sus propios sistemas de agua. En el Caso de Juncos este sistema supe

a AMGEN Manufacturing, LTD y MEDTRONIC Puerto Rico y su población servida es aproximadamente 2,730.

Energía Eléctrica

El sistema de generación de Puerto Rico se compone de cuatro Centrales de carga base. Central Aguirre, Central Costa Sur, Central San Juan y Central Palo Seco. Estas cuatro Centrales generan la mayor parte de la energía que produce la Autoridad de Energía Eléctrica con una capacidad que puede alcanzar 3,754MW. Actualmente se generan solo 254 MW a través de energía renovable que incluye solar y eólica y 98MW a través de hidroeléctricas.

Por décadas, Puerto Rico ha tenido un sistema eléctrico inestable, que luego de los huracanes Irma y María empeoró y ha ido en deterioro desde entonces. Para ayudar a resolver estos problemas de infraestructura energética, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) ha asignado más de 10 millones de dólares para mejorar el sistema eléctrico de Puerto Rico. El Consorcio LUMA Energy está trabajando con proyectos a través de todo Puerto Rico para modernizar 300 subestaciones, así como reemplazar miles de postes del tendido eléctrico y alumbrado.

La infraestructura eléctrica en el municipio de Juncos está formada por líneas de transmisión de 38 kV y 115 kV, que se distribuyen mediante torres de gran altura. La energía proviene principalmente de generadoras situadas en el sur de Puerto Rico. Este sistema ha enfrentado serios problemas de capacidad debido al constante aumento en la demanda de energía por parte de las residencias, comercios e industrias, cada una con diferentes escalas y necesidades.

Infraestructura del sistema eléctrico presentes en el municipio de Juncos:

Tabla 32

Estructuras (torres) de transmisión

Tipo	En servicio	Propuesta abandonada	Total
Self Support Pole	49	-	49
Single Pole	608	5	613
Spanish Structure	3	-	3
Three Pole Structure	3	-	3
Two Pole Structure	1	-	1
Total	664	5	669

Fuente: Geoservidor administrado por Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS)

http://geoserver2.pr.gov/geoserver/pr_geodata/wfs

Tabla 33

Fusibles

Estado	Total
In Service	370
Propuesta Abandonada	1
Total	371

Fuente: Geoservidor administrado por Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS)

http://geoserver2.pr.gov/geoserver/pr_geodata/wfs

Tabla 34

Switches

Tipo	En servicio	Propuesta abandonada	Propuesta eliminada	Total
Switches	92	-	-	92
Switches Transmission	10	-	-	10
Switching Units	27	-	-	27
Total	129			129

Fuente: Geoservidor administrado por Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS)

http://geoserver2.pr.gov/geoserver/pr_geodata/wfs

Tabla 35

Base de subestaciones

Estado	Total
En servicio	1817
Propuesta abandonada	17
Propuesta eliminada	3
Total	1837

Fuente: Geoservidor administrado por Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS)

http://geoserver2.pr.gov/geoserver/pr_geodata/wfs

Tabla 36

Líneas

Tipo	Longitud aproximada
Líneas de distribución	265,252.9 metros
Líneas de transmisión	49,671 metros

Fuente: Geoservidor administrado por Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS)

http://geoserver2.pr.gov/geoserver/pr_geodata/wfs

Telecomunicaciones

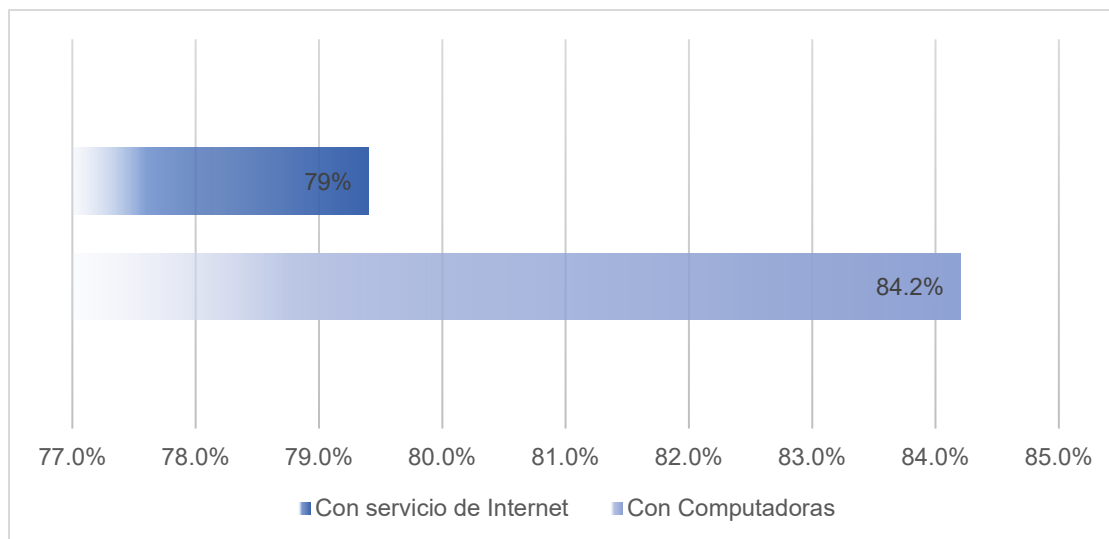
Las telecomunicaciones son parte de la infraestructura crítica y tienen papel importante en la continuación de la comunicación de la población, agencias gubernamentales y empresa privada. El acceso a las telecomunicaciones también fomenta el desarrollo social y económico, pueden mejorar los servicios de salud, educación y gobierno, así como el estímulo de creación de nuevos empleos.

El servicio de telecomunicaciones como telefonía e internet lo proveen compañías privadas. De acuerdo con la ECPR-2021 (estimado de 5 años), en el Municipio de Juncos se estima que el 79.4% de los hogares tienen suscripción a servicios de internet, y según los datos ese porcentaje cuenta con servicios de banda ancha. Los servicios de banda ancha son provistos de diversas fuentes, el 34% proviene de planes de data celular, el 33.5% de cables como fibra óptica o DSL, y un 12.3% utiliza servicios de internet satelital. En el Municipio de Juncos se reportaron 20.6% de los hogares sin suscripción a servicios de internet, de ese porcentaje el 34.2 % son hogares con un ingreso menor de \$20,000 en el año 2021.

En el Municipio de Juncos se estima que un 84.2% de los hogares cuentan con al menos una computadora. El Barrio Pueblo registró el menor porcentaje de hogares con computadoras con un 69.7%, mientras el barrio Gurabo Arriba estimó 100% siendo el barrio con mayor por ciento. Relacionados a la suscripción de servicios de internet, los barrios con mayor por ciento son Mamey (84.2%) y el barrio con menor porcentaje es barrio Pueblo con un 52.5%.

Figura 16

Computadoras e Internet, Municipio de Juncos



Fuente: Encuesta de la Comunidad 2021, Estimados a 5 años.

Torres de Telecomunicaciones

Las torres de telecomunicaciones son parte de la infraestructura de las comunicaciones que es considerada infraestructura crítica, en el 2006 el Negociado de Telecomunicaciones, emitió una Orden Administrativa para crear el Registro de éstas. De acuerdo con el registro existen trece (13) torres dentro de los límites de Juncos, a continuación, se presenta la ubicación de cada una de ellas.

Tabla 37

Torres de Telecomunicaciones, Juncos

Ubicación de la Torre
• Carr. 183, Bo. Valenciano Arriba
• Carr. 189, Km. 11 sector Canta Gallo
• Carr. 189, Bo. Mamey
• Carr. 198, Bo. Ceiba Sur sector Jacaranda
• Carr. 198, Km. 15 Bo. Mamey
• Carr. 198 Ramal 934 Km. 1 Bo Ceiba Sur
• Condominio Juncos del Río
• Carr. 31 Km. 24.6 Int. Bo. Ceiba Norte

- Ceiba Norte
 - Los Lirios
 - Pueblito del Río
 - Valencoop
 - Carr. 185 Km. 20
-

Fuente: Registro de Torres del Negociado de Telecomunicaciones de PR.

Desperdicios Sólidos

El servicio de recolección de residuos sólidos residenciales en Juncos se hace a través de la compañía privada. El recogido de escombros y residuos generados por los comercios es gestionado por Obras Públicas Municipal. Los residuos son transportados al vertedero municipal de Juncos, que se extiende sobre aproximadamente 60 cuerdas. La vida útil tomando en consideración el actual estatus del vertedero es un año adicional, sin embargo, ya se han aprocado \$25,000.00 para la expansión del vertedero, lo que permitirá extender a 25 años la vida útil.

En términos de recursos, el equipo de saneamiento de la Oficina de Obras Públicas Municipal dispone de una flota de seis (6) camiones y una guagua para la recolección de basura residencial para los escombros y comercios se mantienen tres (3) rutas. que operan de manera eficiente, recolectando aproximadamente 145.71 toneladas diarias. Se recogen residuos sólidos domésticos y comerciales, así como material vegetal y escombros. Las rutas de saneamiento son los 5 días a la semana entre lunes y viernes y cubren todo el territorio municipal. el recogido de basura residencial cuenta con seis (6) rutas y el de escombros unas Tres (3) rutas.

Actualmente, el municipio no tiene un programa de reciclaje activo. Sin embargo, se está trabajando para reactivar y mejorar el programa de reciclaje, con el fin de aumentar el porcentaje de material reciclado en el municipio y prolongar la vida útil del vertedero. Además, se busca promover el reciclaje para recuperar materiales y producir nuevos productos, así como fomentar la educación en las comunidades sobre la importancia de esta práctica además de continuar impulsando el reciclaje de textiles.

Red de Vial

El Municipio de Juncos dispone de un sistema de transporte colectivo y una extensa red vial que incluye carreteras primarias, secundarias, terciarias, puentes, así como calles municipales y caminos vecinales. La principal vía de acceso al municipio es la carretera PR-30, que atraviesa el territorio de este a oeste, pasando por los barrios Ceiba Sur, Pueblo y Mamey. Esta carretera conecta con el Municipio de Las Piedras al este y con el Municipio de Gurabo al oeste.

La PR-30 es la arteria principal que atraviesa el centro de Juncos, donde se concentra la mayor actividad económica y la mayoría de los servicios gubernamentales. Esta vía, aunque no es interestatal, forma parte de la "Strategic Highway Network" (STRAHNET) de los Estados Unidos, desempeñando un papel crucial en la defensa nacional al facilitar la movilización de equipos y suministros para operaciones militares. Además, Juncos cuenta con cuatro carreteras secundarias (PR-185, PR-31, PR-9185 y PR-183) y dieciséis carreteras terciarias, que completan su red vial.

Transportación Pública

El Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) se responsabiliza de proveer y mantener la infraestructura necesaria para la transportación y comunicaciones que propicien el comercio, la industria, agricultura y turismo de Juncos y demás municipios de Puerto Rico.

El sistema de transportación pública de Juncos se constituye en una red de porteadores públicos que brindan el servicio por autorización de la Comisión de Servicios Públicos de Puerto Rico. El mismo ubica en la Calle Muñoz Rivera, Terminal de Carros Públicos José Cruz Fernández.

Las líneas existentes sirven para que los habitantes de Juncos puedan tener un mejor acceso a diferentes lugares del municipio.

Los trabajadores junqueños pasan un promedio de 30.4 minutos para llegar a sus trabajos. El 91.4% de los trabajadores van solos en sus vehículos diariamente y solo un 4.2% viajan en "carpooling" compartiendo vehículos para llegar a sus lugares de trabajo. Según la ECPR- 2020, no se registró trabajadores que viajaran en transporte público (excluyendo al taxi). 3.1% de los trabajadores caminan y 0.8% trabajan desde su casa. Estos números posiblemente han cambiado por el aumento en la modalidad de trabajo virtual como respuesta a la Pandemia del COVID-19.

Instalaciones Médicas CDT de Juncos

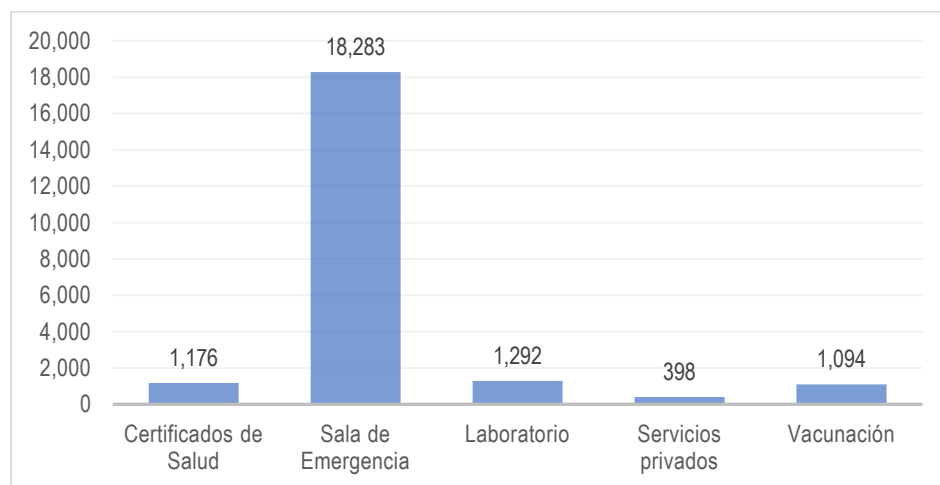
Juncos pertenece a la Región de Salud de Caguas que brinda servicios a los Municipios de Caguas, Aguas Buenas, Gurabo, Juncos, Las Piedras, Naguabo, Humacao, Yabucoa, Maunabo, San Lorenzo, Cayey, Aibonito y Cidra. La cercanía del Municipio al Área Metropolitana, al Municipio de Caguas que cuenta con instalaciones de Salud que ofrecen servicios de primera, y permite acceder a los residentes de Juncos a estos. Juncos también cuenta con una red de profesionales de la salud excelentes que brindan sus servicios a la comunidad y a los municipios adyacentes.

Juncos cuenta con el Hospital Municipal Dr. César A. Collazo, donde se ofrece una práctica médica en el área de Sala de Emergencia y realizan ferias de salud en colaboración con otras dependencias municipales. El hospital cuenta con una renovada Sala de Vacunación disponible para toda la comunidad. Entre los servicios que brindan están sala de emergencia 24/7, certificados de salud, laboratorios, servicios privados y vacunación.

En la información más reciente sobre la cantidad de visitantes que recibió el CDT de Juncos se puede ver que la mayor parte de los servicios fueron personas que visitaron la sala de emergencia. Las personas que recibieron servicio en sala de emergencia fueron 18,283 personas. El otro servicio de mayor demanda en el CDT que el servicio del laboratorio con 1,292.

Figura 17

Servicios Médicos Ofrecidos 2022-2023



Fuente: datos estadísticos de la Oficina de Administración del Hospital Municipal Dr. César A. Collazo

Composición de Industrias/Comercio

Según datos del Informe de Composición Industrial realizado por el Departamento del Trabajo de Puerto Rico (DTRH), el municipio de Juncos para el cuarto trimestre de 2023 revela un panorama diverso de actividades económicas con un total de 290 unidades industriales que emplean a un promedio de 8,213 personas. El sector predominante es el de servicios de salud y asistencia social, con 46 unidades que emplean a 4,423 personas y generan salarios totales de \$40,105,969, lo que equivale a un salario trimestral promedio de \$9,063. Este sector representa más del 50% del empleo total en el municipio, destacándose como el principal motor económico de Juncos.

Otro sector significativo es el comercio al por mayor, que, con 21 unidades, emplea a 3,327 personas y reporta salarios totales de \$4,096,794, aunque con un salario trimestral promedio más bajo de \$5,559. La industria de la construcción también juega un papel importante, con 31 unidades que emplean a 329 personas y ofrecen salarios competitivos, con un total de \$2,721,033 y un salario trimestral promedio de \$8,262.

Industrias como las de finanzas y seguros, y los servicios profesionales y técnicos, aunque con menos unidades y empleados, destacan por ofrecer salarios relativamente altos. El sector de finanzas y seguros cuenta con 5 unidades que emplean a 74 personas, con salarios totales de \$704,212 y un salario trimestral promedio de \$9,559. Por su parte, los servicios profesionales y técnicos, con 23 unidades y 145 empleados, registran el salario trimestral promedio más alto de todas las industrias, alcanzando los \$17,391.

En contraste, industrias como la minería, manufactura e información tienen una presencia mínima o nula en Juncos, lo que sugiere áreas potenciales para el desarrollo futuro. La economía de Juncos se beneficia principalmente de los sectores de salud y comercio, pero existe una oportunidad para diversificar y fortalecer otras industrias, atrayendo nuevas inversiones que puedan ofrecer salarios competitivos y ampliar la base de empleo local.

Tabla 38*Composición Industrial del Municipio de Juncos*

COMPOSICIÓN INDUSTRIAL POR MUNICIPIO JUNCOS (077) CUARTO TRIMESTRE 2023					
INDUSTRIA	NAICS	UNIDADES	EMPLEO PROMEDIO	SALARIOS TOTALES	SALARIO TRIMESTRAL PROMEDIO
Total		290	8,213	100,452,065	12,231
Agricultura, Bosque, Pesca y Caza	11	7	60	303,780	5,063
Minería	21	0	0	0	0
Electricidad, Agua y Gas	22	1 *	*	*	*
Construcción	23	31	329	2,721,033	8,262
Manufactura	31-33	10 *	*	*	*
Alimentos	311	1 *	*	*	*
Productos de Tabaco y Bebidas	312	1 *	*	*	*
Textiles	313	0	0	0	0
Productos Textiles excepto Ropa	314	0	0	0	0
Ropa	315	1 *	*	*	*
Cuero y Productos Relacionados	316	0	0	0	0
Productos de Madera	321	0	0	0	0
Papel	322	0	0	0	0
Imprenta e Industrias Relacionadas	323	1 *	*	*	*
Productos de Petróleo y Carbón	324	0	0	0	0
Productos Químicos	325	3 *	*	*	*
Productos de Goma y Plásticos	326	0	0	0	0
Productos Minerales no Metálicos	327	0	0	0	0
Industrias de Materiales Primarios	331	1 *	*	*	*
Productos de Metal	332	0	0	0	0
Maquinaria	333	0	0	0	0
Computadoras y Productos Electrónicos	334	1 *	*	*	*
Equipo y Aparatos Eléctricos	335	0	0	0	0
Equipo de Transportación	336	0	0	0	0
Muebles y Productos Relacionados	337	0	0	0	0
Industrias Manufactureras Misceláneas	339	1 *	*	*	*
Comercio al por Mayor	42	7	32	177,479	5,605
Comercio al Detal	44-45	62	737	4,096,794	5,559
Transportación y Almacenamiento	48-49	5 *	*	*	*
Información	51	1 *	*	*	*
Finanzas y Seguros	52	8	74	704,212	9,559
Bienes Raíces, Renta o Arrendamiento	53	11	55	258,187	4,666
Servicios Profesionales y Técnicos	54	17	62	1,327,455	21,526
Gerencia de Compañías y Empresas	55	0	0	0	0
Servicios Adm. y Desperdicios Sólidos	56	13	99	548,308	5,520
Servicios Educativos	61	1	439	4,219,793	9,605
Servicios de Salud y Asistencia Social	62	63	620	4,009,506	6,467
Arte, Entretenimiento y Recreación	71	3	12	112,573	9,381
Alojamiento y Servicios de Alimentos	72	29	387	1,868,344	4,828
Otros Servicios excepto Adm. Pública	81	12	53	332,248	6,309
Administración Pública	92	9	796	4,911,418	6,173
Otros (Establecimientos no Clasificados)	99	0	0	0	0

Fuente: Informe de Composición Industrial 2023, Departamento del Trabajo de Puerto Rico (DTRH)

Juncos con 12 establecimientos de manufactura, se destaca como el segundo municipio de Puerto Rico con mayor empleo en el sector manufacturero, empleando a 3,089 personas según el Censo de Industrias Manufactureras del 2015, publicado por el DTRH. Este municipio no solo lidera en términos de cantidad de trabajadores de producción¹, con un total de 2,499 empleados, sino que también ofrece los salarios por hora más altos para estos trabajadores, con una tasa de \$22.37, superando a todos los demás municipios. Los trabajadores de producción en Juncos promedian 40.8 horas de trabajo por semana, reflejando un compromiso significativo con la fuerza laboral. Además, Juncos se distingue por emplear a 1,353 mujeres en sus industrias manufactureras, consolidándose como el municipio con mayor participación femenina en este sector.

Edificios Industriales

El municipio no posee edificios industriales, a nivel estatal es la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO) quien posee este tipo de edificios. El área dónde se concentra la mayor cantidad de industrias ubica al norte de la PR-952 y oeste del barrio Ceiba Norte. PRIDCO tiene sus propiedades ubicadas en la PR-189, km. 12.5 en el barrio de Mamey. Cuenta con nueve (9) estructuras la cuales se detallan a continuación:

Tabla 39

Inventario de edificios de la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO)

Edificio	Catastro	Área Estructura	Lote	Disponibilidad:	Arrendatario
T-1328-0-81-00	227-022- 153-38	11436.6mc	L-303-0-66- 05-0	Reservada para Renta	n/a
S-1503-0-98-00	227-022- 228-11	33712.8mc	L-303-0-66- 11-0	Reservada para Renta	n/a
T-1229-0-77-00	227-022- 228-10	11360.2mc	L-303-0-66- 10-0	Reservada para Renta	n/a
T-1449-0-89-00	227-022- 153-36	22656.2mc	L-303-0-66- 03-0	Rentado	Eco Green Recycle Corp.

¹ Abarca una amplia gama de roles que incluyen capataces, adiestradores, aprendices, técnicos de computadoras dedicados a la manufactura del producto, y auxiliares de producción, entre otros

T-1084-0-73-00	227-022-153-35	22627.5mc	L-303-0-66-02-0	Rentado	Eco Green Recycle Corp.
T-1083-1-89-00	227-022-153-34	15786mc	L-303-0-66-01-0	Rentado	Global Tires Products & Equipment Corp
S-1245-0-79-00	227-022-228-08	45507 .8mc	L-303-0-66-08-0	Rentado	Sign Source Corporation

Fuente: PRIDCO, 20 de diciembre de-2014

De igual manera destacamos las empresas manufactureras establecidas dentro de los límites municipales de Juncos.

Tabla 40

Empresas manufactureras en el Municipio de Juncos

<i>Nombre de la firma</i>	<i>Descripción</i>
<i>Amgen Manufacturing Limited</i>	<i>Amgen fabrica más de dos docenas de medicamentos distribuidos en múltiples áreas terapéuticas y tiene presencia en aproximadamente 100 países. La planta de Puerto Rico ahora tiene 23 edificios y 2.400 empleados. Comenzó prestando servicio a una sola pieza del rompecabezas de fabricación, llamada “formulación, llenado y acabado”, y ahora se encarga de casi todos los aspectos de la fabricación de productos biológicos. Desde 1992, la planta de Puerto Rico ha experimentado una inversión de 4.000 millones de dólares en su expansión, lo que la ha convertido en una operación que funciona las 24 horas del día, los siete días de la semana, y que representa la mayor parte de la producción y distribución de los productos de Amgen. La expansión de la planta de Juncos a lo largo de los años ha incluido laboratorios de desarrollo de procesos, producción y purificación de proteínas recombinantes, plantas de tratamiento y cogeneración de agua e instalaciones de almacenamiento y envío que</i>

<i>Becton, Dickinson and Company (BD Caribe LTD)</i>	<i>envían medicamentos a aproximadamente 100 países de todo el mundo. Empresa líder mundial de tecnología médica en Puerto Rico. En el 2020 anunciaron la expansión de sus operaciones en Juncos a través de una inversión compartida de aproximadamente \$23 millones. BD Caribe ha sido parte de Puerto Rico desde 1957, y ampliará sus operaciones e infraestructura para aumentar su capacidad de producción.</i>
<i>Galephar Pharmaceutical Research, Inc</i>	<i>Fabricación de productos farmacéuticos IMPEC, una empresa netamente puertorriqueña, ofrece efectos eléctricos, plomería, accesorios para el hogar, comercios e industrias en general de marcas reconocidas a los mejores precios del mercado.</i>
<i>Impect Plom Electric</i>	<i>Empresa dedicada al negocio de la flexografía desde abril de 1991, principalmente en apoyo a los mercados diversificados de Puerto Rico. Se especializan en la fabricación de etiquetas autoadhesivas, con capacidades de fabricación de placas (tapetes de impresión), como convertidores que utilizan varios equipos y procesos flexográficos.</i>
<i>P & L Corp. DBA</i>	<i>Desde 1974, Medtronic cuenta con operaciones en Juncos, Villalba, Ponce y Humacao. Manufactura catéteres, marcapasos, bombas de medicación, así como dispositivos para tratar diversas condiciones de salud como la diabetes, enfermedades y traumas espinales y cervicales.</i>
<i>Medtronic</i>	<i>Establecida en Puerto Rico por más de 65 años. Es una industria del Gas Propano, conocido también como: LPG, Gas Licuado.</i>
<i>Progas</i>	<i>Empresa puertorriqueña donde lleva más de 30 años manufacturando productos químicos de limpieza y desinfección. El 100% del capital de nuestra empresa es puertorriqueño. Atendemos los sectores de consumo: "retail", industrial y de gobierno. Su trabajo se nutre con capital 100% puertorriqueño y asume un papel significativo en el</i>

Tegrant Alloyd Brands of Puerto Rico

ámbito del tratamiento y la desinfección del agua en Puerto Rico.

Tegrant Alloyd Brands of Puerto Rico, Inc. es un fabricante de envases rígidos termoformados principalmente para el mercado médico, cuyos clientes incluyen algunos de los clientes más conocidos de dispositivos médicos y productos farmacéuticos. Los productos de envasado de TABPR incluyen bandejas, almejas y blísteres.

Fuente: Directorio de Plantas y/o Proyectos Operando (29 de enero de 2021), Departamento de Desarrollo Económico y Comercio - Compañía de Fomento Industrial

Tenencia de terrenos

El municipio de Juncos cuenta con un inventario significativo de terrenos y edificaciones municipales que son fundamentales para el desarrollo comunitario, la recreación y la prestación de servicios públicos. A continuación, se presenta una clasificación de estos terrenos, basándose en el inventario disponible:

Centros Comunales: El municipio posee 12 centros comunales que sirven como puntos de encuentro para actividades culturales y comunitarias. Estos centros son esenciales para el fortalecimiento del tejido social, proporcionando espacios para eventos, actividades educativas y recreativas.

Canchas: Juncos cuenta con 43 canchas distribuidas a lo largo de su territorio. Estas instalaciones deportivas, principalmente para baloncesto, son vitales para promover actividades físicas y recreativas entre la población, fomentando estilos de vida activos y saludables.

Parques: El municipio dispone de 18 parques, que se dividen en parques pasivos y parques de béisbol. Los parques pasivos ofrecen espacios verdes y áreas recreativas tranquilas, ideales para el esparcimiento y la relajación. Por otro lado, los parques de béisbol están diseñados para la práctica de este deporte, que es muy popular en el municipio de Juncos. Ambos tipos de parques contribuyen significativamente al bienestar físico y mental de la población..

Áreas Recreativas: Hay 6 áreas recreativas adicionales que complementan las instalaciones de parques y canchas, proporcionando más opciones para el esparcimiento y el disfrute de actividades al aire libre.

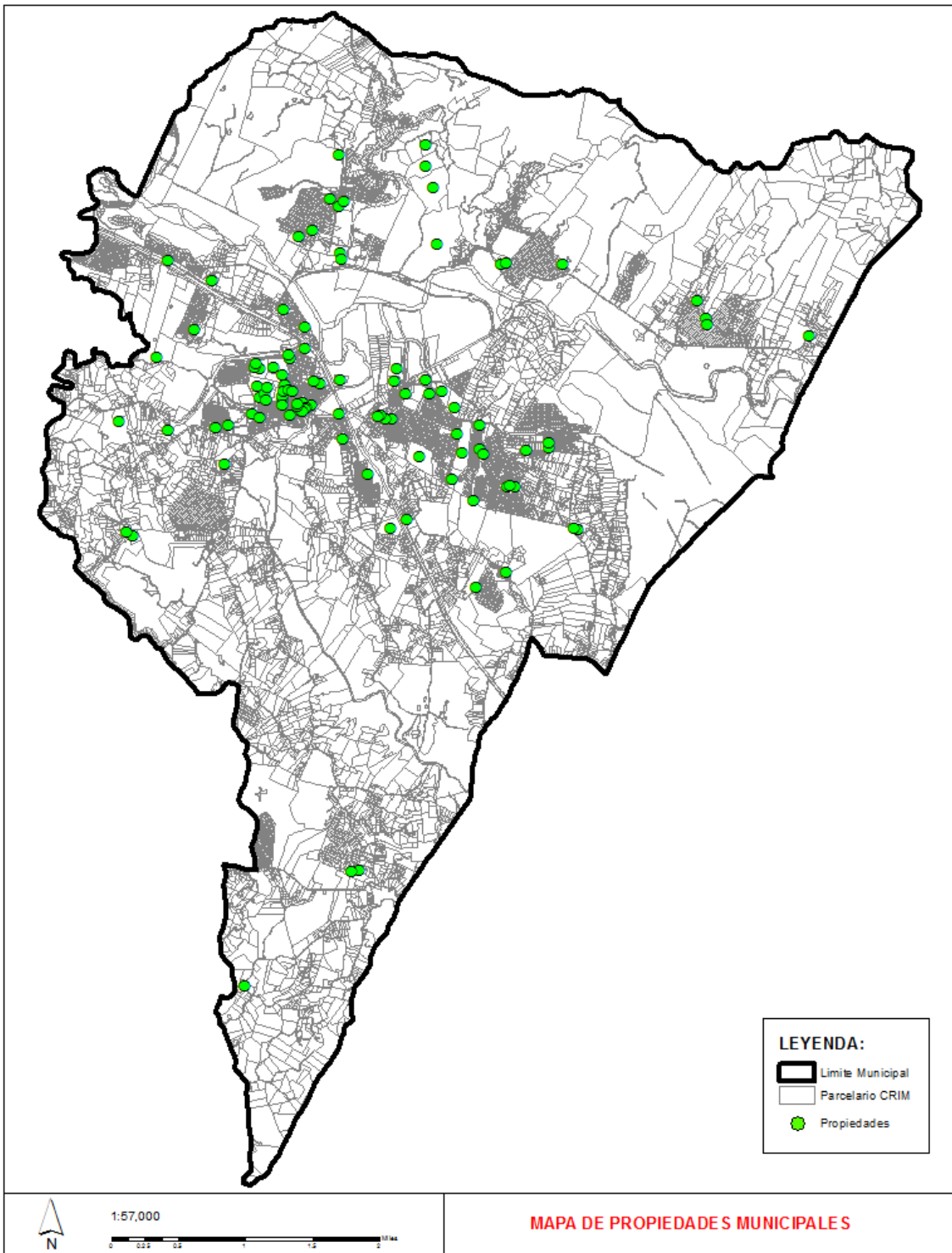
Edificios Municipales: Juncos administra 52 edificios municipales, que albergan diversas oficinas y servicios que son esenciales para el funcionamiento del gobierno local y la atención al público.

Head Start: El programa Head Start tiene 6 instalaciones en el municipio, que son fundamentales para la educación y el desarrollo temprano de los niños en la comunidad.

Pistas: Existen 23 pistas atléticas en el municipio, utilizadas para diversas actividades deportivas, incluyendo atletismo y otras disciplinas, fomentando el desarrollo deportivo y la práctica regular de ejercicio.

En total, el municipio de Juncos administra aproximadamente 160 terrenos municipales. La adecuada gestión y mantenimiento de estos terrenos es crucial para asegurar que continúen sirviendo a la comunidad de manera efectiva. Además, la integración de estos activos en el Plan de Ordenación Territorial es fundamental para una planificación urbana y rural eficiente, garantizando que estos recursos municipales se utilicen de manera sostenible y en beneficio de todos los residentes del municipio de Juncos.

Mapa 13 Propiedades Municipales



Activos Críticas Municipales

El Municipio de Juncos en el Plan de Mitigación 2020 identificó veinticinco (26) instalaciones municipales como activos críticos. Entendemos como instalaciones críticas como un lugar que proporciona servicios y funciones esenciales para una comunidad. Estas instalaciones son fundamentales para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad durante situaciones de emergencia. Entre estas puede ser estaciones de policía, bomberos, almacenes de vehículos y equipos, y centros de operaciones de emergencia, hospitales, residencias de ancianos, escuelas y centros de cuidado diurno, estaciones de generación de energía, plantas de tratamiento de aguas y aguas residuales, entre otros.

La siguiente tabla es un inventario de los activos críticos

Tabla 41

Instalaciones críticas Municipales

Nombre de la instalación o activo	Tipo de instalación o activo	Licueción	Inundación	Deslizamiento
V-Juncos-O Vertederos	Sistema de Relleno Sanitario	Muy Bajo	-	Moderado
Agustín Dueño	Escuela	Bajo	-	Moderado
Teodomiro Delfaus	Escuela	Muy Bajo	-	Alto
Juan A. Sánchez	Escuela	Bajo	-	Bajo
Egida Espirita Posada De La Caridad	Hogar de Cuidado para Personas de Edad Avanzada	Bajo	-	Moderado
SU Clara M. Aramburu	Escuela	Bajo	-	Moderado
Centro Gobierno Juncos	Gobierno	Bajo	-	Bajo
Policía Estatal 040 Juncos	Cuartel de la Policía	Bajo	-	Bajo
Biblioteca	Gobierno	Bajo	-	Moderado
Ayuntamiento	Gobierno	Bajo	-	Moderado
Centro Renacer	Gobierno	Bajo	-	Moderado
Centro de Gobierno	Gobierno	Bajo	-	Moderado
Parque de Bombas Y Helipuerto	Estación de Bomberos	Bajo	-	Bajo
José A. López Castro	Escuela	Bajo	Probabilidad anual de recurrencia hasta 4%	Bajo
Alfonso Díaz Lebrón	Escuela	Bajo	-	Bajo
Isabel Flores	Escuela	Bajo	-	Bajo
Juncos	Sub Estación Eléctrica	Bajo	-	Bajo
Juncos 2	Sub Estación Eléctrica	Bajo	-	Bajo
CDT	Instalaciones Médicas	Bajo	-	Bajo

CDPC-Juncos Centros de Deposito Comunitarios Permanentes	Sistema de Relleno Sanitario	Muy Bajo	-	Bajo
Ángel González	Escuela	Muy Bajo	-	Moderado
Parque de Bombas - Juncos	Estación de Bomberos	Muy Bajo	-	Bajo
José Collazo Colón	Escuela	Muy Bajo	-	Bajo
Pedro Bosch	Escuela	Muy Bajo	-	Bajo
Laura Navarro	Escuela	Muy Bajo	-	Moderado
SU Pedro Rivera Molina	Escuela	Muy Bajo	-	Moderado

Fuente: Plan de Mitigación del Municipio de Juncos 2021

Recursos Históricos, Culturales y Arqueológicos

La ley 80-2001, se crea con la intención de que el Instituto de Cultura Puertorriqueña identifique estructuras construidas y edificadas antes del 1920.

Según la información obtenida de SHPO (State Historic Preservation Office, Juncos cuenta con 15 sitios arqueológicos registrados) de los cuales nueve (9) contienen recursos prehistóricos o una combinación de prehistóricos e históricos, mientras que (6) seis se identificaron exclusivamente con recursos históricos o tienen un valor arquitectónico significativo. La Escuela José M. Gallardo, ubicada en el casco histórico, está registrada en el Registro Nacional de Lugares Históricos. Además, se identificaron tres estructuras adicionales de finales del siglo XIX o principios del siglo XX: la Parroquia Inmaculada Concepción, la Destilería de Ron Caray y la Escuela Tomás Hernández. En la Plaza de Recreo Antonio R. Barceló se descubrió un sitio histórico y prehistórico con una capa de 47 a 111 cm de profundidad, que contenía 3,093 fragmentos de cerámica y 89 fragmentos de otros materiales como lítica, vidrio, concha, metal y hueso.

El desarrollo urbano de Juncos ha carecido de estudios arqueológicos exhaustivos, lo que limita la investigación sobre su historia y prehistoria. No obstante, los hallazgos hasta ahora realizados destacan la importancia arqueológica de esta región en el centro-este de Puerto Rico.

Tabla 42

Sitios Arqueológicos en el Municipio de Juncos

TAG	Nombre del Sitio
JN0100001	Residuario Valenciano Abajo I

JN0100002	Residuario Gurabo Arriba I
JN0100003	Residuario Los Lirios I
JN0100004	Residuario Ceiba Sur I
JN0100005	Residuario Gurabo Abajo I
JN0100006	Residuario Ceiba Norte I
JN0100007	Residuario Pueblo I
JN0100008	Residuario Río Valencia I
JN0200001	Parroquia Inmaculada Concepción
JN0200002	Antigua Escuela José M. Gallardo
JN0200003	Destilería de Ron Caray
JN0200004	Hacienda La Mallorquina
JN0200005	Central Juncos
JN0200006	Escuela Tomás Hernández

Fuente: Oficina Estatal de Conservación Histórica

Hay que resaltar que la Escuela José Miguel Gallardo fue inscrita en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 14 de noviembre de 2012. Esta propiedad de dos niveles en forma de C, construida en concreto reforzado en 1926. Ubica al final del Paseo Escuté, esquina Calle Algarín, en Juncos, ocupa un lote de 5.46 acres y consta de diez salones de clases. Este edificio es un ejemplo destacado de la arquitectura escolar de principios del siglo XX, siguiendo los planos del arquitecto Francisco Gardón Vega, originalmente creados para la Escuela Daniel Webster de Peñuelas. La estructura combina elementos del Renacimiento Español y el estilo Beaux-Arts. Desde 1996, funciona como biblioteca pública, manteniendo su integridad arquitectónica e histórica, así como su capacidad para reflejar la solidez institucional de los edificios escolares de la época.

Además, cuenta con otros atractivos como la Estatua del Mulo de Valenciano, Paseo Escuté y el Antiguo Teatro Junqueño.y con cuatro (4) lugares con alto valor histórico, los cuales se enumeran en la siguiente tabla.

Tabla 43

Sitios con Alto Valor Históricos en Juncos

Nombre	Barrio
Plaza de Recreo Antonio R. Barceló	Pueblo
Biblioteca Municipal José M. Gallardo	Pueblo
Antigua Central de Juncos	Gurabo Abajo
Iglesia Inmaculada Concepción	Pueblo

Fuente: Junta de Planificación, 2020.

La Oficina de Turismo en el Municipio de Juncos, también ha identificado y desarrollado varios lugares de interés, para los ciudadanos y visitantes; entre los que se encuentran:

Plaza de Recreo Antonio R. Barceló

Lleva como nombre el del primer presidente del Senado de Puerto Rico, según la historia. En dicha plaza recreacional contamos con varios kioscos de pequeños comerciantes junqueños, un monumento de veteranos y una fuente central. Esta estructura es utilizada para diferentes actividades culturales.

Cristo de la Fraternidad

Se observa un monumento en escaleras simbolizando la fraternidad. Los arcos en actitud cristiana invitan a la unión familiar, el Cristo representa la sencillez y la humildad de los compueblanos vecinos del pueblo de Juncos y la Virgen simboliza la estampa de la Bandera junqueña.

Parroquia Inmaculada Concepción

Es la patrona del Municipio de Juncos y fue fundada en su honor en 1797. En el 1868, fue destruida por un terremoto y luego de su reconstrucción se integra un atrio y un singular reloj. En junio de 2011, se hizo una restauración a su estado original. Es reconocida como patrimonio histórico del pueblo de Juncos.

La Placita de la Bandera

Como parte de la creación de la Bandera del proyecto 78 pueblos y Una Bandera se crea la Placita donde se incluye la bandera de Juncos y varios murales y mensajes. Ubicada en la Calle José Julián Acosta del centro urbano. Dos impresionantes murales de la bandera de Puerto Rico y la bandera de Juncos adornan el entorno del nuevo recinto de esparcimiento cultural.

Escuela Municipal de Bellas Artes

En la escuela se ofrecen talleres gratuitos de coro, modelaje, teatro, ballet clásico, banda municipal, orquesta Juncorriqueña, dibujo y pintura, ballet folklórico, barriles de bomba, baile de bomba y trova para jóvenes junqueños. En el edificio también se encuentran la Sala de Reinas junqueñas y Sala de los Alcaldes.

Casa Alcaldía

Antigua escuela de dos plantas, en estilo “Beaux Art” que caracterizaba a los edificios educativos de finales del siglo XIX a principios del siglo XX. Conserva un patio interior amplio con galerías de arco en los dos niveles. Este edificio fue diseñado por el arquitecto Rafael Carmoega, el mismo que diseñó los planos del Capitolio de Puerto Rico. Fue reinaugurada el 12 de agosto de 1984 como Casa Alcaldía. Este y otros edificios históricos se encuentran en el Paseo Escuté.

Galería Félix “Cuco” Dávila

La galería de Los Mulos del Valenciano contiene piezas y memorias de sobre 70 años de historia. Allí se exhiben trofeos, fotos y recuerdos de grandes momentos del icónico equipo de beisbol quienes han sido 10 veces campeones. La misma está ubicada en el vestíbulo principal del remodelado estadio Mariano “Niní” Meaux para el disfrute de los fanáticos, visitantes y las nuevas generaciones.

Oficina de Cultura y Turismo

En estas facilidades se encuentra la Sala de las Reinas donde se exhiben los trajes que han utilizado las reinas que representan a Juncos en eventos. Además, se encuentra la Sala de los Alcaldes donde están todos los alcaldes que han tenido en sus manos el progreso de Juncos. El personal de Cultura y Turismo realiza recorridos por estas salas donde exponen la cultura del pueblo.

Ruta Gastronómica Junqueña

El Municipio de Juncos ha establecido una ruta gastronómica además de realizar eventos donde se promueve el uso y disfrute de la zona. Para el mes de mayo el municipio realiza el festival gastronómico, donde los diferentes restaurantes ubicados en el municipio participan con la venta de sus especialidades.

Recorridos en Áreas de Interés

- Teatro Rafael Castro Pereda
- Monumento al Mulo
- Recorrido Hacienda Renacer, donde se confecciona el Queso de Cabra Lucía (Requiere reservación).

Región Turística (Paisaje y Patrimonio)

De acuerdo con la Ley de Regionalización Turística de Puerto Rico, Ley Núm. 125 de 5 de agosto de 2016, la Región Turística Porta del Este comprende los municipios de: Canóvanas, Ceiba, Culebra, Fajardo, Humacao, Juncos, Las Piedras, Loíza, Luquillo, Maunabo, Naguabo, Río Grande, San Lorenzo, Vieques y Yabucoa. Estas regiones fueron establecidas con el propósito de fomentar el turismo en estas zonas, puesto que se encuentran fuera del área metropolitana, donde por años se ha concentrado la mayor actividad turística de Puerto Rico.

El propósito de esta ley es unificar las diferentes regiones turísticas que han sido creadas hasta el momento, estas son: las regiones Porta Caribe (OE-2006-11) del 22 de mayo de 2006, Región Norte Central (OE-200745) del 30 de octubre de 2009, Región Este Central (OE-2008-20) del 10 de abril de 2008 y la Zona de Interés Turístico de los Municipios de Arecibo y Barceloneta (OE-2012-65) del 4 de diciembre de 2012, creadas por Órdenes Ejecutivas.

Determinaciones Finales, Permisos y Consultas

El comportamiento y desarrollo urbano del Municipio de Juncos se analizan las determinaciones finales, permisos y trasportación relacionados de manera directas o indirecta al desarrollo y usos de terrenos o estructura. Se toman en consideración cualquier trámite realizado que incida en la operación de un negocio en Puerto Rico según se dispone en el Reglamento Conjunto 2023, emitidas por la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) a través de su Secretario Auxiliar, Profesionales Autorizados, Inspectores Autorizados y cualquier otro profesional facultado en la Ley-161-2009 según enmendada.

A su vez se realiza un análisis sobre las consultas de variación en uso, construcción, y consultas de ubicación, las cuales incluyen las de mejoras públicas y de impacto regional o supra regional que hayan sido evaluadas y emitidas por la OGPe o la Junta Adjudicativa, según sea el caso. Se presenta el dato de los cambios de calificación o recalificación directa de solares y transacciones de terrenos públicos, que han sido evaluadas por la Junta de Planificación. De los cuales solo se radicaron cuatro casos para cambio de calificación del 2018 al 2023. Los reportes utilizados para llevar a cabo el análisis fueron extraídos del Portal Electrónico de Radicación de Permisos (*Single Business Portal*) 2023. Sin embargo, los datos de cambios de calificación son del portal de la Junta de Planificación Expediente Digital.

De los trámites radicados en el "*Single Business Portal*" (SBP, por sus siglas en inglés), portal donde se lleva el manejo de todos los casos, incluye un desglose de los diferentes productos por años desde el 2014 al

2023. Los trámites que más fueron radicados son: PUC- Permiso Único Consolidado 1865, DEC- Determinación de Cumplimiento Ambiental vía Exclusión Categórica (924). También destacamos: PCOC- Permiso de construcción consolidado (331), PCO- Permiso de construcción (198), CUB-Consulta de Ubicación (22), LOT- Lotificación (68), entre otros.

Tabla 44

Solicitudes radicadas ante la plataforma Single Business Portal y la Junta de Planificación

Plataforma	Solicitudes radicadas
SPB	6757
Junta de Planificación	29

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico

La tabla 34 muestra las solicitudes de permisos bajo la plataforma SBP. Los datos revelan que en 2014 se procesaron, en promedio, 4.28 trámites, con un aumento gradual en los años siguientes. Para el año 2023, el promedio de trámites procesados fue de 39.16, siendo 2022 el año con el mayor promedio de trámites con 46.65. En general, el promedio total de trámites a lo largo de los años es de 314.28.

La tabla 35 muestra datos de permisos radicados en el SBP para el Municipio Autónomo de Juncos entre 2014 y 2023. La misma revela varias tendencias clave que sugieren hacia dónde se dirige el desarrollo municipal en términos de urbanismo y crecimiento. Los **Permisos de Construcción (PCO)** y **Permisos de Construcción Consolidado (PCOC)** tienen un alto número de aprobaciones (168 y 239 respectivamente). Esto indica una fuerte actividad en la construcción de nuevas viviendas y edificios comerciales. La consolidación de permisos sugiere que el municipio está facilitando el proceso para grandes proyectos de desarrollo, promoviendo la construcción eficiente y ordenada. Las **Consultas de Construcción (CCO)** también muestra una alta tasa de aprobación (168), lo que apunta a un interés continuo en proyectos de construcción que requieren consultas previas.

La Variación a Lotificación (LOT) con 39 trámites aprobados sugiere una tendencia hacia la reconfiguración de parcelas existentes para adaptarse a nuevas necesidades de desarrollo urbano. Esto puede estar impulsado por la demanda de nuevos proyectos residenciales o comerciales. Por último, los Permiso de Corteza Terrestre (PCT) con 26 aprobaciones indica una actividad en la explotación y manejo de recursos terrestres, necesarios para apoyar proyectos de construcción e infraestructura.

Tabla 45*Tipos de Permisos Otorgados, Radicados en el SBP, Municipio Autónomo de Juncos*

Tramite	Sigla	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Autorización de Corte, Poda, Trasplante y Siembra de Árboles	ACP	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	3
Autorización de Planos de Inscripción	API	0	21	21	13	17	21	12	15	23	26	169
Autorización de Rectificación de Cabida	ARC	0	1	3	1	2	8	0	1	2	2	20
Autorización de Servicio	ASE	0	19	30	11	1	0	0	0	0	0	61
Consulta de Construcción	CCO	0	1	3	4	4	5	3	4	2	3	29
Certificación de Instalación de Sistemas	CIS	0	33	83	54	20	23	7	6	1	0	227
Certificado Prevención de Incendios	CPI	22	116	74	75	103	47	2	1	0	1	441
Certificado de Salud Ambiental	CSA	16	92	58	57	89	46	2	1	0	1	362
Consulta de Ubicación	CUB	0	0	0	0	0	1	2	5	9	5	22
Determinación de Evaluación Ambiental	DEA	0	2	1	1	3	4	3	4	4	2	24
Determinación de Cumplimiento Ambiental vía Exclusión Categórica	DEC	24	131	110	86	123	95	65	113	105	72	924
Variación a Lotificación	LOT	0	10	5	9	6	9	4	7	10	8	68
Permiso para Almacenamiento de Aceite Usado	PAU	0	0	2	0	0	1	1	0	0	0	4
Pre-Consulta - Arqueología/Conservación Histórica	PCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

Pre-Consulta - Departamento de Evaluación de Cumplimiento Ambiental	PCD	0	1	3	0	0	1	0	2	1	4	12
Pre-Consulta - Edificabilidad	PCE	0	1	1	0	1	1	1	5	9	19	38
Pre-Consulta - Infraestructura	PCI	0	2	0	0	0	1	0	0	2	2	7
Pre-Consulta - Legal	PCL	0	2	0	0	0	0	24	34	32	6	98
Pre-Consulta - Medioambiente	PCM	0	1	2	1	2	2	17	6	4	7	42
Permiso de Construcción	PCO	1	55	48	32	46	16	0	0	0	0	198
Permiso de construcción consolidado	PCOC	0	0	0	0	0	27	43	93	97	67	327
Pre-Consulta - Recomendaciones sobre Uso	PCR	0	1	1	1	0	0	2	1	3	1	10
Permiso de Corteza Terrestre	PCT	0	4	4	2	6	5	2	0	4	4	31
Lotificación Ministerial (Permiso de Urbanización)	PCU	0	7	8	2	3	0	11	6	5	5	47
Permiso de Demolición	PDE	0	12	0	1	4	1	0	0	0	0	18
Permiso General Consolidado	PGC	0	5	4	4	1	4	0	0	0	12	30
Permiso para Generadores de Electricidad	PGE	0	9	13	7	10	15	8	15	6	0	83
Permiso General Para Otras Obras	PGO	0	0	0	0	0	2	0	1	1	1	5
Permiso de Actividad Incidental a una Obra de Infraestructura Exenta de la Aprobación de OGPe	PIE	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Permiso para la Instalación de Rótulos y Anuncios	PRA	0	8	5	7	8	6	0	12	12	5	63
Solicitud de Prórroga o Reapertura	PRR	0	1	3	4	2	3	0	2	2	5	22
Permiso único	PU	0	0	0	0	0	131	298	467	509	460	1865
Autorización escrita expedida por la OGPe	PUA	0	0	0	0	0	0	2	1	0	1	4
Permiso Único Incidental	PUI	0	0	0	0	0	5	18	4	4	4	35

Permiso de Uso	PUS	27	163	127	103	138	84	18	47	48	44	799
Recomendación Ambiental	REA	0	2	3	1	4	6	2	7	3	2	30
Solicitud de Reconsideración	SDR	2	2	3	0	2	3	0	2	3	3	20
Solicitud de Recomendación - Arqueología y Conservación Histórica	SRA	0	4	3	0	0	1	7	5	8	2	30
Solicitud de Recomendación - Infraestructura	SRI	0	31	41	25	23	68	33	46	73	49	389
Solicitud de Recomendación - Medioambiente	SRM	0	1	1	1	2	4	0	4	2	1	16
Solicitud de Recomendación - Salud y Seguridad	SRS	0	11	18	19	13	12	34	32	17	15	171
Solicitud de Recomendación - Recomendaciones de Uso	SRU	0	0	1	1	0	2	0	3	2	2	11
Total		92	750	682	522	633	660	621	952	1003	842	6757

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico

Tabla 46

Estatus de Permisos Radicados en el SBP 2014-2023, Municipio Autónomo de Juncos

Trámite Siglas	Radicadas	Aprobado	Archivado	Cerrado	Denegado	Requiere rectificación
Consulta de Construcción (CCO)	29	16	1	10	0	1
Consulta de Ubicación (CUB)	22	8	8		1	0
Variación a Lotificación (LOT)	68	39	4	18	0	1
Permiso de Construcción (PCO)	198	168	18	11	0	0
Permiso de construcción consolidado (PCOC)	327	239	44		0	2
Permiso de Corteza Terrestre (PCT)	31	26	2	1	0	0
Lotificación Ministerial (PCU)	47	23	13	2	0	0

Total	519	45	14	1	4
--------------	------------	-----------	-----------	----------	----------

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico

Tabla 47

Permisos Radicados ante la Junta de Planificación, Municipio Autónomo de Juncos

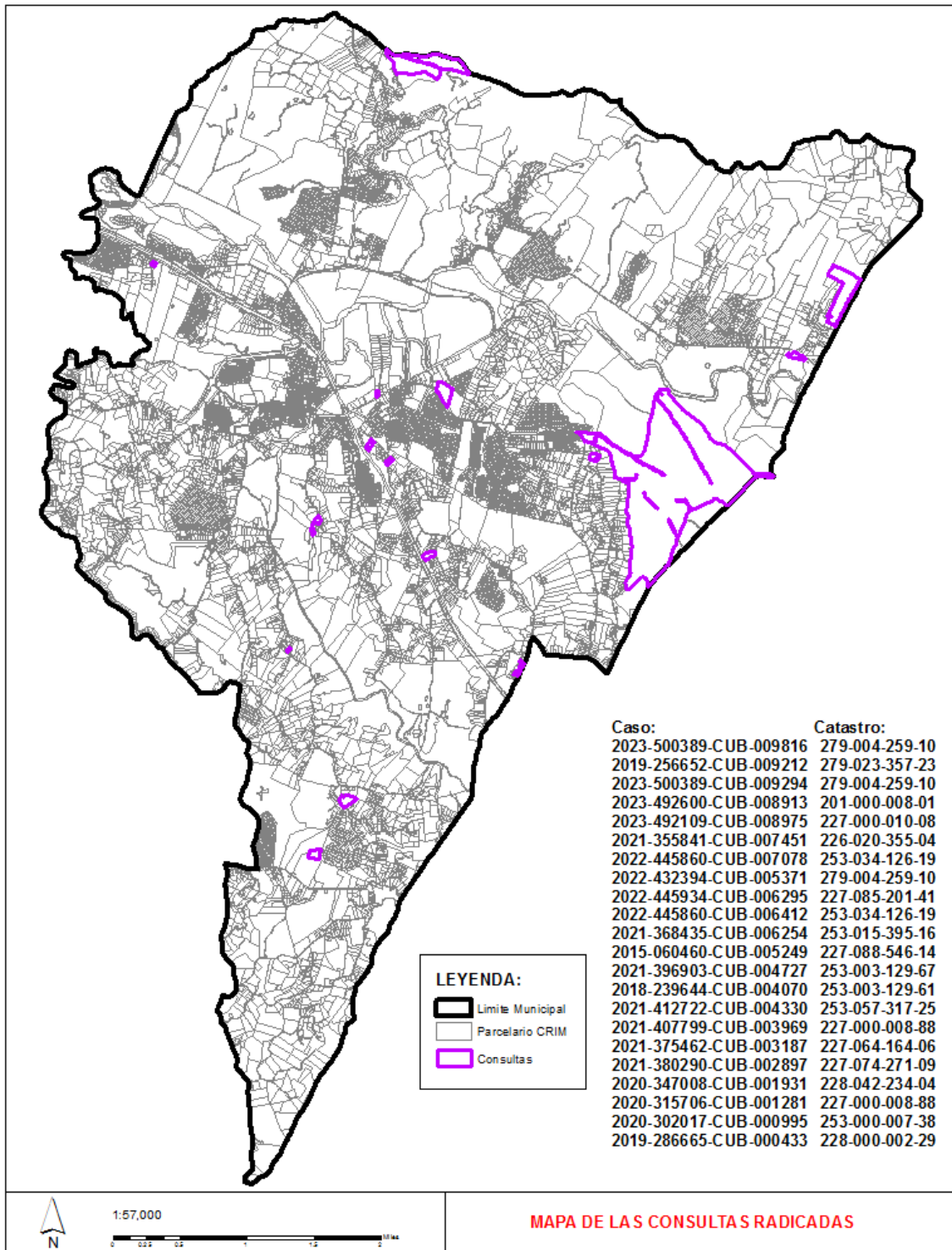
Trámite	Archivada a Solicitud del Proponente	Certificación Despachada	Pendiente (Nueva Radicación)	Pendiente . Nueva Información	Resuelto. Aclara Particulares	Resuelto. Aprobado	Resuelto. Archivado	Resuelto-Autoriza Enmienda	Resuelto. Autoriza Transacción	Resuelto. Denegado	Total
CERTIFICACIÓN ZONA COSTANERA			3	1			2				6
CERTIFICACIONES		11									11
CONSULTA DE INTERES SOCIAL VIVIENDA					1						1
CONSULTA DE UBICACION	1					1				1	3
TRANSACCIÓN DE TERRENO								5	3		8
Grand Total	1	11	3	1	1	1	2	5	3	1	29

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico

Ciertamente, la tendencia de crecimiento y desarrollo del municipio de Juncos está concentrada en los barrios Ceiba Norte y Ceiba Sur, aunque con mayor notoriedad en el Barrio Ceiba Norte. Es en este barrio el que está experimentando un aumento significativo en urbanizaciones residenciales. El desarrollo de vecindarios modernos y bien planificados hace que Ceiba Norte sea un lugar deseable para vivir.

La cercanía de Ceiba Norte a los accesos de la PR-30 es un factor determinante para su desarrollo ya que facilita el transporte rápido y fácil hacia y desde la zona. Este acceso hace que sea una ubicación atractiva para el desarrollo residencial, ya que permite a los residentes desplazarse eficientemente a otras partes del municipio y más allá.

Mapa 14 Catastros donde se han realizado Consultas de Ubicación



Consortios:

Los Municipios de Guayama, Caguas, San Lorenzo, Gurabo y Juncos formaron un convenio para crear el Consorcio Sur Oriental, también conocido como la Alianza de Permisos Sur Oriental (APSO). El consorcio tenía el propósito de operar y administrar todo lo relacionado con al Oficina de Permisos y Ordenación Territorial de los municipios que formaban parte de este. Como parte de los requisitos para poder hacer la transferencia de facultades todos los municipios que componen el consorcio deben tener sus planes de ordenación territorial en cumplimiento. El Municipio de Juncos ha finalizado su revisión integral y el Municipio de Gurabo ha completado su Plan de Ordenación territorial, sin embargo, otros municipios parte del consorcio no cuentan con los planes aprobados lo que imposibilita que se logre operar el consorcio según establecido.

Es por eso, que el Municipio de Juncos en coordinación y colaboración con el Municipio de Gurabo han decidido no formar parte de la Alianza de Permisos Sur Oriental (APSO) y tienen la intención de crear su propio consorcio de permisos para operar y administrar todo lo relacionado con la Oficina de Permisos y Ordenación Territorial de ambos municipios. La creación de un consorcio entre Municipio de Juncos y Gurabo tiene la misión de promover el desarrollo ordenado, racional e integral del territorio de ambos municipios para asegurar el bienestar de los residentes y visitantes y de contribuir a su desarrollo social y económico. El Consorcio tendrá el deber de proteger, defender y conservar los componentes naturales, incluyendo áreas verdes, áreas de recreación y sus zonas y sitios de interés histórico, arquitectónico, cultural, turístico y arqueológico.

Oportunidades y Estrategias

- Fortalecer el ofrecimiento cultural y ecoturístico en el Municipio y el AFC.
- Implantar una visión de turismo sostenible y resiliente.
- Diversificar la oferta para atender los intereses del visitante.
- Creación de Rutas: de atracciones naturales, gastronomía, chinchorro, etc.
- Desarrollo de nuevos mercados nichos (salud, religioso, deportivo, industrial, etc.).
- Crear eventos deportivos, culturales, agrícolas y ferias para atracción del visitante.
- Crear mayor cantidad de eventos gastronómicos.
- Establecer en escuelas programas de cultura turística.

- Hacer un inventario de estorbos públicos para identificar posibles usos cónsonos para promover el turismo.
- La conservación del medio ambiente y recursos culturales.
- Integración de las comunidades en el ofrecimiento turístico.

Dependencias de Asistencia Social

Ayuda al Ciudadano

Es una dependencia que brinda servicios de bienestar social adscrito a la Oficina del Alcalde. Dicha oficina está compuesta por los Programas de Ayuda al Ciudadano, Asuntos de la Mujer y Servicios a Personas con Impedimentos. Son programas que ofrecen servicios de orientación y ayuda a los ciudadanos, residentes en Juncos.

Servicios que se ofrecen:

- Ayuda para espejuelos
- Pago o ayuda para utilidades atrasadas (agua y/o luz, gas)
- Ayuda para gastos fúnebres
- Ayuda para alimentos
- Servicios abogados, declaraciones juradas libre de costo a personas residentes de Juncos
- Trabajo Social

Oficina de Asuntos de la Mujer

Ofrece servicios enfocados en el manejo, intervención y prevención de la violencia de género proveyendo alternativas que garanticen la seguridad y protección de las víctimas y su familia.

- Servicios
- Orientación
- Intervención en crisis
- Coordinación de servicios
- Referimiento

Oficina de Fondos Federales

Programa CDBG

A través del Programa Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG, por sus siglas en inglés) se ofrecen varios servicios que ayudan a las personas y comunidades a mejorar su calidad de vida, durante estos últimos años. La oficina ha ofrecido los servicios de: rehabilitación de vivienda, repavimentación de caminos municipales, proyectos de desarrollo económico y desarrollo comunal, entre otros.

Programa Federal de Transportación

El Municipio recibe fondos de la Administración de Transportación Federal (FTA, por sus siglas en inglés) y son utilizados para expandir los servicios de transportación pública para personas de edad avanzada y el público en general. Así como, promover y mejorar los accesos y la movilidad peatonal dentro del Municipio.

Programa de Subsidios y Préstamos para el Desarrollo Económico Rural

Se ofrece ayuda a aquellas personas que necesitan rehabilitar sus viviendas, o personas que están interesados en comprar vivienda.

Programa de Apoyo a la Familia

Se atienden a personas de edad avanzada, se le provee servicio de ama de llave y artículos esenciales. Se le realizan actividades sociales a la población de edad avanzada y se le ofrecen charlas para atender su salud emocional.

Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias

La Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias fue creada con el propósito de ofrecer un servicio a la ciudadanía, con el propósito de preparar al municipio para responder en situaciones de emergencias. La oficina ubica en la Carr. PR 31 Km. 24.9 del barrio Ceiba Norte. Actualmente la Oficina de Manejo de Emergencia está subdividida en; la Oficina de Manejo de Emergencias Médicas y la Oficina de Manejo de Emergencias. La Oficina de Manejo de Emergencias Médicas tiene 18 empleados, de los cuales 15 son paramédicos. Además, cuenta con el sistema de llamada 911.

La Oficina para el Manejo de Emergencias tiene 29 empleados, los cuales tienen la función primordial de preparación para eventos de emergencia, rescate y atender querellas.

Seguridad

Juncos cuenta con un Cuartel de Policía Estatal ubicado en la Calle Basilia Velázquez, final y pertenece a la Región de Caguas, y un cuartel de la Policía Municipal ubicado en Paseo Escuté final, del barrio Pueblo.

El cuartel Municipal cuenta con 32 empleados, de los cuales 28 son policías municipales. Entre los servicios que ofrecen se encuentran; servicios de seguridad preventiva por las comunidades y vías públicas, brindan seguridad en actividades municipales y comunitarias (de ser solicitadas), y dan apoyo a la Policía Estatal.

Diagnóstico

Análisis FODA

Las siglas *FODA* tienen el siguiente significado: Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del ambiente externo. Este modelo es la parte esencial de la planificación estratégica de todo plan de ordenación territorial. Respecto al Municipio de Juncos se elaboró lo que se llama una matriz FODA, que consiste en una tabla de doble entrada y permite contrastar los factores claves externos (Oportunidades y Amenazas), con los factores clave internos (Fortalezas y Debilidades).

Tabla 48

Recursos Naturales, Atractivos y Recreativos

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">• Diversidad de ecosistemas en el Municipio.• Posee variantes en su topografía: valles fértiles, llanos agrícolas y área montañosa.• Recursos de agua superficiales, y su cuenca inmediata, así como los sistemas ecológicos, hábitats de fauna y flora en peligro de extinción, y otros sistemas y recursos naturales de valor ecológico.• Áreas abiertas para la recreación y disfrute de los habitantes o con potencial de desarrollo para dicho uso.	<ul style="list-style-type: none">• Falta de conciencia ciudadana de proteger los recursos naturales limitados.• Construcciones en zonas susceptibles a deslizamientos o inundaciones.• Limitación de personal para el mantenimiento de las áreas recreativas.

- Patrimonio histórico-cultural edificado, estructuras designadas oficialmente y otras con potencial de designación como sitios históricos.
- Facilidades y eventos deportivos reconocidas a nivel estatal.

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la conservación y preservación de los recursos naturales a través de la concienciación. • Demanda de usos recreativos, turísticos y culturales de bajo impacto. • Creación y desarrollo de proyectos de ecoturismo. • Creación de museos y ruta cultural. • Desarrollo de ruta panorámica en colaboración con Canóvanas y Las Piedras. • Desarrollo de proyectos con fondos federales para proyectos de mitigación en terrenos en peligro de deslizamientos y/o derrumbes. • Protección, defensa y conservación de estructuras de interés o valor histórico o arquitectónico, cultural y arqueológico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fenómenos naturales que impacten negativamente las comunidades. • Desparrame urbano que obstaculice la permanencia y sostenibilidad de los ecosistemas. • Contaminación (suelos, aire, agua, lumínica y visual). • Comunidades en riesgo por inundaciones y derrumbes.

Tabla 49

Acueductos y Alcantarillados

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Abastecimiento de agua potable (1 Planta de Filtración). • Cumplimiento con el Programa de Manejo de Aguas de Escorrentía "Storm Water Management Program". 	<ul style="list-style-type: none"> • Sector el Guayo y sector Hoyo Frío en Bo. Caimito, ambas comunidades no tienen acceso al sistema de agua potable. • Infraestructura existente deteriorada e incapaz de sobrellevar eficientemente cargas adicionales. • Comunidades que descargan sus aguas usadas domésticas, mayormente a través de pozos sépticos. • Topografía montañosa dificulta implantar sistema de alcantarillado sanitario.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Educación comunitaria como medida estratégica para lidiar de manera sistemática y proactiva para disminuir la contaminación y aumentar la protección del recurso agua. • Elaborar planes de manejo de aguas superficiales para lidiar de manera sistemática y proactiva para disminuir la contaminación y aumentar la protección del recurso agua. • Educación y orientación como medida estratégica para promover el ahorro del recurso agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de mantenimiento de la infraestructura de distribución de agua y la pérdida del recurso. • Falta de fondos para implantación de mejoras y proyectos nuevos del sistema de agua y alcantarillado. • Problemas asociados a la sequía.

- Fomentar la construcción de sistemas de recogida de agua de lluvia en nuevas unidades de vivienda para uso doméstico.

Tabla 50*Urbanismo*

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Ordenación Territorial aprobado (ordenamiento territorial) y en Revisión Integral. • Existencia de estructuras oficialmente designadas y otras con posible valor arquitectónico, arqueológico, histórico y cultural. • Por su cercanía al Área Metropolitana y al sur y este de la Isla es atractivo para la ciudadanía. • Plazas recreativas como estímulo de turismo interno para el crecimiento cultural y estímulo social. • Alumbrado público adecuado. • Cuenta con sistema de transporte colectivo. • Área industrial con capacidad de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuras en desuso mayormente privadas. • Viviendas desocupadas en el área del centro urbano. • Calles muy estrechas, aceras obstruidas y congestión vehicular. • Condición crítica de inundabilidad (ríos) alrededor del barrio Pueblo, específicamente área de Ceiba Norte Quebrada la Ceiba. • Poca o ninguna infraestructura para el ciclista. • Infraestructura inadecuada para personas con problemas de movilidad. • Infraestructura aérea obstruye aceras, dificulta accesibilidad, limita visibilidad en las vías públicas. • Terrenos devaluados por usos y condición de estructuras que no maximizan su valor.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la designación de estructuras con valor histórico, cultural y arquitectónico especialmente en el centro urbano tradicional. • Identificar edificios históricos con necesidad de restauración y desarrollar estrategias para conseguir fondos, o encontrar entidades interesadas en administrarlos para rescatarlos del abandono y utilizarlos para fines culturales. • Lograr desarrollar proyectos en densidades medias y altas, obteniendo un uso más intenso del terreno en áreas no inundables. • Mejorar la rotulación de tránsito e informativa en áreas necesarias. • Mejoras a los accesos de entrada y salida del centro urbano. • Mejora a las aceras. • Rehabilitar estructuras ocupadas y vacantes. • Incentivar comercio local. • Construir estacionamientos y mejorar o aumentar el transporte público. • Mejoras al ornato. • Mejorar accesibilidad peatonal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Degradación acelerada de convivencia urbana. • Aumento de la criminalidad.

- Atemporar los usos en el centro urbano tradicional y en comunidades que requieran atención especial.
- Identificar las áreas en riesgo a inundación y derrumbes para ver la posibilidad de declarar espacios abiertos, evitando futuros desastres e identificar en FEMA.

Tabla 51*Transportación y Movilidad*

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de transportación colectivo gratuito para los residentes y visitantes. • Sistema de transporte público entre barrios. • Programa de Transportación Alterna para asistencia a personas con problemas de movilidad. • Accesibilidad al Municipio por la PR 30. • Cercanía a la zona metropolitana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de rotulación de los horarios de transporte público. • Comunidades desprovistas de rutas de transporte público. • Poca iluminación en las carreteras estatales. • Condiciones inseguras en las carreteras por problemas en el asfalto. • Alto volumen de flujo vehicular en la PR 31. • Falta de rotulación con los nombres de calles.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el movimiento peatonal por medio de un sistema de transporte colectivo más eficiente. • Planes Viales programados. • Planificar un Programa de Ciclo Vía. • Planificar Programa de Calles Completas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios atmosféricos dejan incomunicados a varios sectores o barrios. • Fluctuaciones en el precio del petróleo. • Congestión vehicular en las principales vías disminuye la eficiencia de los sistemas de transporte público al compartir el derecho de vía. • Falta de mantenimiento de los encintados. • Carros chatarra en aceras y calles.

Tabla 52*Energía*

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de energía renovable propuestos para el Municipio. • Subestación de energía eléctrica dentro de los límites municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa diversificación de nuevos mercados alternos de producción energética. • La obra Programada de Mejoras Capitales de la LUMA en la región está basada en la dependencia de combustibles fósiles. • Provisión de electricidad y agua potable son externos. • Dependencia del petróleo. • Apagones frecuentes. • Pobre mantenimiento al Sistema eléctrico, incluyendo el mantenimiento de la vegetación en el área de las líneas eléctricas.

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • La existencia de la Ley de Política Pública de Diversificación Energética por medio de la Energía Renovable y Alterna en Puerto Rico. • Cambiar luminarias en las instalaciones municipales y la red vial por una con mayor eficiencia. • Educación comunitaria como medida estratégica para promover el ahorro energético. • Fomentar una nueva cultura de conservación y eficiencia energética. • Ubicación de Proyectos de Energía Renovable a gran escala. Como el proyecto propuesto de la finca de generación de energía renovable solar fotovoltaica de 100 megavatios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura existente deteriorada. • Altos costos del servicio de energía eléctrica. • El alto costo energético afecta no solo la calidad de vida, sino también adversamente nuestra competitividad económica. • Fenómenos atmosféricos afectan infraestructura existente. • Apagones frecuentes que afectan otros servicios esenciales como los servicios de agua potable. • Infraestructura en malas condiciones, afectadas desde los huracanes que no ha sido reemplazada desde entonces y representan peligro como postes y tendido eléctrico.

Tabla 53

Telecomunicaciones

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Existen 13 torres de telecomunicaciones. • De acuerdo con ECPR-2021 el 79.4% de los hogares de Juncos tienen acceso al Internet. • Las antenas de telecomunicaciones cuentan con generadores eléctricos en caso de interrupciones eléctricas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por su condición topográfica se requiere mayor cantidad de instalaciones de antenas de comunicaciones para mejorar el servicio de internet.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Promover infraestructura moderna, confiable, amplia y segura. • Estimular la utilización de aquellas tecnologías e innovaciones que redunden en mayor grado de eficiencia. • Programa estatal para mejorar servicio de internet de banda ancha a través de nueva infraestructura dentro del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones de antenas en áreas con acceso limitado. • Fragilidad del sistema de energía eléctrica que afecte el servicio por varios días.

Tabla 54

Manejo de Desperdicios Sólidos

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Relleno Sanitario en proceso de expansión y en cumplimiento ambiental con la EPA. • Centro de Depósito Comunitario Permanente, en la entrada del vertedero para el uso gratuito de la comunidad, para evitar los vertederos clandestinos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de Programa de Reciclaje. • Falta de una alternativa concreta que considere la conversión de desperdicios sólidos en energía, sin menoscabar el ambiente. • Falta de educación sobre la importancia del reciclaje.

<ul style="list-style-type: none"> • Esfuerzo compartido con compañía privada para la distribución de las rutas, para no afectar el recogido de los desperdicios programados. • El Sistema de Relleno Sanitario genera un ingreso fijo al municipio. • Se instalaron tanques nuevos para el recogido de lixiviados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Efectos nocivos a la salud por manejo inadecuado de desperdicios sólidos y tóxicos. • Demora en la facturación y recibo de pago por el depósito de desperdicios sólidos no peligrosos en el vertedero.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar proyecto que produzca energía renovable utilizando la infraestructura del vertedero. • Retomar y mejorar el programa de Reciclaje, para aumentar el porcentaje de material reciclado en el Municipio y alargar la vida útil del vertedero. • Promover tecnología de generación de energía de desperdicios sólidos. • Promover el reciclaje para recuperar ciertos materiales para producir nuevos productos. • Fomentar la educación en las comunidades sobre la importancia del reciclaje. • Continuar Promoviendo el reciclaje de textiles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crisis en el manejo de la basura. • Desconocimiento sobre nuevos métodos de manejo de desperdicios sólidos. • Vida útil del vertedero aumenta posibilidad de altos costos en transporte y depósito de desperdicios sólidos. • No lograr implementar el plan de reciclaje para reducir la cantidad de basura generada. • Posible contaminación ambiental.

Tabla 55

Aspecto Social

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Lugares culturales, recreativos y turísticos que promueven el esparcimiento y la interacción social. • El municipio cuenta con un centro de rehabilitación para tratar a personas con adicciones (Centro Medelicia “Cuca” Peña Ortiz). • Existen varias organizaciones sin fines de lucro que atienden diversas poblaciones, entre los que se encuentran la Casa Ramón (que atiende a población de jóvenes sin hogar), también el Hogar Crea (programa de desvío) y Casa de Todos que atiende mujeres y niños maltratados. • Ayuda al Ciudadano, es una dependencia que brinda servicios de bienestar social adscrito a la Oficina del Alcalde. • Asuntos de la Mujer, ofrece servicios enfocados en el manejo, intervención y prevención de la violencia de género proveyendo alternativas que garanticen la seguridad y protección de las víctimas y su familia. • Existe la Oficina de Junqueños a la Vanguardia contra el Cáncer. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en la población de personas sin hogar que vienen de otros municipios. • Falta de oferta de vivienda asequible. • Cierre de escuelas en comunidades de escasos recursos. • Cierre de centro de gobierno, donde se ofrecían varios servicios a los ciudadanos.

- Se promueve el deporte a través de actividades recurrentes como Juncos Sabe a Deportes, donde se invita al público general para participar.

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Preservar los espacios culturales e históricos y la calidad estética social de estos para el disfrute de todos. • Fomentar mayor participación de las comunidades en los proyectos o asuntos pertinentes a su comunidad. • Integrar a las organizaciones en la toma de decisiones y proyectos de su comunidad. • Mejorar la seguridad en áreas públicas y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibles cierres de otras oficinas gubernamentales, que afecten el acceso a los servicios a los ciudadanos. • Proliferación de estorbos públicos, unidades vacantes en deterioro que representan un peligro de salud y seguridad en la comunidad. • Espacios limitados en el cementerio municipal, la necesidad de buscar nuevos terrenos para expandir este servicio a la comunidad y las personas de bajos ingresos económicos. • Criminalidad

Tabla 56

Aspecto Económico

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad de comercios. • Industrias generan empleo, patente, el CRIM, consumen el comercio local y el alquiler de residencias en el municipio. Así como donaciones a actividades educativas, deportivas y culturales. • El mayor generador de empleos en Juncos es la industria farmacéutica y de manufactura, cuidado de la salud con 24%, seguido de comercio al detal con 11.7% y manufactura con 11.6%. Amgen, Medtronic, Becton Dickinson (BD) y Galephar Pharmaceutical. • Variedad de recursos en el municipio son excelentes para diversificar el mercado turístico. • Riqueza cultural urbana, variedad de lugares histórico-culturales y arqueológicos. • El municipio cuenta con infraestructura vial para la actividad industrial. • Su cercanía al Área Metropolitana y al este de la isla permite mayor acceso a facilidades recreativas, educativas, de trabajo, etc. • Tasa de desempleo 6.0% 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios de políticas públicas estatales y federales que afecten los presupuestos dirigidos a obras de infraestructura, tales como carreteras, acueductos y otras obras públicas. • Deterioro de la infraestructura pública.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la industria de informática, finanzas, comercio al por mayor, construcción, manufactura y servicios profesionales. • Promover proyectos ecoturísticos donde la comunidad participe en el desarrollo de actividades que ofrezcan 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de empleados disponibles para negocios nuevos y existentes. • El lento crecimiento de la economía afecta las industrias en la generación de empleos.

beneficio social y económico; a la vez que se conserva y protege el recurso natural.

- Reforzar las actividades de conservación de los atractivos naturales.
- Inclusión de microempresas comunitarias para apoyar proyectos de agroturismo.
- Desarrollar una cultura agrícola empresarial y laboral basada en calidad y competitividad.
- Proteger y promover la conservación de los terrenos dedicados o a dedicarse para la producción agrícola.
- Desarrollar el uso intensivo de la tecnología en el mejoramiento de la producción agrícola.
- Desarrollo de eco hospederías.
- Explorar alternativas e incentivos agrícolas con el Fondo Integral de Desarrollo Agrícola (FIDA), del Departamento de Agricultura de Puerto Rico.
- Desarrollo de infraestructura necesaria para fortalecer la industria turística y la agricultura moderna.
- Desarrollo sostenible del turismo interno y su promoción; desarrollo de rutas ecoturística, histórico-culturales, gastronómicas y agroturísticas.
- Participación ciudadana en los asuntos concernientes al desarrollo socioeconómico, cultural y ambiental.
- Adiestrar personal correspondiente para identificar fuentes de financiamiento para los programas y proyectos municipales.
- Cooperativismo—organización para convertir empresas incipientes en más competitivas.

- Especulación con terrenos agrícolas para desarrollos urbanos.
- Disponibilidad de otras ofertas turísticas más económicas en el Caribe y percepción de un destino costoso.
- Incremento del precio del petróleo y su impacto inflacionario (alto costo energético).
- Eventos atmosféricos que afecten las industrias y empresas establecidas en el Municipio.

Políticas Públicas Propuestas

La Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial del Municipio Autónomo de Juncos, se enmarca en las políticas generales del Código Municipal con el propósito de propiciar el uso y aprovechamiento óptimo del suelo de manera que se asegure el bienestar de las generaciones actuales y futuras, promoviendo un proceso de desarrollo ordenado racional e integral del mismo.

Tabla 57

Metas, Objetivos y Estrategias Generales

Meta 1	Desarrollar y mejorar la infraestructura y las dotaciones en general con respecto a las necesidades de los usos del terreno.
<i>Objetivos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Utilizar la infraestructura como componente de incentivo y de desarrollo económico sin menoscabar los recursos naturales. ○ Propiciar la inversión en suelo rústico que estrictamente sea necesaria para optimizar la demanda actual. ○ Identificar junto a las agencias estatales pertinentes la programación y planificación de proyectos e inversiones. ○ Identificar aquellos proyectos de vías u otras instalaciones a ser considerados en las mejoras permanentes del Gobierno Central.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Utilizar el Programa como instrumento que recoja la programación y presupuesto de obras estatales y municipales para identificar aquellas que se recomienden para su programación. ○ Propiciar la participación de la Junta de Comunidad, en conjunto con la Oficina de Ordenación Territorial, en la aprobación, coordinación y promoción de obras de infraestructura y de dotaciones en general.
Meta 2	Incorporar al Gobierno Municipal y la ciudadanía en la toma de decisiones y de fiscalización respecto al uso del terreno.
<i>Objetivos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Velar que las ordenanzas municipales, leyes y proyectos de mejoras capitales a nivel estatal, armonicen con las políticas públicas y el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio Autónomo de Juncos. ○ Fomentar la participación de los residentes en las futuras enmiendas al Plan de Ordenación Territorial. ○ Propiciar la participación de la Junta de Comunidad, en conjunto con la Oficina de Ordenación Territorial, en la aprobación, coordinación y promoción de proyectos y programas de desarrollo económico, social y cultural. ○ Convertir al Gobierno Municipal en agente facilitador del desarrollo económico del municipio en coordinación con el sector privado, público y la ciudadanía en general.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fomentar a través de la Oficina de Ordenación Territorial y la Junta de Comunidad, la organización de comités o equipos de trabajo para asuntos tales como la promoción económica (con representantes del sector público y privado) y la revisión del Plan de Área, entre otros. ○ Solicitar, por etapas, aquellas facultades por jerarquías que sean convenientes para cumplir con los objetivos mencionados. ○ Utilizar las redes sociales, las escuelas, centros de trabajo, etc. para divulgar información de los asuntos relacionados al Plan de Ordenación Territorial y otros asuntos de interés.

Tabla 58

Política aplicable a todas las Clasificaciones de Suelo

Meta 1	Manejo de riesgos naturales e infraestructura crítica.
<i>Objetivos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Proteger la vida, propiedad y el ambiente mediante el manejo adecuado de los terrenos vulnerables. ○ Mitigar para reducir la vulnerabilidad de algunas áreas para desarrollos futuros. ○ Mejorar la capacidad del municipio para ayudar en la respuesta de emergencia y recuperación de sus operaciones. ○ Mitigar para reducir la vulnerabilidad de edificaciones e infraestructura municipal crítica. ○ Preservar, mejorar y restaurar áreas naturales, beneficiosas para la mitigación de riesgos. ○ Educar a las comunidades sobre los peligros y riesgos asociados, su mitigación, y preparación. Desarrollar programas de difusión públicos que se enfoquen en los peligros y sus riesgos asociados.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar las zonas susceptibles a riesgos naturales (deslizamiento, inundación, terremotos, efectos del viento de fenómenos atmosféricos en zonas altas, etc.). ○ Implementación de las recomendaciones del Plan de Mitigación de Juncos (FEMA y OMME). ○ Seguimiento a las obras de mitigación y control de inundaciones propuestas. ○ Desarrollar programas de difusión pública que se enfoquen en los peligros y sus riesgos asociados.

Tabla 59

Políticas Públicas para Suelo Urbano

Meta 1	Revitalización del espacio urbano.
<i>Objetivos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Retener y repoblar los suelos urbanos fomentando la inversión en esas áreas. ○ Promover la implantación del Plan de Rehabilitación en el Plan de Área para centro urbano.

Estrategias

- Conceptualizar el Plan de Área, como centro comercial complementario a los polos comerciales existentes en los municipios cercanos, pero fomentando usos residenciales de mediana densidad.
- Mejorar y mantener los espacios públicos limpios, pintados, accesibles, alumbrados.
- Estimular el desarrollo de usos mixtos y espacios públicos activos.
- Desarrollar programas dirigidos a proveer vivienda a la población envejeciente, y la población de medianos y bajos ingresos en el Municipio.
- Desarrollar alternativas para el recogido y la disposición de desperdicios sólidos, incluyendo programas de reutilización, de reducción y reciclaje de materiales.

- Ampliar y diversificar la oferta de servicios.
- Fomentar el desarrollo de proyectos modelo por parte del sector público, mediante la renovación urbana.
- Promover nueva vivienda en el suelo urbano.
- Diseñar y elaborar mecanismos de incentivos fiscales para incentivar la revitalización del área urbana.
- Eliminación de barreras arquitectónicas en las áreas de circulación peatonal para mejorar la accesibilidad.
- Promover e incentivar la ocupación de viviendas abandonadas en el centro urbano para personas mayores de 65 años o más, con el propósito de darles mayor acceso a las necesidades de esta población e incentivar el repoblamiento del centro urbano.
- Promover el desarrollo de iniciativas dirigidas a proveer vivienda adecuada en el centro urbano.
- Evaluar junto al Instituto de Cultura, la Junta de Planificación y el Municipio las edificaciones con carácter histórico y cultural, con el propósito de conservar el patrimonio histórico de Juncos.
- Continuar creando actividades en los espacios públicos.
- Desarrollar programas de incentivos para rehabilitar propiedades abandonadas y creación de nuevos negocios dentro de las áreas urbanas.

	<ul style="list-style-type: none">○ Atender las necesidades físico-espaciales de las áreas y sectores rezagados mediante el mecanismo de Plan de Área (reforma urbana interior).○ Proveer o mejorar la infraestructura de estacionamiento vehicular. <p>Promover el concepto de calles completas, Ley 201 del 16 de septiembre de 2010, "Para declarar Política Pública sobre la adopción del concepto de calles completas". El propósito es rescatar nuestras aceras y calles para el uso del peatón.</p>
Meta 2	Diversidad de Usos
<i>Objetivos</i>	Ampliar y diversificar la composición de usos para mejorar las funciones urbanas.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none">○ Fomentar la revitalización del suelo urbano mediante usos mixtos compatibles y complementarios.○ Estimular la densidad poblacional del centro urbano para optimizar los usos comerciales.○ Facilitar el financiamiento de proyectos mixtos (vivienda, servicios, comercios).○ Intensificar los usos comerciales y de servicios en los terrenos calificados. Establecer industrias livianas que puedan operar con la infraestructura existente.
Meta 3	Reordenación de la Infraestructura
<i>Objetivos</i>	Reordenar estratégicamente la infraestructura, a tenor con la clasificación de suelos adoptada para el territorio.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none">○ Coordinar con las agencias correspondientes la implantación de la programación considerada por el Plan de Inversión a Cuatro Años (PICA).

- Aumentar la capacidad de la infraestructura pública y privada del suelo urbano para responder a la demanda de servicios en estas áreas.
Establecer transporte público para conectar los núcleos urbanos (áreas desarrolladas) con el centro urbano.

Meta 4

Mejorar el Medioambiente

Objetivos

Elevar la calidad de vida mediante acciones concertadas que mejoren la calidad del medio ambiente.

Estrategias

- Atender las estructuras dilapidadas, en ruinas, etc., mediante la reglamentación aplicable.
 - Desarrollar parques lineales dentro del ámbito urbano, que promueva el mejoramiento ambiental del área.
 - Conservar las estructuras de valor histórico, arquitectónico, arqueológico y cultural mediante la aplicación de la reglamentación vigente.
 - Concientizar a todos los sectores sobre los beneficios de reducir la generación de desperdicios sólidos.
 - Mejorar instalaciones de descarga de aguas pluviales y sanitarias en el suelo urbano.
 - Identificar y eliminar descargas de aguas usadas ilegales en áreas urbanas.
- Desarrollo de campañas para reducir el tirar basura a las calles y áreas públicas.

Meta 5

Proteger el Recurso Agua

Objetivos

Proteger la calidad de los cuerpos de agua.

Estrategias

- Procurar que todo nuevo proyecto ubicado próximo a un cuerpo de agua cumpla con la reglamentación aplicable.

- Delinear un plan dirigido a establecer normas para el desarrollo de un sistema de parques y lugares “de estar”, paralelo a los cuerpos de agua.
- Procurar que los proyectos de construcción cumplan con las mejores prácticas para el manejo de aguas de escorrentía.
- Promover el mantenimiento de los sistemas sépticos privados en las zonas rurales que no están conectadas al sistema sanitario.
- Identificar posibles fuentes de contaminación.

Tabla 60

Políticas Públicas para el Suelo Rústico Común y Especialmente Protegido

Meta 1	Revitalización del espacio Rústico
<i>Objetivos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mitigar los impactos de la introducción de usos no compatibles con las áreas rurales. ○ Todo nuevo desarrollo de naturaleza residencial en Suelo Rústico Común será evaluado de acuerdo con los criterios de la calificación vigente y los desarrollos circundantes.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Descartar el desarrollo de usos urbanos en terrenos donde no exista la capacidad en los sistemas de infraestructura y/o sean considerados de alto o severo riesgo por las condiciones topográficas o hidrológicas. ○ Aumentar el desarrollo de áreas con fines recreativos y de conservación dentro del suelo rústico.
Meta 2	Diversidad de Usos
<i>Objetivos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Creación de una mayor variedad de actividades económicas compatibles con la conservación y protección del suelo rústico: actividades turísticas, agrícolas y agropecuarias. ○ Fomentar la diversificación de actividades económicas compatibles con los usos existentes, o proponer nuevos usos complementarios con la naturaleza de los terrenos.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Preparar Planes de Área para aquellos asentamientos aislados en suelo rústico común que requieran atención especial. ○ Establecer límites de crecimiento para los asentamientos aislados. ○ Asignar calificación compatible con la estrategia de desarrollo y clasificación de suelos.
Meta 3	Re-Ordenación de la Infraestructura
<i>Objetivos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Suplir las necesidades de infraestructura básica a tenor con los usos establecidos para el suelo rústico común, orientados al desarrollo de actividades agrícolas y ecoturísticas.

<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Dirigir la inversión en infraestructura a través del Programa de Inversiones a Cuatro Años (PICA) para proyectos ecoturísticos, agrícolas y agropecuarios compatibles con el suelo rústico. ○ Preparar un plan de mantenimiento continuo de las carreteras municipales, principalmente las que discurren sobre quebradas o ríos.
Meta 4	Mejorar la Calidad Ambiental
<i>Objetivos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Proteger la integridad de los sistemas naturales mediante estrategias que permitan incorporarles a la actividad económica.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mediante las nuevas competencias de transferencia de derechos de desarrollo y dedicación de terrenos, establecer mecanismos especiales para la identificación de zonas en potencial peligro ambiental e iniciar la transferencia de derechos entre el Municipio y el propietario. ○ Promover el mecanismo de servidumbre de conservación para incorporar al sector privado en la protección del ambiente.
Meta 5	Proteger el recurso agua y articular el proyecto de desarrollo de los márgenes del Río Valenciano como foco de desarrollo cívico, recreativo, deportivo y cultural.
<i>Objetivos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Preservar los sistemas hidrológicos y mitigar el impacto del desarrollo desordenado. ○ Manejo sostenible de los cauces de los ríos. ○ Manejo integrado y planificado de las cuencas hidrográficas. ○ Mantener bajo vigilancia y control junto con el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y Junta de Calidad Ambiental, los pozos de agua. ○ Velar por que el desarrollo económico se lleve a cabo sin que sean afectados los recursos naturales. ○ Reducir la contaminación en agua y suelo mediante la regulación de la construcción de pozos sépticos a nivel doméstico o comercial y el uso de fertilizantes y pesticidas químicos, especialmente en la actividad agrícola.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Limitar el desarrollo en zonas críticas dentro de cuencas hidrográficas, cuyos suelos presentan riesgos altos o severos a deslizamientos o inundaciones. ○ Educar a la ciudadanía respecto a la conservación, uso, manejo y protección de los cuerpos de agua y su impacto en el ambiente y economía del municipio.
Meta 6	Protección y Manejo de Zonas Especialmente Protegidas
<i>Objetivos</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Proteger los recursos naturales, históricos y culturales. ○ Calificar los terrenos dedicados o con potencial a ser dedicados a la actividad agrícola. ○ Prestar especial atención a los terrenos que colindan con el Bosque Nacional, El Yunque.
<i>Estrategias</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar áreas adicionales que ameriten protección y conservación, tales como las presas, yacimientos arqueológicos, otras estructuras históricas, etc.

- Preparar Planes de Manejo para estas áreas sensitivas en conjunto con el DRNA. Los planes deberán contemplar las estrategias para viabilizar el acceso controlado a las áreas, y establecer las políticas públicas para los servicios de apoyo relacionados a la actividad.
 - Fomentar el uso de los mecanismos en Ley que correspondan para conservar los terrenos dentro de esta clasificación.
 - Promover el mecanismo de servidumbre de conservación para incorporar al sector privado en la protección del ambiente.
-

Determinaciones de Políticas para el Programa

Políticas de la Programación

El Plan de Ordenación Territorial recomienda las siguientes políticas de índole físico, social y económico dentro de cuyo marco se realiza el plan.

Tabla 61

Políticas de índole físico, social y económico

PROGRAMA	POLÍTICAS
<i>Mejoras de Infraestructura</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la infraestructura para aquellas áreas que se han identificado para nuevos desarrollos y áreas que presenten deficiencias de estas, promoviendo principalmente el desarrollo de nuevos proyectos para los cuales exista o sea viable obtener la infraestructura necesaria. • Proteger de contaminación y sedimentación las fuentes de abasto de aguas mediante un programa de conservación de las cuencas de los ríos, en coordinación con las agencias pertinentes y con las comunidades. • Proveer alcantarillado sanitario al suelo urbano y toda nueva área contemplada en esta Revisión Integral al Plan de Ordenación Territorial, incluyendo el reemplazo de líneas de distribución existente que necesiten ser mejoradas, de tal forma que puedan satisfacer las necesidades futuras. • Identificar zona con potencial para la creación de distrito creativo, según lo establece el código de incentivos. • Promover e incentivar la creación y expansión de compañías locales e industrias, proyectos ecoturísticos y agroturísticos. • Creación de Museos y amenidades como usos complementarios.
<i>Estímulo Económico y Empresarial</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La creación de unidades de vivienda para personas de edad avanzada en la cercanía del CDT (Hospital). Esto nos ayuda a crear un ambiente de desarrollo económico con la integración de nuevos comercios que le estarían sirviendo a esta comunidad. • Predio de terreno identificado para la creación de “Food Truck” en la zona industrial. • Fábrica de Placas Solares.
<i>Desarrollo Social y Comunitario</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer relaciones de colaboración con los municipios que son parte del área funcional de Caguas. • Creación de campañas educativas. • Hacer valer las leyes y ordenanzas relacionadas al bienestar social.
<i>Vivienda</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Preservar y expandir la oferta de vivienda segura y decente. La política del Municipio se dirige hacia la coordinación con las agencias estatales y

*Turismo, Recreación y
Deportes*

- federales, así como desarrolladores privados para la construcción de viviendas.
- Aumentar el inventario de vivienda adecuada mediante la rehabilitación de viviendas en áreas en deterioro.
 - Evitar la construcción de viviendas en áreas susceptibles a deslizamientos, sumideros o inundables.
 - Promover la densificación de los terrenos desarrollados en los asentamientos mediante planes de áreas. Dichos desarrollos deberán armonizar con el área rural, manteniendo estos su carácter rural y que minimicen el impacto al medio ambiente mediante el uso de técnicas de trazados de calles al contorno del terreno, uso de terrazas y conservación y/o reemplazo de árboles y materia vegetal para el control de la erosión.
 - Desarrollo de museos y áreas de interés turístico y cultural para aumentar la oferta para el turismo local e internacional. Donde se incluyan la historia del Municipio y los logros de los junqueños.
 - Ofrecer a la comunidad facilidades recreativas y deportivas, que sean accesibles y seguras para promover la actividad física y mejorar la calidad de vida de los residentes y visitantes. Además de promover las actividades que atraigan visitantes de otros municipios, como los torneos deportivos.
 - Desarrollo de espacios abiertos dentro del Municipio que constituyan áreas que fomenten la integración familiar y comunitaria. Se considera dentro de esta política su habilitación y equipamiento como uso de recreación pasiva.
 - Integración del turismo deportivo, donde se incluya la oferta turística en todas las actividades deportivas que se realicen en el Municipio. Estimular la creación de equipos de deporte y promover las facilidades deportivas municipales para eventos y torneos.
 - Fortalecer el mercadeo turístico a través de las plataformas de la Compañía de Turismo, el Instituto de Cultura y las redes sociales.
 - Proteger, mejorar y perpetuar aquellos sitios o zonas históricas y propiedades de valor histórico que representan o reflejan la historia social, económica, cultural, política o arquitectónica del Municipio.
 - Proteger los sitios o zonas históricas para el desarrollo cultural y del turismo, el disfrute y bienestar general de la comunidad y para la investigación y educación.
-

Propuesta del Plan

Propuestas de Uso de Terreno y Clasificación del Suelo

El Código Municipal (Ley Núm. 107-2020) en su Artículo 6.007, señala como una de las funciones de los Planes Territoriales, el dividir la totalidad del suelo municipal en tres (3) categorías básicas: suelo urbano, suelo urbanizable y suelo rústico. En esta Primera Revisión Integral se propone revisar la clasificación de suelos del Plan de Ordenación Territorial aprobado en el 2007.



En el Suelo Urbano el Plan de Ordenación Territorial cumplirá con lo siguiente:

- Proveer para subsanar deficiencias del desarrollo existente;
- Propiciar el intercambio social y las transacciones económicas;
- Promover el uso eficiente del suelo; y
- Conservar el patrimonio cultural.



En el Suelo Urbanizable el Plan de Ordenación Territorial cumplirá con lo siguiente:

- Definir los elementos fundamentales de la estructura general de la ordenación del territorio;
- Establecer un Programa de Ensanche; y
- Regular para el Suelo Urbanizable No Programado, la forma y condiciones en que podrá convertirse en Suelo Urbanizable Programado. Dentro del suelo urbanizable el Plan de Ordenación Territorial establecerá dos (2) categorías con las siguientes características:
 - Suelo Urbanizable Programado - suelo que pueda ser urbanizado, de acuerdo con el Plan de Ordenación Territorial, en un período previsible de cuatro (4) años, luego de la vigencia del Plan. Este suelo urbanizable programado requiere de un Programa de Ensanche.

- Suelo Urbanizable No Programado – suelo que pueda ser urbanizado, de acuerdo con el Plan de Ordenación Territorial en un período previsible de entre cuatro (4) y seis (6) años, luego de la vigencia del Plan.



En el Suelo Rústico el Plan de Ordenación Territorial cumplirá, con lo siguiente:

- Mantener libre el suelo del proceso urbanizador;
- Evitar la degradación del paisaje y la destrucción del patrimonio natural;
- Establecer medidas para el uso del suelo de forma no urbana.

Suelo Urbano

Esta Primera Revisión Integral al Plan de Ordenación Territorial tiene el objetivo en el suelo urbano de subsanar las deficiencias del desarrollo existente, propiciar el intercambio social y las transacciones económicas, promover el uso eficiente del suelo, y conservar el patrimonio cultural.

Se recomienda que el desarrollo se concentre en el entorno de las comunidades urbanas consolidadas rechazando las actividades y usos que crean asentamientos sin planificación, sin la infraestructura; para el mejor desarrollo de la vida de sus residentes. Estaremos presentando postura a la aprobación de la Primera Revisión Integral y al Plan de Área del Centro Urbano Tradicional.

Suelo Urbanizable

De acuerdo con lo establecido en el Código Municipal, el suelo urbanizable se define como los terrenos a los que el Plan de Ordenación Territorial declare aptos para ser urbanizados a base de la necesidad de terrenos para acomodar el crecimiento del municipio en un periodo de ocho (8) años y cumplir con las metas y objetivos de la ordenación territorial. Esta clasificación incluye dos (2) categorías de suelo urbanizable, programado y no programado. El Municipio de Juncos no contempla en esta Revisión Integral designar suelos urbanizables.

Suelo Rústico

De acuerdo con lo establecido en la Ley 107-2020, la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial tiene el objetivo en el suelo rústico de mantenerlo libre del proceso urbanizador, evitar la degradación del paisaje y la destrucción del patrimonio natural, establecer medidas para el uso del suelo de forma no urbana,

delimitar el suelo que debe ser especialmente protegido debido a sus características especiales, o establecer planes para el manejo de los recursos naturales y agrícolas.

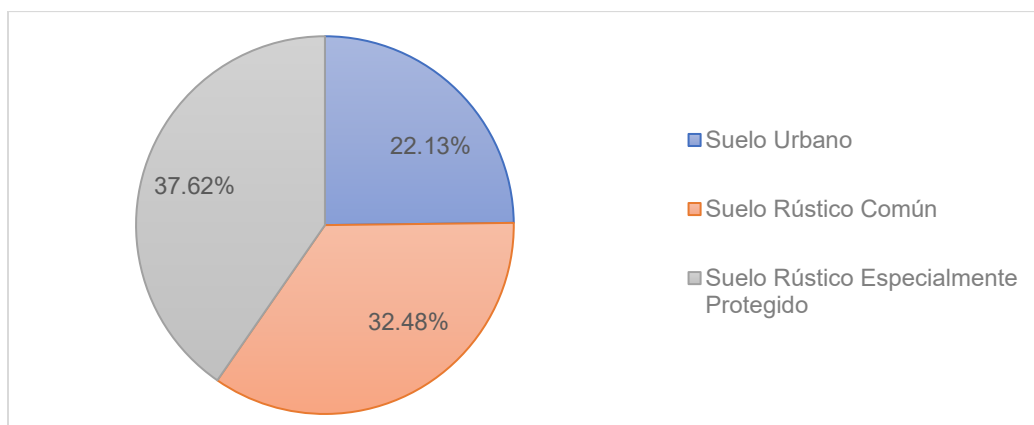
Además, se establece que el suelo rústico, son los terrenos que se consideren que deben ser expresamente protegidos del proceso de urbanización por razón, entre otros, de su valor agrícola y pecuario, actual o potencial; de su valor natural o ecológico; de su valor arqueológico; de su valor recreativo, actual o potencial; de los riesgos a la seguridad o salud pública; o por no ser necesarios para atender las expectativas de crecimiento urbano en el futuro previsible de ocho (8) años. Dentro de esta clasificación se han establecido dos (2) categorías: Suelo Rústico Común (SRC) y Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP).

- Suelo Rústico Común (SRC), es aquel que no se contempla para uso urbano o urbanizable debido, entre otros, a que el suelo urbano o urbanizable clasificado en las secciones anteriores, es suficiente para acomodar el desarrollo urbano esperado.
- Suelo Rústico Especialmente Protegido, es aquel que no está contemplado para uso urbano o urbanizable, y que, por su especial ubicación, topografía, valor estético, arqueológico o ecológico, recursos naturales únicos u otros atributos, se identifica como terrenos que nunca deberán utilizarse como suelo urbano.

El Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP) se comprende de 6,590.29 cuerdas (25.93 Km²) lo que equivale al 37.62%. El Suelo Rústico Común (SRC) se comprende de 5,695.69 cuerdas (22.39 Km²) lo que equivale a un 32.48%.

Figura 18

Clasificación de Suelos del Municipio de Juncos, 2024



En las tablas que se muestran a continuación, se presentan por separado las clasificaciones a ser presentadas en este plan y el área que comprende los cuerpos de agua y el área vial. Esto para tener visibilidad de la cantidad de área en la distribución de los suelos. Se puede apreciar que la cantidad de los porcentajes en ambas tablas no suman a 100% ya que en la primera tabla no se incluye el área que comprende agua y vial, y la segunda tabla solo incluye esa clasificación. Se trabajó de esta manera para poder identificar las cantidades por cada clasificación de suelo, según descrito en el PUTPR.

Tabla 62

Clasificación de Suelos del Municipio de Juncos

Clasificación Memorial Juncos				
Clasificación	Descripción	Área Km²	Cuerdas	%
SU	Suelo Urbano	15.25	3,881.09	22.13
SUP	Suelo Urbano Programado	0	0	0
SUNP	Suelo Urbano No Programado	0	0	0
SRC	Suelo Rústico Común	22.39	5,695.69	32.48
SREP	Suelo Rústico Especialmente Protegido	25.93	6,596.57	37.62
	Total	63.57	16,173.35	92.23

Tabla 63

Área que Comprende Agua y Vial

	Área km²	Área (Cuerdas)	%
Agua	1.37	347.93	1.98
Vial	3.99	1,015.60	5.79
Total	5.36	1,363.53	7.77

Tabla 64

Clasificación Comparable 2007-2024

Clasificación	Descripción	2007		2024	
		Área Km ²	Cuerdas	Área Km ²	Cuerdas
SU	Suelo Urbano	7.47	1,903.22	15.25	3,881.09
SUP	Suelo Urbano Programado	2.87	730.74	0	0
SUNP	Suelo Urbano No Programado	0.60	132.20	0	0
SRC	Suelo Rústico Común	38.35	9,766.55	22.39	5,695.69
SREP	Suelo Rústico Especialmente Protegido	20.21	5,142.62	25.93	6,596.57
Agua	Agua	-	-	1.37	347.93
Vial	Vial	-	-	3.99	1,015.60
Total		69.5	17,675.33	68.93	17,536.88

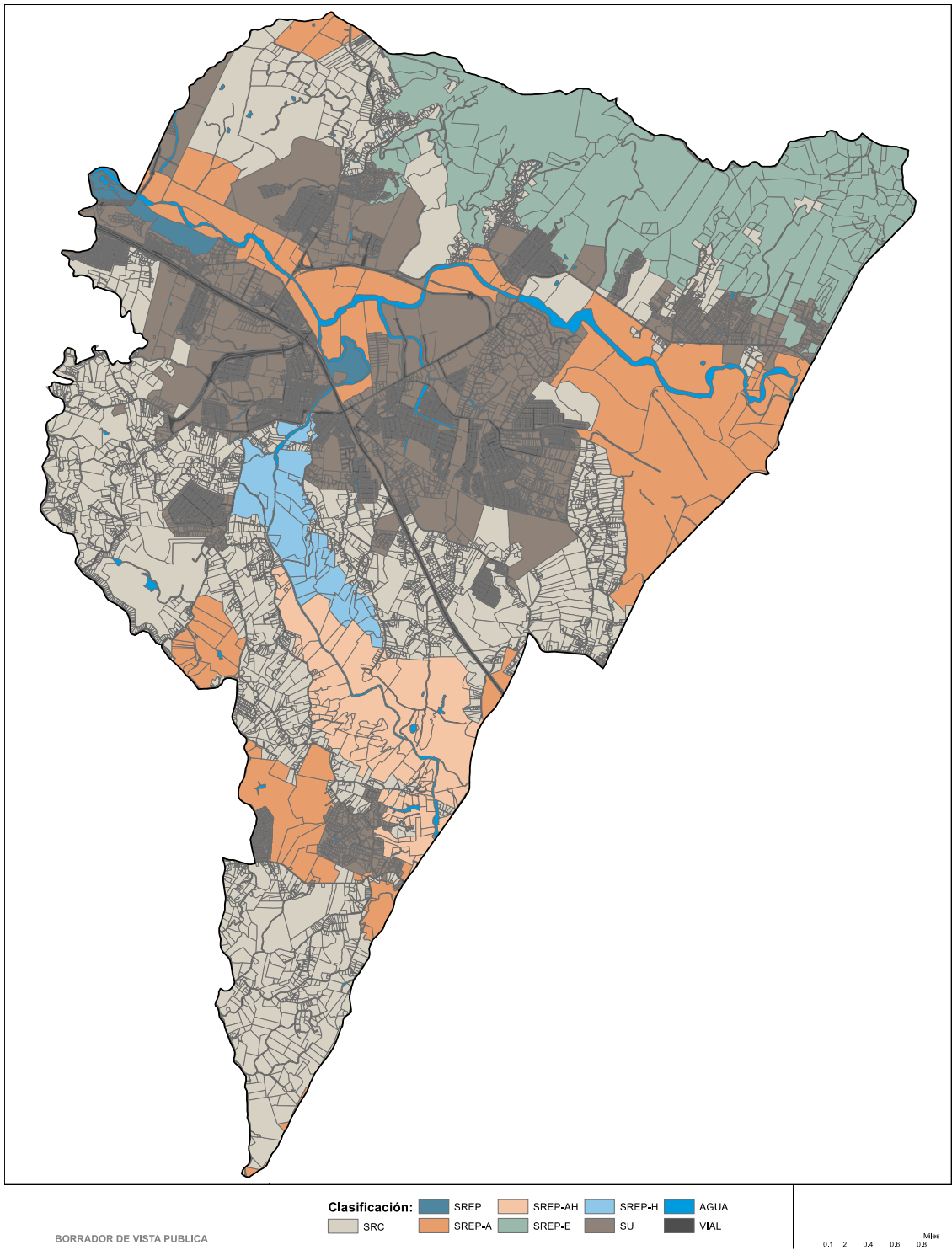
Tabla 65

Calificación de Suelos Municipio de Juncos

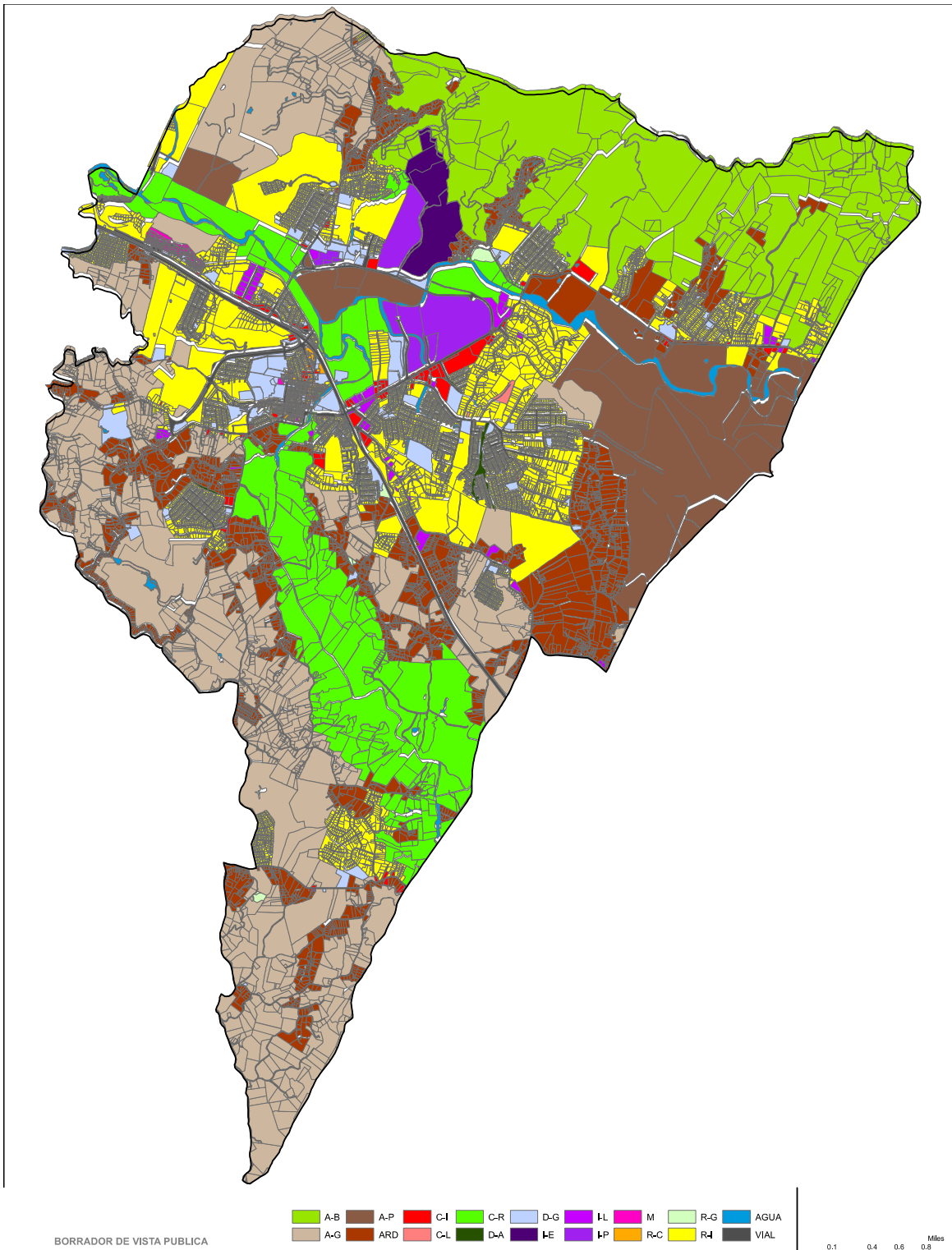
Calificación	Nombre del Distrito	Area Metros ²	Area Cuerdas	Area kilometros ²	Porcentaje %
A-B	Área de Bosque	10,071,653.84	2,562.50	10.07	14.61%
A-G	Agrícola General	15,994,157.11	4,069.35	15.99	23.20%
A-P	Agrícola Productivo	5,762,084.98	1,466.03	5.76	8.36%
ARD	Área Rural Desarrollada	8,112,452.94	2,064.03	8.11	11.77%
C-I	Comercial Intermedio	595,179.76	151.43	0.60	0.86%
C-L	Comercial Liviano	36,546.93	9.30	0.04	0.05%
C-R	Conservación de Recursos	7,385,797.90	1,879.15	7.39	10.72%
D-A	Dotacional Área Abierta	75,828.81	19.29	0.08	0.11%
D-G	Dotacional General	1,491,237.86	379.41	1.49	2.16%
I-E	Industrial Especializada	672,078.09	171.00	0.67	0.98%
I-L	Industrial Liviano	372,397.26	94.75	0.37	0.54%
I-P	Industrial Pesado	1,058,690.00	269.36	1.06	1.54%

M	A Mejorarse	113,611.10	28.91	0.11	0.16%
R-C	Residencial Comercial	175,719.79	44.71	0.18	0.25%
R-G	Rural General	67,239.15	17.11	0.07	0.10%
R-I	Rural Intermedio	11,582,992.46	2,947.03	11.58	16.80%
Agua	Agua	1,367,499.65	347.93	1.37	1.98%
Vial	Vial	3,991,715.45	1,015.60	3.99	5.79%
Total		68,926,883.08	17,536.88	68.93	100.00%

Mapa 15 Clasificación de Suelos



Mapa 16 Calificación de Suelos



Bibliografía

Enlaces a las Agencias del Gobierno de Puerto Rico:

Administración de Terrenos (www.terrenos.pr.gov)
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (www.acueductospr.com)
Autoridad de Carreteras y Transportación (www.dtop.gov.pr/carretera)
Autoridad de Desperdicios Sólidos (www.ads.pr.gov)
Autoridad de Energía Eléctrica (www.aeepr.com)
Compañía de Turismo (www.seepuertorico.com)
Departamento de Agricultura (www.agricultura.pr.gov)
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (www.ddec.pr.gov)
Departamento de la Vivienda (www.vivienda.pr.gov)
Departamento de Recursos Naturales (www.drna.pr.gov)
Departamento de Transportación y Obras Públicas (www.dtop.gov.pr)
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (
Instituto de Cultura Puertorriqueña (www.icp.pr.gov)
Instituto de Estadísticas (www.estadisticas.pr.gov)
Junta de Planificación (www.jp.pr.gov)

Planes:

Plan de Mitigación Municipio de Juncos, 2021
Plan de Ordenación Territorial 2007, Municipio de Juncos
Plan de Uso de Puerto Rico, 2015

Otras Fuentes:

[Composición Industrial Por Municipios Cuarto Trimestre 2023, Departamento del trabajo y Recursos Humanos:https://www.mercadolaboral.pr.gov/lmi/pdf/QCEW/2023/Composicion%20Industrial%20por%20Municipio%204.pdf](https://www.mercadolaboral.pr.gov/lmi/pdf/QCEW/2023/Composicion%20Industrial%20por%20Municipio%204.pdf)
U.S. Census Bureau (<http://data.census.gov/cedsci/w.estadisticas.pr.gov>)
UNESCO digital library ([wwhttps://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374615.estadisticas.pr.gov](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374615.estadisticas.pr.gov))

Global Change: U.S. Global Change Research Program:

https://nca2018.globalchange.gov/downloads/NCA4_RiB_espanol.pdf